

Fundamentos Curriculares de la Educación Nacional



1994 - 1999

MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE EL SALVADOR



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN**

**FUNDAMENTOS CURRICULARES
DE LA EDUCACIÓN NACIONAL**

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A.

1997.

PERSONAL DIRECTIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LIC. CECILIA GALLARDO DECANO
Ministra de Educación

LIC. ABIGAÍL CASTRO DE PÉREZ
Viceministra de Educación

LIC. DARLYN XIOMARA MEZA
Directora Nacional de Educación

LIC. JOSÉ LUIS GUZMÁN
Sub-Director Nacional de Educación

LIC. EDMUNDO SALAS PORTILLO
Jefe de Departamento de Currículo

LIC. REINA GLADIS MENJÍVAR DE GALDÁMEZ
Coordinadora de Unidad de Diseño Curricular

EQUIPO RESPONSABLE

Lic. Ana Julia Berríos de Polio
Lic. Vilma Alicia Funes
Lic. Ricardo Antonio López Magaña
Lic. Magdalena del Carmen Lucero
Lic. María del Carmen Rivas Gaitán
Lic. Elena Romero Chávez

CONSULTORA INTERNACIONAL

Dra. Magdalena Herdoíza - Estevez

PRODUCCIÓN EDITORIAL

Roberto Rodríguez
Ángel Antonio Azúcar

AGRADECIMIENTOS A:
Técnicos de Educación Especial
Técnicos de Educación de Adultos

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	9
CAPÍTULO I	13
Marco Político Social Legal y Educativo que Orienta al Currículo Nacional	13
CAPÍTULO II	21
Currículo Nacional	21
1. Fundamentos Teóricos	21
1.1 Fuentes	22
1.2 Principios Generales	27
1.3 Objetivos Generales	32
1.4 Enfoque Curricular	33
2. Concepción de Currículo	35
3. Diseño y Desarrollo Curricular	36
3.1 Operacionalización de la Teoría Curricular	36
3.2 Componentes y Niveles de Planificación Curriculares	39
3.3 Estrategias Metodológicas Generales	47
3.4 Lineamientos para los Elementos de Apoyo al Currículo	53
CAPÍTULO III	61
Organización Curricular de los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo	61
1. Educación Inicial	61
1.1 Consideraciones Generales	61
1.2 Objetivos Curriculares	62
1.3 Principios	63
1.4 Organización Curricular	65
1.5 Perfil del niño y niña	67

2. Nivel de Educación Parvularia	69
2.1 Consideraciones Generales	69
2.2 Objetivos Curriculares	69
2.3 Principios	70
2.4 Organización Curricular	73
2.5 Perfil del Educando Egresado de Educación Parvularia	75
3. Nivel de Educación Básica	76
3.1 Consideraciones Generales	76
3.2 Objetivos Curriculares	77
3.3 Principios	78
3.4 Organización Curricular	81
3.5 Perfil del Educando Egresado de la Educación Básica	92
4. Nivel de Educación Media	93
4.1 Consideraciones Generales	93
4.2 Objetivos Curriculares	93
4.3 Principios	94
4.4 Organización Curricular	96
4.5 Perfil del Educando Egresado de Educación Media	101
5. Nivel de Educación Superior	102
5.1 Consideraciones Generales	102
5.2 Objetivos Curriculares	103
5.3 Principios	103
5.4 Organización Curricular	105
5.5 Funciones Básicas Educativas	107
5.6 Perfil del Egresado de Educación Superior	109

6. Modalidad de Educación Especial	110
6.1 Consideraciones Generales	110
6.2 Objetivos Curriculares	112
6.3 Principios	113
6.4 Organización Curricular	114
6.5 Perfil del Educando con necesidades educativas especiales	118
7. Modalidades de Educación de Adultos	119
7.1 Consideraciones Generales	119
7.2 Objetivos Curriculares	120
7.3 Principios	121
7.4 Organización Curricular	123
7.5 Perfil del Educando egresado de la Educación de Adultos	130
8. Ejes Transversales en el Currículo Nacional	131
Consideraciones Finales	137
Bibliografía	139

RESENTACIÓN

El Ministerio de Educación, en el contexto de la reforma educativa, realiza esfuerzos por modernizar su funcionamiento institucional, entregar servicio de calidad y ampliar la cobertura educativa.

Dentro de la política “Mejoramiento de la Calidad Educativa, se desarrollan acciones orientadas a introducir mejoras curriculares, descentralizar servicios educativos, actualizar el marco institucional y apoyar la participación del sector no gubernamental en proyectos educativos culturales.

En el desarrollo del programa de Mejoramiento del Currículo Nacional se han realizado diagnósticos sobre las necesidades educativas básicas de la Población escolar lo que ha dado base para el diseño, validación, evaluación, rediseño y edición de los instrumentos curriculares: además, se realizan otras acciones de apoyo al desarrollo curricular.

El proceso de mejoramiento curricular Plantea consideraciones de carácter doctrinario que respaldan a la educación y al currículo - como su instrumento - y se basa en la concepción de carácter valorativo respecto de la persona, la sociedad, la naturaleza y las relaciones entre ellos. También se consideran los aportes de las disciplinas y áreas del conocimiento que dan soporte a los componentes curriculares: igualmente, se han desarrollado procesos técnicos que posibilitan la concreción del currículo.

Los **Fundamentos Curriculares de la Educación Nacional**, hacen explícitos, los objetivos, los principios que la orientan, las fuentes que la nutren y los aspectos técnicos considerados en el diseño curricular. Así mismo, se plantean las consideraciones básicas para el desarrollo curricular, tomando como base la participación organización de agentes y actores de la comunidad educativa.

En este sentido, es fundamental que todos los involucrados en el proceso educativo, se apropien de su contenido y lo apliquen en beneficio del mejoramiento de la educación nacional.

El documento en su contenido fue sometido a un proceso de validación a través de talleres de consulta con maestros(as) en servicio de los diferentes niveles, y técnico, quienes aportaron sugerencias que contribuyeron a mejorar y enriquecer su estructura y contenido.

DOCENTES PARTICIPANTES EN EL TALLER DE CONSULTA

1. ROSA E. RAMÍREZ DE VÁSQUEZ
2. LILIAN E. PARADA
3. MARÍA MAGDALENA PALACIOS A.
4. ROSALINDA RENDÓN DE VALIENTE
5. EDGARDO ANTONIO LÓPEZ
6. MARÍA DE LA CRUZ QUINTANILLA
7. FERMINA H. DE GONZÁLEZ
8. ALBA LUZ FLORES
9. MARÍA VILMA HERNÁNDEZ
10. LISETT ANDURAY
11. NORMA DOLORES ANGULO
12. GUALY CORALIA ZOMETA
13. ROSA EMILIA DE ARIAS
14. MILAGRO DE ROMERO
15. FRANCIS EDIS GÓMEZ
16. SONIA CECILIA CASTELLANOS
17. OSCAR LEONEL TORRES
18. HORTENSIA PÉREZ DE PACHECO
19. CÉSAR ANTONIO HERNÁNDEZ
20. RAFAEL GARCÍA MARTÍNEZ
21. MIRIAM GIRÓN DE GALDÁMEZ
22. JOSÉ DOMINGO LOVO
23. NARDA ARACELY ESCOBAR
24. ELISA DE CÁCERES
25. MORENA LÓPEZ DE LEÓN
26. ELDA DE CASTELLÓN
27. FRANCISCO V. AZAHAR
28. SAGRARIO HERNÁNDEZ IGLESIAS

TÉCNICOS PARTICIPANTES EN TALLER DE CONSULTA

1. VENANCIO MOLINA
2. ISOLINA HENRÍQUEZ
3. EDGAR A. JIMÉNEZ
4. MATILDE G. DE QUINTANA
5. IRMA ELENA CALDERÓN
6. LUCI DE ZAMORA
7. RODOLFO CRUZ J.
8. VILMA PÉREZ DE BELLOSO
9. ZULEMA C. DE FUENTES
10. MARTA DE BUSTAMANTE
11. ROSA VIRGINIA SÁNCHEZ
12. VIOLETA MONTES
13. ALBERTO CHICAS
14. MARTHA OLIMPIA DE CASTILLO
15. MAURICIO PORTILLO
16. HAYDEÉ DE ALBANES
17. DAYSI DE CAMPOS
18. JULIO ESCOBAR
19. AUGUSTO CORNEJO
20. FEDERICO A. HIDALGO E.
21. NOHEMY MARTÍNEZ
22. GRACIELA SALGADO DE RAMÍREZ
23. ROLANDO GARCÍA
24. ELIZABETH EVANS
25. SONIA VILLALTA DE RAMOS
26. JOSÉ TRINIDAD GALDÁMEZ
27. PEDRO VALLE
28. JORGE ALBERTO MARTÍNEZ
29. JOSÉ GILBERTO ROMERO
30. BLANCA ESTELA DE VELÁSQUEZ
31. IVONNE CECILIA ESCALANTE
32. ADA MONTANO
33. IRMA DE MORALES
34. EZEQUIEL VÁSQUEZ
35. ORLANDO GONZÁLEZ
36. SONIA AIDA M. DE PORTILLO
37. ANDRÉS VIDES PADILLA
38. FREDY ALFARO
39. NELSON MARTÍNEZ

CAPÍTULO 1

MARCO POLÍTICO, SOCIAL, LEGAL Y EDUCATIVO QUE ORIENTA AL CURRÍCULO NACIONAL

El Currículo Nacional de El Salvador surge, se desarrolla y se consolida teórica y operacionalmente en un momento histórico trascendental para la vida del país: la construcción de una paz duradera, fundamentada en la democracia, la equidad, el desarrollo humano, la solidaridad y la libertad.

Constitucionalmente, la educación es un derecho inalienable de todo salvadoreño y es expresión de democracia. A su vez, la democracia se manifiesta, tanto en la equidad para acceder a los servicios educativos, como en los contenidos y procesos educativo-formativos de los ciudadanos.

El principio de equidad plantea a la nación el desafío de entregar a todos los salvadoreños y salvadoreñas una educación de calidad. La búsqueda del ideal de desarrollo humano, de la solidaridad y la libertad, debe orientar los contenidos y los procesos de toda actividad educativa formal o no formal. Así considerada la educación nacional, se convierte en un pilar de la construcción de la paz como primer paso hacia un desarrollo sostenible, centrado en el ser humano.

Concretar estos preceptos y principios es tarea de la nación entera y del Estado. La política educativa ya no puede ser entendida como posición de partido o de gobierno alguno, sino como aquellas orientaciones que el pueblo salvadoreño se plantea para el mediano y largo plazo, donde se plasma su visión de futuro. Así, los planes de acción se constituyen en mecanismos importantes de implementación de preceptos, principios y políticas.

En este proceso de esfuerzos nacionales, muchos son las contribuciones que los ciudadanos y sus instituciones han entregado para configurar el marco orientador y el sustento del quehacer educativo y particularmente de la Reforma Educativa.

ACUERDOS DE CHAPULTEPEC

Con la firma de los acuerdos de Chapultepec, la sociedad salvadoreña escogió los canales democráticos para dirimir sus conflictos y diferencias. A partir de este momento y como nunca antes en la historia salvadoreña, hubo en el

país el más grande despliegue de voluntades y recursos técnicos en favor de los derechos humanos, los cambios constitucionales, las reformas institucionales, la consolidación de nuevos proyectos socio-económicos y las actitudes de reconciliación, concertación y consenso.

Los Acuerdos abrieron una nueva etapa, donde la sociedad civil ha promovido y logrado una más amplia participación en la defensa de los principios elementales de la democracia como son: la dignidad, el respeto, el desarrollo y la justicia; principios que se encaminan hacia la igualdad de oportunidades para acceder a la educación, la salud, el trabajo y la vivienda, como parte de la solución de los problemas más sentidos de la población y para el logro de una mejor calidad de vida de los ciudadanos.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA

La Constitución Política de la República de El Salvador, contiene las orientaciones válidas para un período histórico determinado. Esta *carta magna* es portadora de los valores de respeto a la dignidad de la persona en la construcción de una sociedad más justa, esencia de la democracia y el espíritu de libertad y justicia, valores de nuestra herencia humanista.

En sus articulados¹ referidos a la educación, la ciencia y la cultura, la Constitución plantea:

- El derecho universal a la educación y la responsabilidad del Estado de fomentarla, a través de la organización del sistema educativo y de la creación de las instituciones y de los servicios que fueren necesarios.
- Contribuir a la construcción de una sociedad democrática, próspera y humana, a través de una educación que promueva el desarrollo de la personalidad en todas sus dimensiones.
- Garantizar que la educación que se imparta en los centros educativos sea eminentemente democrática en su organización, administración, contenidos y prácticas.
- Impulsar la investigación y el quehacer científico; el rescate y conservación del patrimonio cultural; el conocimiento de la realidad nacional; así como la identificación y cultivo de los valores de la nacionalidad salvadoreña.

¹ Ref. artículos 53 a 64 de la Constitución Política del Estado.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

La Ley General de Educación, en sus fundamentos doctrinarios, principios y objetivos plantea orientaciones básicas para la práctica educativa:

- La consideración de la persona y su formación integral, como fin del proceso educativo; el respeto a cada ser en su diversidad, a sus oportunidades educativas y a sus necesidades particulares de aprendizaje; el reconocimiento del derecho de cada persona de alcanzar su plenitud.
- La necesidad de una formación de la conciencia histórica, nacional, política, ecológica y de la identidad cultural, como también la promoción de valores individual y socialmente positivos; la práctica del diálogo y la coparticipación en la toma de decisiones como ejercicio democrático; el respeto de los derechos humanos y el fomento de la tolerancia.
- La orientación hacia un aprendizaje individual y socialmente útil, encaminado hacia el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo social; una educación capaz de potenciar la natural creatividad del ser humano, así como la dignidad, el poder creador y el valor del trabajo que distingue e identifica al pueblo salvadoreño. Una educación, fortalecedora de la capacidad de búsqueda y de solución de problemas en todos los niveles del convivir nacional.
- El énfasis en la actividad razonada como expresión de protagonismo y mecanismo de apropiación de los aprendizajes y el reconocimiento de la recreación, del estímulo positivo y de la motivación, como condiciones indispensables para el logro de los aprendizajes.
- Finalmente, el desafío de cultivar la imaginación, el espíritu crítico, los hábitos del pensar, planear y actuar, los valores de la perseverancia, el trabajo cooperativo y la autodisciplina.

PLAN DE DESARROLLO SOCIAL 94 - 99

Por su parte, el Plan de Desarrollo Social 94 - 99 recoge un conjunto de planteamientos generales y particulares que enmarcan el proceso educativo nacional:

- Reconocer a la persona como el recurso más valioso de la nación, como centro de la actividad social, como origen y fin de toda actividad del Estado; y promover el respeto a la dignidad de la persona a través de hechos reales que eleven progresivamente la calidad de vida del ser humano y su familia y hagan de la libertad y la justicia las bases del progreso social.
- Propiciar las condiciones para el desarrollo integral del ser humano, mediante la igualdad de oportunidades, a fin de que todos tengan acceso al progreso económico y social para mejorar la calidad de vida de toda la población, especialmente de los más necesitados.
- Reconocer a la educación como derecho fundamental de todos los salvadoreños, por lo que debe fomentarse la igualdad de oportunidades en este campo; fortalecerse la participación solidaria de las propias comunidades, organizaciones voluntarias y entidades descentralizadas, en la ejecución de programas educativos; y consolidar la integración de programas sociales para lograr un impacto social efectivo.
- Lograr la descentralización administrativa como vehículo básico para romper con el centralismo de los gobiernos burocráticos y ganar en eficiencia en los servicios educativos; devolver el poder y el control a las comunidades, activando su participación.
- Erradicar la fuente primaria del analfabetismo, ampliando e innovando la oferta de educación básica, principalmente en el área rural; mejorar la calidad global de la educación y la pertinencia de los aprendizajes en todo el sistema educativo, reformando el currículo en todos los niveles.
- Reconocer que, a través de su labor formadora, los maestros forjan el futuro del país, por lo que su profesión debe ser valorizada y dignificada. Mantener un amplio y continuo programa de capacitación y adoptar las medidas pertinentes para fortalecer y asegurar calidad en la formación de los docentes.
- Ampliar la estructura y el equipamiento educativo-pedagógicos, dotar a los alumnos de los niveles de Educación Parvularia y Básica de los recursos, textos y materiales necesarios para apoyar sus aprendizajes.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN CIENCIA Y DESARROLLO

De la voluntad de consenso y de reconciliación nacional que tradujo la Comisión de Educación, Ciencia y Desarrollo, se derivaron orientaciones de gran significación que se sintetizan como sigue:

- Entregar al Estado la responsabilidad de definir un Proyecto Nacional de Educación que oriente el compromiso y la inversión en los recursos humanos nacionales; proyecto que debe integrarse dentro del *proyecto histórico de nación* que se ha venido conformando a partir de los Acuerdos de Paz.
- Entender a la paz, no como una abstracción, sino como un sano equilibrio de contenidos y valores de orden espiritual, ético, cultural, político, económico y social.
- Entender a la educación, no como una selectiva administración de la **ignorancia**, sino como instrumento de la paz y de la democracia; como estrategia principal para forjar la conciencia nacional, la identidad, el desarrollo científico, tecnológico y productivo centrado en la persona y en la sociedad.
- Comprender y asumir los retos que plantea al país el nuevo contexto internacional, caracterizado por el predominio de la incorporación de la ciencia y la tecnología en la producción, en desmedro de la simple explotación de las materias primas naturales, lo que demanda la formación de recursos humanos cada vez más calificados, creativos, capaces de analizar, evaluar y tomar decisiones.
- Vincular la educación con la vida, adaptándola a las necesidades y oportunidades del ambiente y a los requerimientos concretos de los seres humanos, comprendiendo que la generación de la riqueza y bienestar exige educar para que niños, jóvenes y adultos puedan integrarse a la realidad, conociéndola, criticándola y transformándola en función del desarrollo humano y social.
- Educar para la democracia, en el entendido que ello significa privilegiar la investigación, estimular el debate y abrir espacios al pensamiento crítico; sensibilizar al ser humano sobre la trascendencia de su propio destino, en armonía con el destino que comparte con sus semejantes. Esfuerzo que sólo puede lograrse si se comprende a la educación como

la transmisora de una energía vital y **no como un nuevo catálogo de verdades etiquetadas.**

- Entender que el conocimiento debe ir acompañado de la sustancia ética y espiritual para capacitar al ser humano y para perfeccionarlo como individuo y como parte activa de la colectividad nacional.

CONSULTA 95

En el proceso de construcción de la reforma educativa y en la perspectiva de movilizar a todos los ciudadanos hacia este desafío nacional, el Ministerio de Educación promovió la Consulta 95, en la que participaron educandos, maestros activos y jubilados, técnicos, padres y madres de familia, instituciones educativas privadas, planificadores públicos, alcaldes, gremios y partidos políticos. Dicha Consulta arrojó sugerencias sustantivas en materia educativa y propiamente curricular como éstas entre otras:

- Contar con planes y proyectos institucionales de innovación educativa y curricular y lograr que el currículo incluya áreas básicas comunes, contenidos y procesos diferenciados, según los contextos particulares, evitando las reiteraciones de contenidos en los programas, tornándolos más útiles y significativos para la vida real.
- Articular los procesos de aprendizaje con los requerimientos productivos laborales-empresariales y autónomos-empresariales coordinando esfuerzos interinstitucionales y sirviéndose de recursos creativos, incluyendo la educación a distancia.
- Impulsar la tecnología educativa, estandarizar los textos escolares y apoyar directamente el trabajo en las aulas.
- Garantizar una evaluación integral de procesos y productos, logrando su armonización con los fundamentos y principios curriculares. Ofrecer una permanente y eficaz asesoría técnica a las instituciones educativas, para que promuevan la evaluación a partir de un proyecto institucional.
- Articular los niveles de Educación Parvularia y Básica, como también las modalidades formal y no formal. Reconocer que, en su mayoría, los niños acceden a estos niveles educativos y que interrumpen su escolaridad por verse obligados a participar tempranamente en los procesos productivos debido a limitantes económicas.

- Definir con criterios técnicos y sociales la ubicación de los servicios educativos, especialmente en el área rural. Coordinar inter-institucionalmente la dotación y mantenimiento de infraestructura y equipamiento educativo.
- Involucrar a maestros, familia y comunidad en la prevención del ausentismo y la deserción y de otras actividades educativas. Fomentar actividades extracurriculares recreativas y formativas para orientar positivamente el tiempo libre de la niñez y la juventud.
- Mejorar la formación de docentes y administradores educativos y fortalecer los procesos de capacitación y la dignificación de la profesión de maestro.

PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN

Con base en el marco legal e inspirándose en los lineamientos del consenso que la Comisión Nacional de Educación Ciencia y Desarrollo conlleva, así como en los lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social, el Plan decenal de educación plantea las siguientes prioridades nacionales en materia educativa:

- Elevar la educación al rango más alto de prioridad del Estado y a la política educativa, al rango de política de la nación.
- Concebir los recursos destinados a la educación, como un presupuesto de **inversión social**.
- Lograr un sistema educativo de calidad, con acceso universal, equitativo y eficiente.
- Ampliar la participación de todos los agentes, actores y sectores sociales en el proceso educativo.
- Impulsar la formación integral del ser con base en los valores humanos, éticos, cívicos, científicos, tecnológicos, culturales y ecológicos.

LA REFORMA EDUCATIVA

Así, La Reforma Educativa, como dinámico proceso de construcción del cambio reclamado por la nación, ha tomado como punto de partida el cúmulo de experiencias previas, diversos estudios diagnósticos y las orientaciones básicas relativas a la educación, presentes en los instrumentos legales y políticos mencionados, a los que se sumaron los criterios vertidos en la Consulta 95.

Como síntesis general, sus estrategias se han orientado al logro de: cobertura, mejoramiento de la calidad, modernización institucional y formación de valores.

En términos de mejoramiento de la calidad educativa, los ejes de acción planteados son tres: cambios curriculares, programas de atención integral y evaluación educativa. Cada uno de estos ejes ha significado un esfuerzo particular y al mismo tiempo los tres se han entrelazado, apoyándose recíprocamente. Paralelamente, el proceso de Reforma, ha exigido la articulación profunda entre las estrategias cualitativas, las de ampliación de cobertura y aquellas de modernización institucional, de modo que la participación de la comunidad, la descentralización y la redefinición del rol de las técnicas educativas, han ido de la mano con las innovaciones del componente cualitativo de la Reforma.

Los elementos teóricos de la innovación curricular se han ido ajustando en la medida que se han reformulado los planes y programas de estudio de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo formal y no formal; se producen textos y guías didácticas; se ejecutan programas de capacitación docente y se implementan estrategias de descentralización educativa.

Este proceso se ha ido enriqueciendo progresivamente con la acción educativa renovadora, donde la participación de maestros y maestras, niñas y niños, jóvenes y adultos, comunidades y técnicos se han conjugado. En esta dialéctica teórico-práctica se ha logrado arribar a una consolidación teórica del nuevo Currículo Nacional, lo que representa un salto cualitativo hacia el logro de mayores y más altos objetivos en el desafío de mejoramiento de la calidad de la educación nacional. En esta perspectiva, el Currículo Nacional se convierte, simultáneamente, en un punto de llegada y en un punto de partida que convoca la voluntad de toda la nación.

CAPITULO II

CURRÍCULO NACIONAL

El Currículo Nacional se sustenta en una teoría pedagógica que orienta sus componentes en el conjunto de la práctica educativa, en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo nacional.

1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS

Toda teoría educativa es una elaboración intelectual que incorpora, articula y desarrolla un conjunto de categorías, conceptos y principios científicos para **explicar** los hechos y procesos educacionales, *orientar una acción razonada y fundamentada* sobre ellos.

En tal virtud, la teoría constituye un sistema analítico y propositivo coherente sobre la realidad educativa en toda su complejidad. Esto significa que *concibe* los sistemas educativos y pedagógicos; *explica y orienta* sus redes de relaciones; *cualifica* sus actores con sus respectivos roles; *propone intervenciones educativas y pedagógicas* en todos los niveles de la sociedad donde se desarrolla.

Cada sociedad impregna a la teoría su dimensión histórica, que permite entenderla como una *expresión de las ideas de su tiempo*. Tales ideas son de orden filosófico, científico, tecnológico, político, cultural, económico y valorativo.

Las teorías educativas y pedagógicas constituyen un proceso de construcción social, con dimensión histórica y de carácter científico que se basan en los avances globales de la humanidad, inciden en un contexto determinado, se proyectan y son siempre perfectibles.

Una teoría educativa y pedagógica debe *incidir* en la sociedad. Ello le exige desarrollarse al punto de ofrecer lineamientos para su aplicación en la práctica educativa cotidiana. En esto radica la importancia de concebir el vínculo entre el nivel teórico y el operacional.

1.1 FUENTES

Toda teoría educativa y pedagógica surge de un conjunto de fuentes en las que se cristalizan el pensamiento y la acción de la humanidad en su devenir histórico. Sobre estas fuentes se edifica el sistema particular de concepciones y prácticas propias de los actores sociales de un tiempo y de un lugar determinado.

El Currículo, como parte de la teoría educativa y pedagógica, se nutre de un conjunto de fuentes correspondientes a dominios de las ciencias como son: la filosofía, la epistemología, la psicología, la sociología, la antropología y la biología.

La **filosofía** inspira fundamentalmente la concepción del hombre, la sociedad y la naturaleza. La **epistemología**, la teoría y los caminos del conocimiento. La **psicología**, principalmente las adquisiciones científicas sobre el desarrollo evolutivo del ser. La **sociología**, la comprensión objetiva del sistema de relaciones socio-económicas en que está inmersa la persona. La **antropología**, los avances en el análisis del microcosmos y la identidad cultural del ser en su colectividad. La **biología**, el proceso general del crecimiento de la persona.

Todas estas fuentes se articulan dialécticamente en la formulación de la teoría pedagógica y propiamente curricular de El Salvador, su marco conceptual está constituido específicamente por sus principios generales, que son operacionalizados en todos los componentes curriculares y en cada nivel y modalidad educativos.

FUENTE FILOSÓFICA

Caracteriza al ser humano como un ser integral, histórico, social y teleológico, de lo que derivan las constantes humanas del pensar, sentir y actuar.

Hay un principio básico de concebir a la persona como el fin de la sociedad y del Estado, porque sus derechos y expectativas emanan de su propia naturaleza; en función de ese principio la educación es un derecho, de ejercicio irrenunciable, a nivel individual y social, es un proceso propio de la naturaleza humana, necesario para la perpetuidad de la sociedad y para definir sus relaciones con el Estado.

Se concibe la educación, como proceso transformador, mediante el cual el sujeto toma contacto con la dinámica socio-política del mundo en que vive, con el fin de interpretar, comprender y reconstruir el conjunto de valores, que rigen la vida social para la conquista de mejores niveles de existencia material y cultural.

Este proceso de formación y desarrollo integral de la persona humana, contribuye a proveer de respuestas satisfactorias a problemas de carácter social, económico, cultural y político. Al referirnos a la educación con sentido de plenitud, reconocemos la perfectibilidad del ser humano y de sus potencialidades, para vivir en libertad, mediante el desarrollo de su inteligencia.

FUENTE EPISTEMOLÓGICA

Desde el punto de vista epistemológico, la teoría curricular concibe al conocimiento como un proceso dialéctico de relación intransferible entre el sujeto y el objeto. En dicho proceso actúan mediaciones vivenciales de orden psicológico, ideológico, socio-económico y cultural.

De este enfoque se derivan algunas características importantes a ser consideradas en el currículo:

- El conocimiento es construido por el sujeto y no puede ser transferido por terceros.
- El conocimiento es, a la vez, un hecho singular (personal) y social. Singular, pues es generado por cada individuo. Social, porque el individuo tiene dimensión histórica y socio-cultural y se nutre de su relación con su entorno.
- Por naturaleza, el conocimiento es perfectible e inacabado; se desarrolla y transforma mediante las interacciones del ser con su mundo.

De lo anterior se desprende la **concepción constructivista del aprendizaje**, pilar de la teoría pedagógica que sustenta el Currículo Nacional, lo mismo que el énfasis en el doble objetivo de **aprender a aprender**, de **aprender haciendo** y de **enseñar a aprender**.

De acuerdo con lo anterior, la organización del contenido del Currículo Nacional considera la interdisciplinariedad por exigirlo así la filosofía y política educativa. Lo cual refleja el cuerpo de áreas socioculturales como fuentes de demandas y un cuerpo de disciplinas, cada una de ellas con su propia lógica interna y forma de interpretar la realidad. Esta lógica permite al educando aplicarlas a diferentes situaciones, posibilitando la transferencia de estos procesos lógicos a los aspectos de su vida. Con base a estas consideraciones, el currículo nacional enfoca su atención en *procesos y no en información pura*.

También, el currículo reconoce que la generación y construcción del conocimiento es un proceso histórico y cultural, relacionado con la asunción que los sujetos del proceso educativo son fuentes de conocimiento válido y el proceso de construcción, es un suceso que se vive y se experimenta individual y socialmente.

La epistemología reconoce que el conocimiento puede ser empírico o científico: empírico, cuando se basa exclusivamente en la experiencia cotidiana de la persona; científico, cuando es producto de una elaboración sistemática de análisis y síntesis que el individuo hace de los fenómenos y datos empíricos de la realidad. El conocimiento empírico constituye el primero de los niveles del conocimiento.

De esta tesis se deriva el *énfasis en la articulación dialéctica práctica-teoría-práctica como fuente del conocimiento científico*, presente en el Currículo Nacional.

Desde el punto de vista teleológico, el fin de la ciencia y de los conocimientos científicos es la comprensión de la realidad para transformarla y perfeccionarla en beneficio de la humanidad. Ello explica el humanismo científico que subyace en el Currículo Nacional.

FUENTE PSICOLÓGICA

El currículo nacional asume principios básicos de la psicología educativa que están en concordancia con el enfoque curricular, en ese sentido se enuncian los siguientes principios:

- La repercusión de las experiencias educativas sistemáticas sobre el crecimiento personal de los educandos está fuertemente condicionada por el nivel de su desarrollo evolutivo.
- Los nuevos aprendizajes se realizan sobre la base de la experiencia previa. La persona inicia cada aprendizaje a partir de las ideas, conceptos, representaciones y conocimientos construidos en su experiencia anterior.
- El problema de aprendizaje de cada ser está condicionado por la articulación que se dé entre su estadio de desarrollo evolutivo, la recuperación de las experiencias previas y, sobre esta base, su actividad protagónica como constructor de su propio proceso de conocimiento.
- Existe un nivel de desarrollo real o efectivo y un nivel de desarrollo potencial del ser y del aprendizaje. El primero es de carácter retrospectivo, pues sintetiza las vivencias de la persona; el segundo es prospectivo, pues basándose en sus características, se proyecta hacia mayores desafíos. Así entendido, el desarrollo y el aprendizaje pueden ser potenciados en la medida en que una acción pedagógica estructurada garantice el respeto al estadio de desarrollo del educando, sus características y experiencias previas y estimule su protagonismo como actor y sujeto de sus aprendizajes.
- Los aprendizajes deben ser significativos y pertinentes. Porque se incorporan a la estructura cognitiva de la persona basándose en su realidad cotidiana, permitiendo que reconstruya mentalmente la realidad y atribuya sentido y significado a los hechos. Con estas características, de modo natural, se suscita en el ser una disposición al aprendizaje.

De estos fundamentos se derivan principios curriculares básicos que se presentan bajo la forma de requisitos para la acción pedagógica: **protagonismo de quien aprende**, entendido como actor y sujeto del aprendizaje; **promoción de aprendizajes significativos y pertinentes** que le den sentido a la actividad educativa; **recuperación de las experiencias previas** como base para los nuevos aprendizajes; **actividad y trabajo para el educando** como estrategia de apropiación y construcción de los aprendizajes.

FUENTE SOCIOLÓGICA

El Currículo Nacional se fundamenta en las siguientes orientaciones sociológicas:

- Existen condiciones relativamente homogéneas para todas las personas y otras que difieren según la pertenencia de los individuos a grupos humanos caracterizados económica y socialmente de la misma manera. Tales diferencias y semejanzas deben ser consideradas en el proceso educativo-pedagógico como un insumo básico para el diseño y desarrollo curricular.
- Las necesidades educativas tienen un margen de variabilidad, el principio de significación y pertinencia de los aprendizajes se subordina a tales necesidades a las que debe adaptarse. Es decir que aquello que para algunos educandos pueda ser significativo y pertinente, no necesariamente lo es para otros.
- El sistema educativo debe contribuir a las necesidades del desarrollo del país, a su reproducción y crecimiento económico en un cuadro de equidad social. Para ello, está llamado a formar a los ciudadanos en valores, conocimientos científicos, tecnologías, técnicas, procesos organizacionales, y demás condiciones necesarias para el despliegue de la productividad y la producción en beneficio social.
- La sociedad salvadoreña se orienta sobre una escala valorativa, respecto de la persona humana, la naturaleza, la sociedad, la cultura y su interacción, que le ayudan a interpretar, recrear e incorporar los valores individuales y sociales.
- La formación del educando considera el avance vertiginoso de la ciencia y la técnica, las posibilidades y problemas que plantea y el uso adecuado para el desarrollo de una tecnología apropiada.
- La educación toma en cuenta la estructura y dinámica poblacional sus características, variables y evolución, así como su relación con el desarrollo económico y social, la producción y el medio ambiente.
- Es necesario fortalecer el desarrollo de la identidad cultural de los diferentes grupos sociales, así como la valoración de la cultura propia para favorecer la autoestima y la asimilación crítica de los valores culturales, científicos y sociales de carácter universal.

FUENTE BIOLÓGICA

Es necesario considerar que el crecimiento y desarrollo del educando obedece a reglas de la naturaleza; sin embargo, está condicionado por los factores sociales, económicos y culturales que influyen en la vida de cada persona.

A su vez, el crecimiento, la salud y la nutrición, inciden en el desarrollo psíquico, psicomotor y por ende en los aprendizajes.

Si bien es cierto que la educación no tiene la capacidad de solucionar problemas que superan su ámbito particular, éste tiene la oportunidad de incidir en la promoción de alternativas favorables, con el requisito de incorporar en su visión y en su práctica, las variables del contexto al que pertenecen los educandos.

La educación considera además la interacción de los seres humanos con el medio natural, a fin de generar en los educandos actitudes de compromiso con su vida, como un sistema de interdependencia entre él y su medio externo.

El currículo nacional, deriva de las fuentes, sus lineamientos para el diseño y desarrollo de proyectos educativos curriculares, orientados a la formación de los educandos y la contribución del mejoramiento de la calidad de vida de la población.

1.2 PRINCIPIOS GENERALES

Con base en sus fuentes, el Currículo Nacional de El Salvador se fundamenta en los siguientes principios generales:

INTEGRALIDAD

El currículo se organiza en función del educando asumido como un ser humano integral, es decir, con sus áreas de desarrollo biopsicomotor, cognoscitiva y socioafectiva.

Reconoce la interdependencia entre las áreas de desarrollo del ser.

Orientar el tratamiento equilibrado de todas estas áreas, a lo largo del proceso educativo-formativo y de todos los niveles y modalidades del sistema.

Enfatiza en el desarrollo de las estructuras y procesos intelectuales, así como en los valores socialmente positivos.

Incluye la búsqueda y consideración de la identidad personal, comunitaria y nacional.

Promueve la intervención de estrategias favorables al componente biológico del desarrollo en el contexto del proceso educativo.

PROTAGONISMO

El currículo se centra en el educando quien es considerado como el actor protagónico de sus aprendizajes los que, por naturaleza, son intransferibles.

Considera al aprendizaje un proceso personal que se da en interacción con la experiencia socio-cultural previa y en desarrollo.

Reconoce que los aprendizajes son de diversa naturaleza y favorecen la personalización, socialización y cognición de los educandos para saber pensar, saber sentir y saber actuar.

Enfatiza en el “aprender a aprender”, reconociendo que el aprendizaje, antes que producto es un proceso.

Caracteriza al maestro(a) como facilitador(a) y guía de los aprendizajes, quien debe “enseñar a aprender”.

EXPERIENCIA, ACTIVIDAD Y TRABAJO

Tiene como eje las experiencias de los educandos, en función de sus necesidades de conocimiento, crecimiento y desarrollo, asumidas como fuentes de aprendizaje.

Orienta la tarea pedagógica de maestros y maestras, hacia la estructuración y organización de la actividad creativa, productiva y recreativa de educandos.

Otorga a la diversidad de actividades programadas (intencionales) un carácter motivador del aprendizaje.

Valoriza las experiencias previas del educando y las utiliza como insumo básico de entrada para la construcción de nuevos conocimientos.

Prioriza el trabajo creativo en todos sus niveles y manifestaciones, como elemento de humanización y dignificación; como fuente de conocimientos; y como generador de valores socialmente útiles.

Enfatiza en la formación científica, tecnológica, investigativa, creadora, en las diferentes ramas, para forjar educandos creativos y productivos, críticos, auténticos, con voluntad, capaces de analizar y resolver problemas.

FLEXIBILIDAD, RELEVANCIA Y PERTINENCIA

Se adecua a las características y al grado de madurez de los educandos lo mismo que a sus necesidades socio-culturales y a las condiciones concretas en que se desarrolla el proceso educativo.

Incorpora la diversidad de necesidades, intereses, problemas y potencialidades de educandos, familia y comunidad, como fuente para los contenidos y para el diseño de estrategias específicas de respuestas educativo-formativas.

En la medida en que se adecua y se flexibiliza, el currículo promueve aprendizajes relevantes y pertinentes para sus diversos actores, aprendizajes socialmente útiles, en términos de una **educación para la vida**.

Se orienta hacia la integración de las experiencias educativas que se desarrollan en la institución, la familia y la comunidad.

Considera, no sólo la realidad nacional, sino la regional y local, en función de las experiencias que los educandos vivencian con su familia, escuela y comunidad.

INTERDISCIPLINARIEDAD

Se orienta hacia la integración del conocimiento, como parte del acercamiento racional (sistemático) de los educandos a su medio natural y social.

Fomenta la visión integral e integrada de la realidad, con base en su análisis pluri e interdisciplinario que permite estudiarla desde diversos ángulos.

Para la estructuración de su contenido, adopta un patrón interdisciplinario que procura organizarse en un cuerpo de áreas socioculturales integradas. En función de problemas, necesidades y expectativas, toma datos de las ciencias para convertirlos en información asimilable para la construcción de aprendizajes integrados.

INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Promueve, dentro de la comunidad educativa, la interacción entre sujetos, recursos y procesos del currículo, posibilitando una acción organizada y creadora en las actividades educativo-formativas que se derivan.

Genera el espacio para concretar el concepto de **comunidad educativa ampliada**, potencialmente fortalecida por organizaciones voluntarias, no-gubernamentales, instituciones públicas y privadas, clubes, gremios y demás agentes sociales.

Substituye la concepción de **escuela** como un sistema cerrado y de **aula** como las cuatro paredes de un espacio educativo, por un sistema abierto dentro del medio circundante convertido en espacio de aprendizajes múltiples.

Busca la coherencia e integración entre los componentes curriculares de modo de que se retroalimenten recíprocamente tanto en su enfoque teórico como metodológico y didáctico, en función de las necesidades e intereses de los alumnos(as), para garantizar sus aprendizajes significativos, pertinentes y socialmente útiles.

Genera tecnologías apropiadas, aprovechando al máximo todo tipo de recursos de la comunidad. Ello propicia el uso de materiales educativos disponibles en la localidad y valora la experiencia y conocimientos de distintos miembros de la misma.

COMPROMISO SOCIAL

Incorpora datos específicos de los contextos histórico-social y cultural en que se desarrollan los educandos, sus familias, comunidades y el país, como insumos básicos para la actividad educativo-formativa.

Promueve el mejoramiento de la calidad de vida de sus beneficiarios a través de los aprendizajes; de la práctica de valores; del desarrollo de habilidades y destrezas cognitivas, psicomotrices y socio-afectivas.

Desarrolla un sistema global de valores positivos con respecto de cada persona en su dimensión individual; de las organizaciones sociales básicas como son la familia y la comunidad; de la nación y del país.

Desde la perspectiva psico-social, contribuye a la formación integral de la personalidad del educando potenciándolo como sujeto de la historia, como actor responsable en la construcción del bien común y en la transformación social hacia un desarrollo con equidad.

Concibe y apoya un desarrollo científico, tecnológico y productivo al servicio del ser humano y la sociedad.

GRADUALIDAD, CONTINUIDAD Y ARTICULACIÓN

Orienta el desarrollo de los procesos pedagógicos para que los educandos logren de manera gradual y sistemática los aprendizajes adecuados a cada etapa evolutiva y nivel educativo.

A lo largo de la escolaridad, garantiza una coherencia vertical dentro de cada área de conocimiento y dentro de las asignaturas que cada una incluye.

Vela por la continuidad de los aprendizajes y para la articulación entre niveles y modalidades del sistema, previendo los flujos dinámicos entre unos y otros.

Establece las secuencias didácticas de manera que toda información promueva el desarrollo de funciones mentales, valores positivos, sentimientos y acciones constructivas para el educando y la sociedad.

1.3 OBJETIVOS GENERALES

En el marco de su enfoque teórico y de sus principios generales, el Currículo Nacional asume los siguientes objetivos generales:

- Garantizar la unidad de principios y lineamientos básicos orientadores del diseño y desarrollo curricular.
- Asegurar la coherencia y continuidad del desarrollo curricular en los niveles y modalidades del sistema educativo nacional.
- Promover calidad en la gestión curricular de base; en las instituciones educativas y en el aula, para garantizar la calidad de la educación.
- Apoyar y fortalecer el mejoramiento del desempeño docente y de los demás recursos humanos del sistema, a través de procesos de formación y de capacitación acordes con la política educativa y el currículo nacional.
- Promover el uso de los recursos locales y comunales en los procesos y actividades educativas que se desarrollan en la institución.
- Fomentar la participación organizada de maestros(as), educandos, padres y madres de familia y comunidad, en los proyectos de mejoramiento e innovación educativa institucional.
- Generar los mecanismos de descentralización necesarios para el logro de la educación de los procesos educativos a los contextos específicos.

1.4 ENFOQUE CURRICULAR Y SUS CARACTERÍSTICAS

El Currículo Nacional de El Salvador, inspirándose en todas las fuentes mencionadas, se caracteriza por ser humanista, constructivista y comprometido socialmente.¹

Es **humanista**, porque se fundamenta filosófica, sociológica y antropológicamente; cuyas características son:

- está centrado en el ser humano integral, creador y en proceso continuo de desarrollo, protagonista de la historia.
- considera sus dimensiones histórica, social y cultural;
- enfatiza en el sistema de valores respecto de la persona en sí y en su entorno social y natural;
- incluye la búsqueda y consolidación de la identidad personal, comunal y nacional;
- propone un desarrollo científico y tecnológico al servicio del ser humano y la sociedad;
- orienta el proceso pedagógico para responder a las necesidades de sus beneficiarios.

Es **constructivista** porque de las fuentes filosófica, epistemológica, psicológica, sociológica y antropológica, derivan las siguientes características:

- asume al ser humano como eje, actor protagónico y constructor de sus aprendizajes;
- considera al aprendizaje un proceso personal que se da en interacción con la experiencia socio-cultural previa y en desarrollo;
- concibe al maestro como facilitador y promotor de los aprendizajes;

¹ Las tres categorías lo caracterizan en términos de esencia y, a su vez, engloban un conjunto de caracteres que las constituyen. A su vez, los elementos constitutivos nutren los principios de los que derivan las estrategias y los lineamientos metodológicos y didácticos.

- organiza los procesos de aprendizaje respetando las etapas del desarrollo evolutivo;
- busca la relevancia, en la medida en que el aprendizaje es significativo para el sujeto; y la pertinencia, en la medida en que respeta las características del ser y sus expectativas, intereses y necesidades. Relevancia y pertinencia se articulan para el logro de aprendizajes significativos;
- garantiza flexibilidad en la organización de los procesos de aprendizaje;
- considera al trabajo y a la actividad creatividad, en todos sus niveles y manifestaciones, como elementos de humanización y dignificación;
- enfatiza, en que el sujeto realice un trabajo y una actividad organizados, como generadores de conocimientos;
- promueve el debate y el diálogo como fuente de aprendizaje interactivo y socializador;
- considera al nivel empírico del conocimiento y a la manifestación objetiva (externa) del pensamiento como apoyos importantes para la construcción teórica del conocimiento.

Es **socialmente comprometido** ya que porta el sello de los fundamentos filosóficos, antropológicos y sociológicos, de los que se desprenden las siguientes características del Currículo Nacional:

- asume al sujeto como un ser histórico y social en permanente búsqueda para la satisfacción de sus necesidades globales;
- desarrolla un sistema global de valores respecto de cada persona, de su entorno social, cultural y natural;
- parte del conocimiento del contexto histórico y social específicos en que se desarrolla el país y sus comunidades;
- propende a potenciar el desarrollo de los individuos, de sus comunidades y del país;

- busca responder a las características socio-culturales de los seres en sus dimensiones individual y colectiva;
- genera actitudes de búsqueda e intercambio cultural.

2. CONCEPCIÓN DE CURRÍCULO

CURRÍCULO

Currículo es un instrumento clave: conceptualiza, sistematiza y organiza los procesos educativos. Expresa, desarrolla y promueve procesos sociales, científicos, tecnológicos y propiamente pedagógicos, aplicados al hecho educativo en los diversos niveles, ámbitos y modalidades del sistema.

El currículo está impregnado de las ideas de su tiempo y de la sociedad en la cual interviene. Ello significa que un planteamiento curricular conlleva un conjunto de concepciones y valores respecto del ser humano, su mundo natural y social, sus diversas interrelaciones y sus proyecciones.

Es la expresión concreta y el vehículo a través del cual se operativiza la direccionalidad e intencionalidad de una propuesta educativa que se desarrolla en un momento histórico y en un contexto social determinados.

DISEÑO CURRICULAR

El diseño curricular marca las pautas para una intervención educativa planificada, que traduce las orientaciones básicas de la filosofía y política educacional, en lineamientos para la acción educativa concreta.

Está llamado a interpretar las expectativas de la sociedad nacional, sus comunidades, familias y ciudadanos para incorporarlas a los procesos educativos; así como a recoger las vivencias de la práctica pedagógica para procesarlas y devolverlas a sus actores, ya enriquecidas por un proceso analítico y a la vez propositivo.

El diseño curricular, en una interacción constante, responde a las especificidades de los niveles y modalidades que constituyen el sistema educativo, ofreciendo orientaciones teórico-metodológicas básicas, para

que sus actores y las instituciones de educación las ejecuten en el proceso educativo

CURRÍCULO NACIONAL DE EL SALVADOR

Así entendido, el Currículo Nacional de El Salvador, constituye la base conceptual, científica, tecnológica y pedagógica y la orientación para los múltiples y variados procesos de formación de sus ciudadanos.

3. DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR

3.1 OPERACIONALIZACIÓN DE LA TEORÍA CURRICULAR

DISEÑO CURRICULAR

El diseño curricular representa la operacionalización de los fundamentos y principios teóricos del currículo nacional. Es el puente entre la conceptualización del hacer educativo y la práctica pedagógica cotidiana. Es la herramienta para organizar los procesos educativo-formativos en cada nivel y modalidad del sistema.

Integra intencionalidades, contenidos, metodologías y recursos de y para el logro de los aprendizajes correspondientes a los niveles y modalidades educativas, además, representa un patrón orientador de la práctica institucional y del **aula**.

En tal virtud, el diseño curricular tiene la función de prever y funcionalizar la calidad de las experiencias educativo-formativas; es la respuesta en un contexto determinado, de inmediata incidencia y con repercusión a mediano y largo plazo que se concretiza en la inserción y proyección protagónicas de los jóvenes en la sociedad.

El diseño curricular se sirve de un conjunto de instrumentos cuya expresión más tangible son los planes y programas de estudio (como patrón específico y operativo del currículo), los recursos didácticos diseñados para apoyar su desarrollo (como son textos y guías didácticas), las unidades de aprendizaje y los módulos de formación, entre otros. El

diseño curricular como un proceso creativo, englobante, interactuante y siempre perfectible, no se agota con estos instrumentos, más bien se nutre de la práctica de todos los actores educativos, con énfasis en el trabajo creador de los maestros y maestras, en tanto responsables directos del **desarrollo curricular**.

Con el fin de contradecir el cuerpo de intencionalidades en orientaciones para la práctica educativa, el diseño curricular requiere organizar los objetivos, contenidos, estrategias metodológicas y formas de evaluación, por nivel, carrera, ciclo, grado, curso, módulo, unidad de aprendizaje, según sea el caso. Esta tarea exige procedimientos técnicos de **planificación** y se concretiza en las dimensiones meso-curriculares y microcurriculares. Dichos procedimientos técnico-metodológicos guardan coherencia con las fuentes, características, principios y objetivos del Currículo Nacional.

Los proyectos educativos institucionales implican procesos de diseño y representan una fuente de enorme riqueza para el desarrollo curricular, convocan la participación de la comunidad educativa institucional y local para definir los énfasis particulares del currículo nacional y así responder de manera pertinente a los contextos específicos, sus necesidades, expectativas y potencialidades. De ahí que el diseño y el desarrollo curriculares impliquen el desempeño de roles y toma de decisiones.

El diseño y el desarrollo curricular conllevan también algunas estrategias básicas a nivel de la **gestión**, principalmente: descentralización, reducción de la intermediación, aplicación experimental y evaluación continua.

DESCENTRALIZACIÓN

La descentralización de la gestión técnica, en los niveles de educación parvularia, básica, media y superior significa la implementación del desarrollo curricular en el centro educativo. Implica una redefinición de roles de los organismos técnicos ministeriales de los niveles central, regional, departamental y distrital, en tanto cuerpos orgánicos responsables de asesorar, apoyar y acompañar sistemáticamente al docente, al cuerpo directivo y a la comunidad educativa para diseñar instrumentos y procesos adecuados al medio. Del mismo modo, los técnicos aprenden de la práctica educativa real,

con toda la riqueza que ella implica, a fin de retroalimentar sus propios conocimientos, avanzar a niveles de consolidación teórica de la praxis y ampliar la socialización de los logros.

La **reducción de la intermediación**, como complemento de la descentralización, potencia la dinámica del *aula*. En esa Perspectiva, los instrumentos, los recursos de diversa naturaleza y la capacitación docente, están concebidos para apoyar y orientar directamente a maestros y maestras en el *aula* y en su relación con la comunidad, todo ello para concretar los principios y objetivos curriculares, en términos de calidad educativa.

La **aplicación experimental**, como un requisito técnico garantiza la perfectibilidad de los instrumentos curriculares. Significa, entonces, que los instrumentos deben someterse permanentemente a un proceso de valoración para verificar su pertinencia y utilidad y para revisarlos, enriqueciéndolos o adecuándolos, según las necesidades del desarrollo educativo en el *aula* y en la institución.

La **evaluación continua**, de impacto y procesos, es la herramienta de control de la calidad de la educación. Implica analizar los instrumentos curriculares en función de los logros de aprendizajes globales; elaborar los indicadores del rendimiento del sistema; medir el impacto y la utilidad social de los procesos educativos; determinar las necesidades de los docentes; identificar las fortalezas y las debilidades del sistema; todo ello orientado hacia el mejoramiento cualitativo de la educación nacional, con apoyo de la investigación educativa.

3.2 COMPONENTES Y NIVELES DE PLANIFICACIÓN CURRICULARES

3.2.1 ACTORES DEL CURRÍCULO

El currículo es una acción técnica y a la vez social. Por ello, requiere de la participación de diversos actores o agentes educativos quienes están llamados a desempeñar roles precisos, según sus características particulares y sus posibilidades de contribución.

EDUCANDOS

En primer término, figuran los educandos de todos los niveles y modalidades educativas. Ellos constituyen la razón de ser y los protagonistas del proceso educativo, así como el centro de atención del sistema y del currículo mismo.

MAESTRAS Y MAESTROS

En relación directa con los educandos, aparecen las maestras y maestros como facilitadores, promotores y guías de los aprendizajes. En el Currículo Nacional el concepto de maestro(a) asume una amplia dimensión; puede tener un carácter formal propio de los maestros(as) de aula; puede asumir la figura de instructor(a) especializado(da) en las más diversas áreas y niveles del saber o el hacer científico, tecnológico, artístico o deportivo; puede igualmente ser un miembro de la comunidad que entra en contacto intencional y coherente con uno o más educandos, en el marco de un proceso pedagógico programado.

CUERPO DIRECTIVO

Como eje de la gestión técnica y administrativa institucional está el cuerpo directivo de cada nivel con grados jerárquicos diferenciados por la toma de decisiones: autoridades ministeriales, autoridades de las instituciones educativas y demás personal afín.

TÉCNICOS(AS)

Los técnicos(as) especializados(as) principalmente en los campos pedagógicos, representan el soporte científico y tecnológico del proceso educativo. Son los llamados a ofrecer su asistencia técnica a los restantes actores y agentes participantes en el sistema, sobre todo en el aula, entendida ésta como todo espacio donde se produce la interacción de los actores educativos.

PADRES Y MADRES DE FAMILIA

Los padres y las madres de familia, especialmente en la educación inicial, parvularia, básica y media, con sus modalidades formal, y no formal y especial, son actores muy importantes como apoyo a los procesos de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos e hijas, como auxiliares voluntarios en la institución, como miembros activos en las directivas y demás comités escolares en sus varios ámbitos, como gestores de diversos apoyos a la acción educativa y como beneficiarios de los servicios y proyectos educativos institucionales.

COMUNIDAD EDUCATIVA INSTITUCIONAL

La comunidad educativa institucional, constituida por educandos, maestros(as), cuerpo directivo, padres y madres de familia, también como entes activos en el quehacer de la institución.

COMUNIDAD AMPLIADA

Finalmente, la comunidad ampliada, entendida como todos los miembros de una localidad, región o del país, bajo la forma de agentes individuales u organizados de la sociedad civil y del Estado. Así entendida, la comunidad ampliada se convierte en una fuente inagotable de recursos al servicio de los más variados procesos educativos de los salvadoreños.

En resumen, *el desarrollo curricular es responsabilidad compartida por toda la nación* y conlleva el ejercicio de las prácticas de participación en la toma de decisiones y en las experiencias de descentralización - desconcentración, como aplicación y aprendizaje social de la democracia.

3.2.2 COMPONENTES CURRICULARES

El currículo está constituido por varios elementos o componentes que le son propios. Estos son: objetivos curriculares, áreas curriculares, metodologías, recursos educativos y evaluación que se expresan en la planificación curricular.

La planificación se realiza en tres grandes dimensiones:

Macrocurricular,

cuya dimensión es nacional y constituye el marco y la base del conjunto de procesos educativo-pedagógicos del sistema educativo en su totalidad.

Mesocurricular,

cuya planificación y desarrollo se refieren a un determinado nivel del sistema. Incluye los lineamientos técnico-curriculares por *área, por carrera, por especialización y por modalidad* educativa, de acuerdo con el caso.

Microcurricular,

puede igualmente subdividirse en dos dimensiones: la *institucional* y la del *aula* propiamente dicha.

El uso de estas categorías supone una organización de la educación nacional con un carácter *sistémico*. Ello implica asumir cada nivel, carrera, especialidad o modalidad, como parte constitutiva y congruente de un *todo orgánico* del que toma sus características generales y al que enriquece con sus desarrollos particulares.

Un requisito de consistencia teórica y metodológica exige que los componentes curriculares guarden coherencia con los principios, fines y objetivos de la educación salvadoreña. Ello permite conseguir una armonía conceptual y operativa y favorece el desarrollo sistemático, congruente y eficaz de la educación nacional. (Ver cuadro N°. 1)

OBJETIVOS

Entendiéndose los *objetivos curriculares* como los puntos de llegada de la acción educativa, pueden ser concebidos, operacionalizados y alcanzados en las tres dimensiones:

Macrocurricular

- establece los objetivos del sistema educativo que se fundamentan en los fines de la educación salvadoreña.

Mesocurricular

- establece los objetivos de cada nivel y modalidad educativa que se expresan también a través de los perfiles ideales particulares de cada uno de ellos.

Microcurricular institucional

- son los objetivos del proyecto educativo de cada institución e incorporan las características y necesidades de su entorno inmediato.

Microcurrilar de aula

- son los objetivos de cada unidad didáctica o módulo de aprendizaje; parten de los objetivos institucionales e incorporan las características y necesidades de los sujetos del aprendizaje.

ÁREAS

Están constituidas por el saber universal en todos sus ámbitos. Igualmente, se operacionalizan en tres dimensiones:

Macrocurricular

- tiene como fuente y fundamento a las áreas universales del saber. Están llamadas a estructurar coherente, sistemática y secuencialmente (estructura vertical) los aprendizajes en todo el sistema educativo.

Mesocurricular

- son la delimitación de los aprendizajes básicos por área según el nivel educativo, los ciclos y las modalidades. Se plasman fundamentalmente en los planes y los programas de estudio de cada nivel y modalidad del sistema.

Microcurricular

- son la delimitación y concreción de los aprendizajes en las unidades didácticas o módulos de aprendizaje, según los casos.

METODOLOGÍAS

Están entendidas como las distintas maneras o modos de facilitar los aprendizajes. Conllevan al mismo tiempo el basamento conceptual sobre el aprendizaje y los lineamientos didácticos que lo operativizan. Igualmente se estructuran de modo coherente en las tres dimensiones:

Macrocurricular

- constituidas por los lineamientos generales que rigen a todo el sistema educativo que se concretizan en el diseño y desarrollo del currículo nacional.

Mesocurricular

- constituidas por los lineamientos metodológicos para los niveles y modalidades educativas; desglosan gradualmente las recomendaciones para el conjunto del nivel, ciclos y áreas.

Microcurricular

- constituidas por las opciones metodológicas y didácticas concretas que el maestro incorpora en su planificación didáctica (unidades o módulos).

RECURSOS EDUCATIVOS

Entendidos como elementos de apoyo para los aprendizajes. Incluyen tanto los materiales, instrumentos, tecnologías, equipos, cuanto las situaciones de aprendizaje promovidas por los maestros en consonancia con el medio, con el propósito de lograr experiencias significativas y motivantes para el educando.

Macrocurricular

- constituidos por una serie de recursos, acciones y situaciones de alcance nacional, promovidas por el Estado u otros agentes internos, externos, públicos o privados que repercuten en el sistema educativo.

Mesocurricular

- constituidos por los instrumentos, recursos, acciones, situaciones concebidos, organizados y producidos en función de un nivel, un ciclo, una modalidad o un área de aprendizaje. Su alcance está delimitado por los objetivos y metodologías de dichos niveles, ciclos, modalidades y áreas.

Microcurriculares

- constituidos por los recursos, acciones y situaciones que el maestro (a) selecciona en su práctica pedagógica cotidiana, en el marco de la planificación didáctica.

EVALUACIÓN

Entendida como un proceso científico-técnico, integral, cualitativo y permanente de análisis y síntesis sobre el cumplimiento de los objetivos generales y particulares del sistema educativo.

Su misión es proporcionar informaciones válidas y confiables, útiles para la toma de decisiones en el desarrollo curricular en sus diferentes dimensiones y ámbitos:

Macrocurricular

- es la evaluación global del sistema educativo, en términos de impacto general y específico de la política, el plan y el currículo nacionales.

Mesocurricular

- incluye la evaluación integral de los niveles y modalidades educativos, con énfasis en los perfiles de salida de los educandos, áreas e instrumentos curriculares, metodologías y recursos educativos.

Microcurricular institucional

- incluye la evaluación de los centros educativos en términos de administración curricular y de los proyectos educativos institucionales.

Microcurricular de aula

- articula la evaluación de la práctica curricular de los maestros, de los procesos de desarrollo y de los logros de aprendizaje de los educandos.

DIMENSIONES DE LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR					
	OBJETIVOS	ÁREAS CURRICULARES	METODOLOGÍAS	RECURSOS EDUCATIVOS	EVALUACIÓN
MACRO CURRICULAR	Establece los objetivos del sistema educativo que se fundamentan en los fines de la educación salvadoreña.	Tienen como fuente y fundamento a las áreas universales del saber, están llamadas a estructurar coherente, sistemática y secuencialmente (estructura vertical) los aprendizajes en todo el sistema educativo.	Constituidas por los lineamientos generales que rigen a todo el sistema educativo que se concretizan en el diseño y desarrollo del currículo nacional.	Constituidos por una serie de medios, acciones y situaciones de alcance, nacional, promovidas por el Estado u otros agentes internos, externos, públicos o privados que repercuten en el sistema educativo.	Es la evaluación global del sistema educativo, en términos de impacto general y específico de la política, el plan y el currículo nacional.
MESO CURRICULAR	Establece los objetivos de cada nivel y modalidad educativa que se expresan también a través de los perfiles ideales particulares de cada uno de ellos.	Son la delimitación de los aprendizajes básicos por área según el nivel educativo, los ciclos y las modalidades. Se plasman fundamentalmente en los planes y programas de estudio de cada nivel o modalidad del sistema.	Constituidas por los lineamientos metodológicos para los niveles y modalidades educativos; desglosan gradualmente las recomendaciones para el conjunto de nivel, sus ciclos y áreas.	Constituidos por los instrumentos, medios, acciones y situaciones concebidos, organizados y producidos en función de un nivel, un ciclo, una modalidad o un área de aprendizaje. Su alcance está delimitado por los objetivos y metodológicas de dichos niveles, ciclos, modalidades y áreas.	Incluye la evaluación integral de los niveles y modalidades educativos, con énfasis en los perfiles de salida de los educandos, áreas e instrumentos curriculares, metodologías y recursos educativos.
MICRO CURRICULAR INSTITUCIONAL	Son los objetivos del proyecto educativo de cada institución e incorporan las características y necesidades de su entorno inmediato.				Incluye la evaluación de los centros educativos en términos de administración curricular y de los proyectos educativos institucionales.
MICRO CURRICULAR DEL AULA	Son los objetivos de cada unidad didáctica o módulo de aprendizaje; parten de los objetivos institucionales e incorporan las características y necesidades de los sujetos del aprendizaje.	Son la delimitación y concreción de los aprendizajes en las unidades didácticas o módulos de aprendizaje, según los casos.	Constituidas por las opciones metodológicas y didácticas concretas que el maestro incorpora en su planificación didáctica (unidades o módulos).	Constituidos por los medios, acciones y situaciones que el maestro selecciona en su práctica pedagógica cotidiana, en el marco de la planificación didáctica.	Articula la evaluación de la práctica curricular de los maestros, de los procesos de desarrollo y de los logros de aprendizaje de los educandos.

3.3 estrategias metodológicas generales

En íntima relación con sus fundamentos, objetivos y principios, el Currículo Nacional propone como conjunto de estrategias metodológicas de carácter general, que son desarrolladas en sus especialidades según niveles, modalidades, áreas y disciplinas del sistema, para su aplicación creativa por parte de los maestros y maestras en la práctica cotidiana. Dialécticamente, las orientaciones metodológicas se alimentan de los logros obtenidos por los docentes en su afán de hacer del proceso de aprendizaje un hecho significativo.

El desafío metodológico consiste en *viabilizar una experiencia continua* de búsqueda y aprendizaje del saber en todas las áreas, incorporando la creatividad, los contenidos científicos y tecnológicos y los valores del hombre y la mujer en su cultura, para mejorar su calidad de vida.

Globalmente, las estrategias metodológicas reconocen la necesidad de superar un sistema centrado en el control, en el dirigismo, en la respuesta esperada, en la *transmisión*, para adoptar una estrategia global centrada en el aprendizaje y en la construcción del saber.

Las estrategias metodológicas se orientan al desarrollo de capacidades básicas, como son:

- Comprender
- Sentir, imaginar
- Sistematizar
- Relacionar
- Procesar información
- Analizar y sintetizar
- Buscar causas y prever consecuencias
- Enfrentar y resolver problemas
- Innovar
- Expresar, comunicar
- Evaluar situaciones
- Tomar decisiones
- Crear y descubrir
- Producir y construir

Estas capacidades básicas y las experiencias propugnadas, dependen de algunas *macro habilidades* cuya importancia afecta al proceso integral de formación. Estas son principalmente las siguientes:

- ***Confianza en sí mismo:*** sentirse capaz de hacer y lograr algo.
- ***Motivación:*** querer hacer algo.
- ***Esfuerzo:*** disposición para trabajar tesoneramente para conseguir lo propuesto.
- ***Responsabilidad:*** hacerlo bien, cabal y correctamente.
- ***Iniciativa:*** pasar a la acción, tomar el riesgo de hacerlo.
- ***Perseverancia:*** terminar lo empezado.
- ***Sentido común:*** aplicar buen criterio para enfrentar situaciones problemáticas.
- ***Trabajo en equipo:*** compartir la responsabilidad de un proyecto conjunto.
- ***Proposición de salidas:*** ser constructivo, poner en acción lo que se sabe y se es capaz de hacer.

Para generar estas macro habilidades, el trabajo docente deberá siempre incluir estrategias específicas en la planificación, desarrollo y evaluación de los procesos educativos a su cargo, lo que permitirá potenciar integralmente los aprendizajes.

Un enfoque metodológico de esta naturaleza requiere de nuevas habilidades por parte de maestros y maestras quienes dejan de ser el centro del proceso educativo para ocupar el rol de facilitadores y guías competentes e interesados por los aprendizajes de sus educandos. Enseñar a aprender, promover al hombre y a la mujer como actores inteligentes, sensibles, creativos, comprometidos, seguros de su valor y capaces de trabajar colectivamente por el bien común, es la misión del maestro(a) que el país y la colectividad necesitan para su bienestar y desarrollo.

Un(a) maestro(a) que se ubica junto a sus educandos, que toma en cuenta sus experiencias previas, apoyándolos en su aventura hacia el ser y el saber; que no juzga ni penaliza los errores, sino que los valoriza y usa como fuentes de aprendizaje; que es capaz de admitir que no lo sabe todo y que puede equivocarse, que el conocimiento no es absoluto y que nadie es dueño de la verdad. Un(a) Maestro(a) que respeta profundamente a cada ser cuya formación le ha sido confiada; que es capaz de trabajar en equipo con sus educandos y sus colegas; que promueve un clima de armonía, de entusiasmo, de cooperación y de trabajo creativo.

El Currículo Nacional, al enfatizar en el educando como centro del proceso educativo, entrega a los maestros y maestras del país un privilegio y una responsabilidad mayor: la construcción de los nuevos hombres y mujeres que El Salvador reclama para su engrandecimiento social, cultural, científico, tecnológico y productivo. Ello significa enfilarse democráticamente hacia la formación de líderes positivos para la sociedad en todas sus esferas.

El desarrollo de las diversas estrategias metodológicas reposa sobre algunos ejes capitales:

- **Respeto** para cada persona con sus características individuales y socio-culturales; respeto a sus necesidades y su libertad interior; entre educandos; para cada género y cada rol...
- **Disciplina funcional y razonada**
como reglas derivadas de la experiencia, formuladas consensuadamente para situaciones concretas, capaces de ser consideradas de acuerdo con las variaciones situacionales; promotora de la autodisciplina como mecanismo conciliatorio entre la satisfacción de las necesidades personales y los intereses del entorno; y como garantía para evitar la doble conducta.
- **Libertad** para ser, sentir, expresarse y elegir entre opciones, tomar decisiones y asumirlas responsablemente. Libertad entendida como práctica de democracia, de autogobierno, de responsabilidad individual y social.

- *autonomía* como eje que interactúa y se complementa con los anteriores y se cultiva a través de la exposición continua de los educandos a la resolución de problemas, a la toma de decisiones responsables y de la independencia de criterios.
- *Estímulo positivo* adaptado a las situaciones y a las personas, como factor decisivo que se enmarca en el desarrollo de la autoestima y del concepto de éxito en la escolaridad y en la vida.
- *Motivación* para aprender, desarrollar habilidades, valores y seguir aprendiendo, tomando en cuenta que sin motivación no existe la condición primera para iniciar un aprendizaje.

En calidad de orientaciones generales para la actividad pedagógica se proponen algunas estrategias metodológicas y recomendaciones didácticas, aplicables al conjunto del sistema educativo. Estas requieren ser desarrolladas en cada nivel, modalidad, área y asignatura, de conformidad con sus especificidades; necesitarán también ser adaptadas a los contextos en los cuales se produce la actividad educativa.

- Articular los procesos de aprendizaje en torno del trabajo (actividad sistematizada) de los educandos, de los recursos educativos y de la organización del tiempo y espacio requeridos para el desarrollo cabal de cada proceso.
- Convertir el aula en centro del trabajo creativo y gratificante de los educandos, bajo las modalidades individual y cooperativa. Utilizar técnicas educativas, participativas, orientadas a fomentar la curiosidad y creatividades naturales en el ser humano, así como su actitud crítica, reflexiva y propositiva.
- Partir de las experiencias previas de los educandos para avanzar hacia la construcción de los nuevos conocimientos; de sus necesidades, de su interés y de sus expectativas, contextualizadas en su entorno social y cultural. En tal medida, propender a la adecuación curricular que corresponda.
- Tener presente que el conocimiento científico parte del conocimiento empírico o sensorial y, en consecuencia; partir del nivel experiencial (concreto) para avanzar hacia el nivel teórico (abstracto).

- Basar el aprendizaje en la exploración y el descubrimiento. Promover una actitud experimental, una visión científica del mundo. Hacer de la vida social cotidiana y del medio natural un laboratorio para los aprendizajes. Planificar experimentos y trabajos de campo inspirados en el método científico.
- Diversificar las experiencias, recursos y situaciones favorables a los aprendizajes significativos y relevantes. Considerar que tal diversificación, posibilita, además, dar respuestas a motivaciones, capacidades y ritmos diferentes entre unos y otros sujetos.
- Recordar que, para los niveles de educación parvularia y básica, las áreas y disciplinas son instrumentos de la educación y no fines esenciales y únicos, que, a su vez, cada área contribuye al proceso educativo integral desde diferentes planos de experiencias y conocimientos.
- Considerar el carácter social del conocimiento y sobre esta base, promover aprendizajes socializadores en el ámbito del aula, la institución, la familia y la comunidad, con sus dimensiones: educando-educando; educando-maestro; educando-maestro-padres-comunidad.
- Promover la participación intencional y organizada de padres y madres de familia, de miembros de la comunidad local, regional o nacional, en calidad de agentes educativos responsables de actividades y procesos coadyuvantes al logro de objetivos de aprendizajes específicos.
- Aprovechar las experiencias y situaciones de aprendizaje individual y colectivo para desarrollar valores frente a sí mismo (autoestima) y los demás (respeto, responsabilidades compartidas, interdependencia positiva), así como hábitos y habilidades importantes para la vida (perseverancia, sistematicidad, habilidades comunicativas).
- Buscar siempre la aplicabilidad de los conocimientos y orientar a los educandos hacia la aplicación creativa de los mismos. En tal virtud, incluir los niveles de ejercitación y recreación, pero propender a dar el salto hacia el nivel creativo y de producción, estimulando la originalidad en todos los campos del aprendizaje.
- Incluir actividades para la generación de conocimientos, habilidades y destrezas de orden científico y tecnológico con orientación hacia la

producción y desarrollo del concepto y la práctica de la productividad económica y social.

- Utiliza creativamente los materiales, recursos y tecnologías del medio como insumos didácticos. En tal sentido, utilizar las oportunidades que ofrece la comunidad, sus tecnologías tradicionales, para relacionarlas con la ciencia y su utilidad social.
- Propiciar, en la medida de lo factible, el uso de tecnologías de punta que familiaricen a los educandos con los recursos de la sociedad contemporánea y permitan superar el divorcio tecnológico que existe entre ésta y la *escuela*.
- Procurar organizar los espacios de manera especializada para el desarrollo de las actividades pedagógicas, en función de los ejes de desarrollo (Parvularia), las áreas (Educación Básica), las áreas y asignaturas (Educación Media), los requerimientos particulares de las carreras (Educación Superior).
- Propender a organizar los aprendizajes con criterio modular, de unidades de aprendizaje integrado. Permitir a los educandos avanzar en los aprendizajes de acuerdo con su ritmo y demás condiciones de orden personal y social.
- Promover actividades facultativas de índole curricular, para curricular y extracurricular, como opciones que facilitan la identificación de aptitudes y preferencias de cada sujeto, su motivación, crecimiento y realización personal.
- Promover acciones sistemáticas de enlace con la comunidad, como elemento coadyuvante para las restantes estrategias generales.
- Enfatizar en los objetivos de éxito personal y escolar. Incluir actividades académicas y extraacadémicas para facilitar el éxito de la totalidad de los educandos.
- Flexibilizar los horarios y calendario escolares supeditándolos a los objetivos del aprendizaje, a las condiciones del medio y a las circunstancias de los estudiantes.

3.4 LINEAMIENTOS PARA LOS ELEMENTOS DE APOYO AL CURRÍCULO

Entre los elementos de apoyo al currículo se distinguen dos rangos jerárquicos. El primero está constituido por aquellos directamente ligados al desarrollo curricular, que los convierte en ámbitos y estrategias fundamentales para la aplicación del currículo en el aula y en la institución, éstos son:

- *la organización del tiempo y del espacio*
- *la formación y capacitación docente*
- *la descentralización técnica*
- *la interacción con la comunidad*
- *el ámbito institucional*

Varios de ellos aparecen y están considerados tanto en los principios y objetivos curriculares como en el diseño y en los lineamientos metodológicos, lo que demuestra su importancia capital en la práctica educativa-pedagógica.

Organización del tiempo

La organización del tiempo escolar con base en los principios pedagógicos de flexibilidad y significación, aseguran la movilidad y el buen funcionamiento de la institución educativa y de los actores que la constituyen. Trasciende la concepción formal de una experiencia cotidiana, generalmente asumida como una entidad independiente dividida en unidades llamadas años, meses, semanas y días.

La heterogeneidad de los educandos, la organización de los procesos de aprendizaje, la multiplicidad y diversidad de las prácticas pedagógicas, las metodologías activas para la construcción del conocimiento y los requerimientos específicos del contexto, necesitan de una planificación del tiempo con carácter *variable y adaptable*, es decir *móvil*.

Los aprendizajes significativos de los educandos se producen en ritmos diferentes e implican una organización de la vida escolar respetuosa de

tales diferencias. Es, entonces, aconsejable utilizar unidades temporales también significativas, de tipo flexible, referentes a contenidos y procesos relevantes.

Se debe propiciar el uso del tiempo en forma equilibrada, planificado en coherencia con los objetivos, procesos, metodologías y actividades de aprendizaje. En tal sentido, conviene estructurar el tiempo en términos de bloques necesarios para el cumplimiento de los objetivos del aprendizaje significativo, compartido y contextualizado, evitando su fragmentación que, entre otros aspectos negativos, atenta contra la utilización de técnicas participativas, la investigación, experimentación y demás procesos cualitativos del aprendizaje.

Organización del espacio

Como ya ha sido expuesto en la concepción curricular, el espacio asume una dimensión infinitamente mayor que el tradicional concepto de ***aula*** entendida como la unidad espacial donde se centran los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El ***aula*** se transforma en una abstracción que *sintetiza el espacio donde se desarrolla el conjunto de acciones pedagógicas y de aprendizaje*. Este espacio es variable, múltiple, institucional y no institucional. El ***aula*** así concebida, es el espacio donde se desarrolla el currículo.

Esto significa que el hogar, la comunidad, el entorno natural, cultural y productivo son potencialmente generadores de procesos de aprendizaje y, por tanto, susceptibles de transformarse en espacios curriculares y globalmente educativos.

Es decir que, además de los factores físicos, el espacio educativo comprende aquellos factores intelectuales, culturales y sociales que de manera directa intervienen en el aprendizaje. Tal intervención no es espontaneísta, sino que debe producirse bajo criterios de ***intencionalidad pedagógica***, sin la cual no adquiere el carácter de espacio educativo.

Bajo esta concepción, la vida entera que circunda a los actores educativos se convierte en un laboratorio, en un ***aula*** viva y estimulante para los aprendizajes significativos.

Siempre en esta perspectiva, los maestros(as) propenderán a la ampliación de su *aula*, a su diversificación y especialización. Ello puede ser aplicado en términos materiales (aulas especializadas, por ejemplo), así como en términos relacionales (realización de actividades fuera del aula y fuera de la institución: en la naturaleza, talleres artesanales, museos, festividades populares, eventos científicos, artísticos y deportivos), utilizando la fuente inagotable que es la misma realidad.

Formación y capacitación docente

La formación inicial y la capacitación de los docentes y administradores escolares constituye la piedra angular del desarrollo curricular a nivel del aula.

Estos procesos deben permitir que los maestros y maestras del país hagan suyos los fines y objetivos de la educación nacional, los planes que la operativizan, la filosofía educativa y la teoría curricular, como también las metodologías necesarias para aplicarlas creativamente.

Si el maestro(a) han de constituirse en líderes democráticos del proceso educativo, necesitan prepararse integralmente para esa trascendental misión, lo que significa un sólido andamiaje filosófico, psico-pedagógico, socio-antropológico y técnico-pedagógico. Estos fundamentos les permitirán desarrollar concepciones, valores, conocimientos y herramientas para su acción educativo-formativa.

Todo ello, cobra su real dimensión si se sustenta en la vocación docente, como elevada expresión de la vocación de servicio a la comunidad.

Formación y capacitación deben articularse en un sistema integrado capaz de permitir a los docentes en formación y en servicio, un doble proceso de alimentación y retroalimentación dialéctica en donde ambos enseñan al otro y aprenden del otro.

Además, la capacitación debe guiarse por un criterio de funcionalidad. Esto implica que sea estructurada de manera totalmente coherente para responder a los desafíos de la Reforma Educativa y el Currículo Nacional plantean a los maestros(as) ; desafíos que deben traducirse en proyectos específicos de innovación y mejoramiento cualitativo de la educación en cada *aula* y en cada institución. Contar con los enfoques, conocimientos y habilidades concretas para el diseño,

ejecución y evaluación continua de tales proyectos, es un objetivo central de la capacitación.

Descentralización

La descentralización técnica, básicamente inscrita en los principios de flexibilidad, pertinencia y relevancia, abre las puertas para la adecuación curricular a nivel institucional y de *aula*. Además, implica un cambio de visión respecto del rol de los técnicos educativos, quienes se convierten en promotores del desarrollo curricular a través del acompañamiento a los maestros, cuerpo directivo y comunidad educativa general de cada institución.

Si el foco de interés de la Reforma Educativa y del Currículo Nacional es la transformación y el enriquecimiento cualitativo de la vida del *aula* y de la institución, los técnicos deberán orientar sus mejores y mayores esfuerzos hacia esa dirección, para apoyar el mejoramiento de la calidad de la educación en cada *aula* y en cada institución.

En esta dirección, el Consejo Directivo Escolar también deberá jugar un rol importante como apoyo administrativo y técnico para los proyectos institucionales de innovación educativa.

Interacción con la comunidad

Derivada principalmente del principio de participación, pero entrelazada con un conjunto de fundamentos y estrategias metodológicas, la interacción con la comunidad constituye un rasgo característico de la Reforma Educativa y del Currículo Nacional. En síntesis, la comunidad se convierte en espacio educativo, en coautor y cogestor de los procesos educativo-formativos y en beneficiaria de los mismos.

Ambiente institucional

Con base en la participación de los demás elementos o factores, el ambiente institucional se modifica en torno de las siguientes características: participación, actividad, creatividad, entusiasmo,

democracia, respeto, diversidad, planificación, flexibilidad, libertad, trabajo cooperativo, convocatoria y calidad.

Cada institución debe representar un núcleo vital de la educación como expresión de la voluntad de un pueblo que cree en sí mismo y mira con optimismo su futuro, sobre la base de su trabajo cooperativo, fundamentado y debidamente planificado.

En el segundo rango jerárquico figuran otros elementos cuyo aporte al currículo es también importante. Estos son:

Administración de los recursos humanos

Referida al conjunto de los recursos humanos que intervienen en el sistema educativo en los planos técnico y administrativo deberá caracterizarse por su racionalidad, optimización, descentralización, pertinencia y calidad.

Especial atención deberá darse a los perfiles profesionales, a los procesos técnicos de selección y de asignación, procurando que exista correspondencia entre los requerimientos particulares de una función y del perfil técnico-profesional.

Administración de los recursos y asistencia técnica

Además de las orientaciones relativas a la descentralización técnica, la administración de los recursos de este nivel deberá contemplar la racionalización y optimización de los recursos y equipamiento pedagógicos, con criterios de equidad y calidad.

Administración de los recursos materiales y financieros

Con base en las orientaciones establecidas para la administración de los recursos técnicos, los recursos materiales y financieros deberán ser invertidos contemplando las prioridades estratégicas y las necesidades educativas del país.

Adicionalmente, bajo el criterio de *discriminación positiva*, los recursos beneficiarán principalmente al área rural y a los sectores urbanos menos favorecidos.

Infraestructura y equipamiento

Particular interés revista la infraestructura y el equipamiento pedagógico. Estos deben ser tratados en una doble dimensión.

En cuanto a la infraestructura se refiere, cuantitativamente deberá procurarse la cobertura necesaria para responder a los requerimientos nacionales. Cualitativamente, ha de propenderse a que la concepción y el diseño guarde correspondencia con la concepción y el diseño curricular. Ello significa funcionalizar la nueva concepción del espacio educativo; basarse en criterios adaptabilidad, polivalencia y flexibilidad; y al mismo tiempo, incorporar en el ámbito arquitectónico la dimensión cultural de la tecnología a fin de buscar la armonía necesaria con el medio natural y cultural.

Por su parte, el equipamiento tenderá a ser suficiente y adecuado. Como la infraestructura, se subordinará a la concepción y al diseño curriculares; incorporará la tecnología presente en la sociedad combinando los elementos de modernidad y aquellos tradicionales del medio.

Servicios básicos

Una acción intersectorial de los organismos estatales, municipales y de la sociedad civil se hace necesaria para ofrecer las condiciones básicas de salud, servicios y equipamiento a las instituciones educativas de todo el país. Agua potable, alcantarillado, electricidad, vías, servicios de salud, son los principales requerimientos para la vida saludable de cada institución.

Esto constituye un ámbito importante de los proyectos educativos institucionales y un espacio de trabajo cooperativo e intersectorial que cristaliza el concepto de la comunidad educativa ampliada.

Investigación socio-educativa

La investigación socio-educativa representa una herramienta científico-técnica para el desarrollo global del sistema. Con su racionalidad y sistematización, aporta a la comprensión de los fenómenos sociales, culturales, económicos y propiamente pedagógicos que se entrelazan en el proceso educativo- formativos; a la vez, señala los caminos para intervenir positivamente en cada contexto y viabilizar el logro de los objetivos globales y particulares de la Reforma Educativa y del Currículo Nacional.

Por su potencial como apoyo a la transformación educativo, deberá convertirse en un elemento importante para la formación y capacitación de los recursos humanos del sistema.

Micro planificación

Acompañada por la investigación, la micro planificación educativa apoya la administración educativa de los recursos humanos, técnicos, materiales y financieros, como también la distribución más pertinente de la infraestructura y del equipamiento.

Por todas sus cualidades, la micro planificación se constituye en una herramienta necesaria para la descentralización educativa.

ORGANIZACIÓN CURRICULAR DE LOS NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO

1. EDUCACIÓN INICIAL

1.1 CONSIDERACIONES GENERALES

La Educación Inicial comienza en el nacimiento del niño y la niña y se prolonga hasta los cuatro años de edad¹.

Por su propia naturaleza puede adoptar dos modalidades: *no formal* – familiar o comunitaria y *formal* – institucional.

La modalidad formal deberá realizarse en instituciones especializadas para esta etapa del desarrollo, pero siempre en coordinación con la familia de los niños(as), cualquiera sea la modalidad que ésta última adopte.

El Ministerio de Educación promueve la coordinación con las instituciones que atienden a la infancia en esta etapa y les ofrece su asistencia técnica, tanto a la familia como a la comunidad.

La Educación Inicial formal complementa la acción formativa de la familia.

En ambas modalidades, la Educación Inicial está llamada a favorecer los procesos de desarrollo y formación de niños y niñas a través de una oportuna y adecuada estimulación principalmente en las esferas biológicas, psíquica, socio-afectiva, comunicativa y motriz.

Para favorecer la acción educativa dirigida a esta etapa de la infancia, el Ministerio de Educación orienta a la familia y a la comunidad. igualmente, orienta a las dependencias e instituciones

1. El sistema educativo normado por el Ministerio de Educación, parte de Educación Parvularia. Esta incluye a niños desde los cuatro años de edad. En tal virtud, sus orientaciones curriculares específicas para esa edad figuran dentro de la Educación Parvularia.

estatales y privadas con las que coordina las acciones de Educación Inicial.

Surge del reconocimiento de la importancia que tienen en el desarrollo del ser humano sus primeros años de vida; del conocimiento sobre las repercusiones de este período sobre la continuidad de los procesos educativos; de la necesidad de apoyar a la niñez y a la tarea educativa de las familias.

La Educación Inicial sienta la base para un crecimiento y un desarrollo saludables y armoniosos de los niños(as). Promueve el despliegue de las potencialidades intrínsecas, propicia su proceso de socialización progresiva y facilita su paulatina inserción en el medio en que le toca vivir.

Considera que el crecimiento y desarrollo dependen de las oportunidades que se ofrezca a cada sujeto; de la posibilidad de acceder a un ambiente sano, rico en afectividad y estímulo positivo y oportuno en interacción con el medio inmediato constituido por las personas a cargo, los recursos y la naturaleza que lo rodean.

Promueve no sólo una concepción integral, sino una atención integral a la infancia. Esta incluye: estimulación, alimentación, salud y recreación.

En su modalidad formal, trata de prolongar las características positivas de la vida familiar, permitiendo al niño y niña una vida natural, espontánea, donde es valorado, aceptado, protegido y tratado con afecto y respeto.

Tanto en la modalidad formal como no formal, repercute favorablemente sobre la familia, facilitando su labor formativa, así como la transición entre el hogar y la institución educativa.

1.2 OBJETIVOS CURRICULARES

- Priorizar las necesidades madurativas de la infancia, para favorecer un crecimiento y desarrollo equilibrado y armónico.
- Ofrecer una atención integral que incluye: estimulación, alimentación, salud y recreación.

- Prevenir, descubrir y tratar oportunamente los problemas de orden bio-psico-social que puedan perturbar el desarrollo del niño.
- Optimizar el desarrollo de las potencialidades, habilidades, destrezas, valores y hábitos, de conformidad con las características del nivel evolutivo en esta etapa.
- Promover el logro de una autonomía progresiva de los niños y de las niñas.
- Encausar las emociones naturales en el niño(a) para la construcción paulatina de una personalidad equilibrada y el desarrollo de sentimientos positivos hacia sí y hacia los demás, de valores estéticos y de respeto a la naturaleza.
- Compartir con la familia la tarea de socializar al niño(a), facilitando su inserción en el medio específico en que se sitúa a la cultura de su entorno.
- Orientar a la comunidad e instituciones de la sociedad que atienden a la pequeña infancia, para una acción coherente y concertada en su beneficio.
- Promover la coordinación intersectorial para permitir la atención integral a la infancia, particularmente en las áreas de salud y nutrición.

1.3 PRINCIPIOS

Integralidad

Concibe al niño como *unidad vital*; como un ser unitario, integrado, como una totalidad estructural y funcional. Y al desarrollo como un proceso armónico e integral.

Protagonismo

Reconoce la capacidad propositiva del niño(a) en términos de selección y decisión de sus actividades, así como de expresión de sus sentimientos.

Reconoce su derecho a ser tratado con dignidad, respetando las diferencias individuales debidas a su propio desarrollo.

Experiencia, actividad, trabajo

Se basa en el respeto al niño(a) como un ser activo, procesador de información, constructor de sus propios aprendizajes, capaz de elaborar sus propias conclusiones y representaciones.

Asume la vivencia como una integración significativa de actividades que permiten la globalización de los aprendizajes multidimensionales (cognitivos, afectivos, sociales, motores, estéticos).

Entiende al juego como el trabajo privilegiado de la infancia.

Flexibilidad, relevancia, y pertinencia

Se adecua al nivel evolutivo y a las características socio-culturales de cada niño(a). Parte de sus necesidades y ritmos vitales de crecimiento y desarrollo.

Interdisciplinarietà

Reconoce la integralidad que exige la atención al infante. Se proyecta hacia la intersectorialidad, como mecanismo para atenderlo integralmente, incluyendo los componentes básicos de salud y nutrición.

Integración y participación

Asume la educación de la infancia como corresponsabilidad de la familia, las instituciones de atención, la comunidad y los propios niños(as).

Compromiso social

Entiende la educación de la infancia como respetos a los derechos universales del niño y de la niña, como inversión social en el futuro que redundará en el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

Gradualidad, continuidad y articulación

Reconoce el carácter evolutivo del ser, cuya identidad personal está en proceso continuo de formación y definición, lo que depende grandemente de las experiencias de su primera etapa de desarrollo.

Considera que la eficacia y oportunidad de los primeros aprendizajes produce en el niño(a) una clara fuerza generativa y creadora.

Procura la armonización con otras instituciones, con la comunidad y con la familia para desarrollar un proceso educativo coherente y positivo en favor de la infancia.

1.4 ORGANIZACIÓN CURRICULAR

La modalidad formal se estructura tomando como referente la edad cronológica del niño(a) y como elemento de definición de su nivel de madurez.

Entre el nacimiento y los cuatro años aproximadamente, niños y niñas transitan por lo que la psicología Evolutiva conoce como el “período preoperatorio”. Este, a su vez, se subdivide en dos fases:

la fase *sensorio-motriz* que transcurre generalmente entre el nacimiento y los dos años de edad, cuando inicia el lenguaje; y

la fase *preoperatoria* propiamente dicha, que se prolonga desde los dos hasta los cuatro años. Esta última se desarrolla a la par del lenguaje, con la inserción dentro de la acción por parte de las niñas y niños. Marca el inicio del pensamiento intuitivo, de la representación y de la función simbólica que se expresan en la imitación diferida, el juego simbólico, el dibujo, las imágenes mentales y el lenguaje como el más complejo sistema de representaciones.

Considerando este marco, así como las características propias del crecimiento de los niños y niñas, se *recomienda* la conformación de tres grupos-etapas para su atención particularizada de tipo institucional:

<i>Etapa de 0 - 3 meses a 1 año y 2 meses</i>	Indicador funcional para el paso al siguiente grupo: inicio de la mancha.
<i>Etapa de 1 año y 3 meses a 2 años y 2 meses</i>	Indicador funcional para el paso al siguiente grupo: dominio de la marcha y control de este interés.
<i>Etapa de 2 años 2 meses a 3 años 11 meses</i>	Indicador funcional de superación de la etapa: autonomía.

Indicador funcional de superación de la etapa: autonomía.

Áreas curriculares

Son educativo-formativos antes que instruccionales.

Se organizan de manera organizada, procurando integrar las respuestas a varias necesidades simultáneamente.

Parten de lo más próximo y vital para cada niño(a): su cuerpo, su madre, su familia, su hogar, la institución que lo acoge.

Tienen en consideración principalmente las necesidades filosóficas, afectivas, de seguridad, de movimiento, de juego, de reposo, de socialización, de autonomía, de expresión y comunicación, de descubrimiento, de conocerse, de situarse en el tiempo y en el espacio, de manipulación, de creación y de imaginación.

Área psico-motriz

Entendida como un instrumento fundamental para la creación, elaboración y transformación de la realidad.

Incluye las estrategias pedagógicas orientadas al desarrollo de la percepción y progresivo dominio del propio cuerpo: movimientos gruesos y finos, equilibrio, coordinación, ritmo, autocontrol.

Área de percepción y comunicación

Entendida como el instrumento privilegiado de interrelación del ser con su entorno.

Incluye las estrategias pedagógicas orientadas a la potenciación de los sentidos en tanto vehículos perceptivos receptores de información de la realidad, lo mismo que el lenguaje en calidad de vehículo de comunicación y socialización.

Favorece el paso de las percepciones a las representaciones y a la adquisición aún elemental de nociones básicas como son el espacio, el tiempo y la causalidad. Este proceso continúa y se profundiza en la Educación Parvularia.

Área socio-afectiva

Entendida como el instrumento de configuración del yo personal y su proyección hacia el yo social.

Incluye las estrategias pedagógicas que favorecen el reconocimiento de sí mismo y su representación; el proceso psíquico que permite al niño(a) la progresiva identificación y diferenciación de sí con respecto del entorno (inicialmente fundido en la mente del infante); la adquisición de hábitos positivos para sí y para la relación con su medio.

1.5 perfil del niño y niña

Al finalizar su primer año de vida, los niños y niñas habrán logrado las siguientes características:

- En su motricidad: caminar sostenido con la mano.
- En su percepción y comunicación: identificar, sostener y manipular objetos.

- En su afectividad: superar la comunicación exclusiva inicia a través del llanto; expresar satisfacción a través de la sonrisa y comunicación gestual; jugar tranquilo a solas.

Al finalizar su segundo año de vida, habrán conquistado los siguientes logros:

En su psico-motricidad: mirar y atrapar objetos casi simultáneamente; identificar y señalar objetos en un libro; pasar hojas con cierta soltura; hacer construcciones elementales con cubos u otros objetos; caminar con seguridad.

En su percepción y comunicación: reconocer y repetir su nombre; iniciar con el uso progresivo del lenguaje oral a través de palabras generalmente sueltas.

En su socio-afectividad: reconocer y mostrar agrado por sus pertenencias; demostrar explícitamente agrado por su madre o substituta(o); mostrar preferencias por ciertos alimentos; desarrollar juegos simbólicos con objetos y juguetes.

Al finalizar su tercer año de vida, habrán incrementado notablemente sus capacidades como sigue:

En su psico-motricidad: Caminar con soltura; permanecer en equilibrio en un solo pie; lanzar objetos sin desbalancearse; pedalear; tener movimientos rítmicos; calzarse y abotonarse; usar lápices y garabatear.

En su percepción y comunicación: pasar de la palabra a la frase. Demostrar: mayor dominio de los significados; imaginación e invención; búsqueda intuitiva a través de las preguntas; interés por animales del medio; placer de escuchar cuentos u otras formas que expresan interés por atenderlos.

En su socio-afectividad: Expresar temor y prevención respecto de personas, objetos y situaciones frente a los que se sienten inseguros; sentir placer en su contacto con elementos del mundo material (agua y arena especialmente); imaginar compañeros de juego; ampliar su juego simbólico; reconocer a las personas de su entorno e iniciar su diferenciación según roles.

2. NIVEL DE EDUCACIÓN PARVULARIA

2.1 CONSIDERACIONES GENERALES

La Educación Parvularia constituye el primer nivel de educación formal dentro del sistema. Es obligatoria y gratuita. Comprende los componentes curriculares que propicien en niños y niñas de cuatro a seis años, un desarrollo armónico e integral.

Incluye tres años de formación, los dos primeros corresponden en su contenido a la concepción de *educación inicial*, mientras que el tercero se centra, principalmente, en el *aprestamiento* para la escolaridad.

Concibe al niño y a la niña unitariamente, como un ser total que emerge en un medio sociocultural concreto, con necesidades de crecimiento y desarrollo que deben ser atendidas en forma integral y conjuntamente entre la familia, la escuela y la comunidad.

Se fundamenta en los conocimientos científicos universales sobre el desarrollo evolutivo de la niñez, a la vez que considera a la especificidad de las características que se derivan del contexto salvadoreño, de las condiciones sociales, económicas y culturales de las familias, que afectan o favorecen el desarrollo de los niños y de las niñas.

En consecuencia, este nivel educativo tiene gran trascendencia como apoyo para el desarrollo de los niños y niñas, principalmente de aquellos socialmente menos favorecidos.

El nivel de Educación Parvularia apoya de manera fundamental a los niños(as), maestros(as) y familias, para enfrentar con mayor seguridad y posibilidad de éxito el proceso de escolarización en la Educación Básica.

2.2 OBJETIVOS CURRICULARES

Los objetivos que se propone el currículo de Educación Parvularia, son los siguientes:

- Promover el desarrollo integral de niños y niñas por medio de los procesos de socialización, personalización y cognición, a través de una adecuada estimulación.
- Fortalecer la identidad y la autoestima de cada niño y niña, como condición importante para el despliegue de sus potencialidades globales y particulares.
- Estimular en niños y niñas la adquisición de actitudes, sentimientos y valores favorables sobre y para sí mismo, las demás personas, su familia, cultura, comunidad y la naturaleza.
- Favorecer la integración de niños y niñas a su medio natural, social y cultural como un proceso de descubrimiento progresivo que les ayuda a construir poco a poco la dimensión social, cultural y ecológica de su yo.
- Desarrollar en los niños y niñas, las facultades expresivas de creatividad.
- Desarrollar en niños y niñas las condiciones esenciales para iniciarse sin dificultad en el proceso de escolarización del nivel de Educación Básica.

2.3 PRINCIPIOS

Los principios generales del currículo nacional se expresan en el nivel de Educación Parvularia de la siguiente manera:

Integralidad

Se asume que el desarrollo del niño o niña es un proceso integral; por lo tanto, el enfoque educativo es igualmente integral.

Está orientado a fortalecer equilibradamente la psico-motricidad, la cognición y la socio afectividad.

Al considerar al niño y a la niña como seres humanos en formación, el currículo enfatiza en su desarrollo como persona, su identidad y

autonomía individual, priorizando el despliegue de sus capacidades globales antes que la adquisición de informaciones particulares.

Incluye estrategias para favorecer el desarrollo en la esfera biológica, en términos de crecimiento, su importancia es capital al afectar también a la esfera psíquica y propiamente intelectual.

Protagonismo

El currículo de Educación Parvularia está centrado en el niño y la niña como protagonista de sus aprendizajes.

Establece que los aprendizajes se logran en contextos y situaciones significativos para los niños(as), lo que les permite integrar los nuevos conocimientos a su experiencia anterior. En tal virtud, relaciona las experiencias previas de su entorno familiar, escolar y comunitario con los nuevos aprendizajes.

Experiencia, actividad, trabajo

El trabajo estructurado y organizado *en un marco de libertad y respeto a las necesidades vitales del niño(a)*, se constituye en eje de la planificación macrocurricular, por cuanto desarrolla el concepto y la aplicación de la autoactividad.

Comprende y armoniza las *actividades prácticas y propiamente creativas* en todas las áreas, *la observación y experimentación práctica* en ciencias naturales y *las actividades lúdicas y recreativas*.

Fusiona creativamente la actividad y la motivación para favorecer la disposición de los niños y niñas al aprendizaje y a la interiorización de valores positivos.

Flexibilidad, relevancia y pertinencia

Se sustenta en el grado de madurez de niños y niñas; se respetan al igual que sus necesidades socio-culturales. Considera y se adecua a las condiciones particulares de la localidad donde se desarrolla el proceso educativo.

Otorga gran importancia a la individualidad de cada ser, a sus rasgos particulares, a sus necesidades específicas. Promueve una atención individualizada en la que cada niño y cada niña es importante y se siente importante.

Integra los componentes curriculares en función de las necesidades e intereses de los niños(as), de la familia y la comunidad y las incorpora juntos con sus problemas y potencialidades, en el contenido, así como en las metodologías.

Interdisciplinarietà

Respetar la globalización del pensamiento del niño(a) en la etapa evolutiva.

Incluye ejes transversales para favorecer la integración del conocimiento. Promueve la planificación de unidades de aprendizaje integrado.

Favorece, por medio de métodos y técnicas, el acercamiento del niño(a) a su medio natural y social con una visión integral.

Integración y participación

Considera todos los agentes y elementos que intervienen en la acción educativa: educandos, personal docente y administrativo, padres y madres de familia, comunidad y recursos.

Promueve la concreción de la comunidad educativa; la participación comunitaria en la definición de los lineamientos microcurriculares y en las actividades que se desarrollan; y la orientación a la familia a través de la ***Escuela de Padres y Madres***.

Promueve la concepción y la práctica de aulas abiertas, enriquecidas por todos los agentes y actores con el apoyo de recursos del entorno.

Tiende a la integración de las experiencias educativas que se desarrollan en el aula, la familia y la comunidad.

Recuperar el saber popular, el trabajo artesanal y los variados recursos del medio para el trabajo educativo.

Compromiso social

Promueve la valoración del aporte de la historia y el respeto por las tradiciones de la comunidad.

Genera situaciones favorables a la interiorización y práctica progresiva de valores básicos en esta etapa: igualdad de derechos, verdad, libertad, cooperación, respeto, autonomía, orden y responsabilidad.

Gradualidad, continuidad y articulación

Se organiza teniendo en consideración el desarrollo evolutivo de los educandos.

Orienta el desarrollo de procesos pedagógicos para facilitar el logro de los aprendizajes propios de la etapa, en forma gradual y sistemática.

Desarrolla las bases esenciales, habilitando a niños(as) para iniciarse en el proceso de escolarización de Educación Básica.

2.4 ORGANIZACIÓN CURRICULAR

El nivel de educación parvularia se organiza en tres secciones. Sustentándose en el proceso evolutivo de los niños(as) en esta etapa, cada sección promueve el desarrollo integral, pero enfatiza en determinados aspectos del mismo.

Sección 1

Enfatiza en el estímulo del área socio-afectiva, articulada con el desarrollo del lenguaje.

Promueve el estímulo a la psicomotricidad gruesa y fina en su interrelación con la adquisición de nociones intelectuales básicas, como la discriminación, direccionalidad y ubicación espacial.

Sección 2

Incrementa la atención del área socio-afectiva lo mismo que el desarrollo del lenguaje. Este recibe un tratamiento más detenido en esta sección, en consonancia con el incremento de experiencias y vocabulario de los niños y las niñas.

Incrementa la adquisición de nociones intelectuales básicas.

Promueve la creatividad, como expresión de la identidad personal con su dimensión familiar y comunitaria.

Incentiva la curiosidad natural en el niño(a) y su necesidad de experimentar con el mundo objetivo, a través del tanteo experimental.

Incrementa el estímulo a la motricidad gruesa y enfatiza progresivamente en la motricidad fina.

Promueve la interiorización de prácticas positivas como son el orden, el respeto y la perseverancia y el reconocimiento de los símbolos patrios.

Sección 3

Equilibra el tratamiento de las tres áreas básicas de desarrollo infantil: cognoscitiva, socio-afectiva y bio-psico-motora.

Amplía las situaciones favorables a la mayor definición del yo personal y del yo social. Promueve el trabajo cooperativo.

Enfatiza en el aprestamiento para la lecto-escritura y el cálculo.

Favorece la interiorización de normas positivas y el ejercicio de la autodisciplina.

Consolida la capacidad creciente de concentración, toma de decisiones y resolución de problemas.

Da amplio espacio a la expresión de la creatividad y de la imaginación.

Áreas curriculares

Adoptando la modalidad de unidades de aprendizaje integrado (UAI). Estas se rigen por los principios y objetivos generales del nivel, las áreas de desarrollo, operativizan las metas de proceso de los ejes de desarrollo. Globalmente, apuntan al cumplimiento del perfil ideal del niño y de la niña en la etapa evolutiva correspondiente a la Educación Parvularia.

Las UAI toman como referencia los tres grandes ámbitos en que se articulan las vivencias de niños y niñas.

Escuela: Promueve la integración progresiva del niño y la niña al ambiente social y escolar, en términos de hábitos, habilidades y actitudes que le permiten actuar en forma orientada y autónoma en el medio escolar.

Familia: Favorece la comprensión de roles del grupo familiar; la práctica de normas de convivencia familiar y hábitos de alimentación sana; el desarrollo de la iniciativa, cooperación e identidad cultural.

Comunidad: Apoya a la inserción en el medio, como enriquecimiento cultural y educativo; propiciando la formación de valores, el reconocimiento de los elementos que conforman el entorno, sus características y funciones básicas.

2.5 PERFIL DEL EGRESADO DE EDUCACIÓN PARVULARIA

Las características que dimensionan el perfil de un egresado de educación parvularia, son:

Expresa seguridad y confianza en si mismo, en los ámbitos sociales y propiamente escolares.

Demuestra en sus interrelaciones la práctica de normas y valores para la convivencia en su hogar, la escuela y la comunidad.

Es capaz de autocontrolarse y demostrar independencia.

Se integra y coopera en juegos y actividades grupales. Es capaz de hacerse respetar y de respetar a los demás.

Demuestra en su vida escolar y social la capacidad de comunicarse correctamente tanto en forma oral, comprensiva, organizada y fluida, como por medio de expresiones simbólicas.

Reconoce y representa simbólicamente mensajes significativos. Aplica nociones elementales sobre medida, numeración, cálculo, formas geométricas y nociones espaciales.

Manifiesta creatividad artística por medio de la música, danza, canto, plástica y teatro.

Es activo. Demuestra interés por conocer y descubrir su entorno físico y social. Emplea sus sentidos para observar, explorar, extraer y clasificar información, transformar creativamente.

Utiliza sus experiencias, nociones y destrezas para resolver situaciones de la vida cotidiana.

Manifiesta interés por trabajar en equipo.

3. NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA

3.1 CONSIDERACIONES GENERALES

Este nivel es de carácter obligatorio y gratuito.

La Educación básica constituye el cimiento para un aprendizaje permanente y para el desarrollo humano.

Busca responder a las necesidades básicas de aprendizaje, tanto en términos generales (universales) como particulares (relativas a los individuos en su contexto socioeconómico y cultural). Estas últimas se desprenden de la investigación participativa a nivel microcurricular. Ambas se orientan al mejoramiento de la calidad de vida de la persona y su comunidad.

Enfatiza en el desarrollo de las estructuras y habilidades intelectuales para el aprendizaje continuo, más que en la adquisición de Informaciones.

Promueve el desarrollo de la personalidad y los valores básicos que permitan el despliegue de los ámbitos personal-individual como social del ser, ofreciendo un amplio espacio al desarrollo de la identidad en esos ámbitos.

En este nivel de manera particular:

- El educando es el centro del currículo en su dimensión como persona integral. El diseño curricular considera los cambios importantes a nivel fisiológico, psicológico y social que experimenta el educando, para planificar experiencias de aprendizaje significativo.
- El docente es orientador y facilitador de los procesos de aprendizaje activos y significativos para promover el desarrollo de la personalidad de los educandos.
- La escuela se concibe como un sistema abierto y flexible, donde se conjugan los objetivos de la educación nacional con las demandas sociales de la comunidad, por lo que se emplearán estrategias administrativas locales que permitan el alcance curricular del nivel.
- El currículo considera a la comunidad como la más significativa dimensión de su alcance, la reconoce como el agente esencial del desarrollo curricular y se apoya en su potencial educativo y dar respuestas a las necesidades e intereses de la misma.

3.2 OBJETIVOS CURRICULARES

- Promover el desarrollo integral del educando, por medio del aprovechamiento de todas las situaciones de aprendizaje que se desprenden de los espacios de convivencia escolar, familiar y social.
- Propiciar los procesos adecuados para lograr una formación básica en las ciencias, la tecnología y las artes.

- Propender a la formación en valores a nivel personal y social.
- Favorecer la percepción integral del medio natural, social y cultural.
- Fomentar con actitud reflexiva, crítica y propositiva que oriente la acción de la educación al mejoramiento de sus condiciones de vida.
- Promover la formación de hábitos de estudio y trabajo.
- Desarrollar habilidades para comunicarse por medio de las distintas formas de expresión.

3.3 principios

Los principios generales del Currículo Nacional se expresan en el nivel de Educación Básica de la siguiente manera:

Integralidad

Tiende a dar un tratamiento equilibrado al desarrollo biopsicomotor, cognitivo y socio-afectivo de niños y niñas. Esta interdependencia se expresa en los procesos de personalización y socialización.

Promueve el proceso, la consolidación de la identidad personal, comunitaria, nacional y regional.

Incluye estrategias para favorecer el desarrollo biopsicosocial del educando.

Protagonismo

Otorga a niños y niñas el rol de actores de su aprendizaje.

Asume el aprendizaje como un proceso personal íntimamente relacionado con la experiencia socio-cultural específica de cada actor.

potencia sistemáticamente en niños y niñas sus capacidades naturales para saber pensar, saber sentir, saber hacer. Enfatiza en la importancia de desarrollos, habilidades de aprender a aprender.

Entrega al maestro(a) el rol de facilitador de los procesos de desarrollo y aprendizaje protagonizados por los educandos. Su tarea central es contribuir a la formación de valores y enseñar a aprender.

Experiencia, actividad, trabajo

El trabajo estructurado y organizado se constituye en eje de la planificación curricular y las unidades didácticas.

Comprende y armoniza las actividades *creativas, productivas y recreativas en todas las áreas*.

Funde creativamente la actividad y la motivación para favorecer la predisposición de niños y niñas al aprendizaje y a la interiorización de valores positivos.

Considera la experiencia previa como fuente de conocimiento, para el logro de aprendizajes significativos.

Promueve la formación científico-tecnológica expresada en una aproximación objetiva y sistemática al entorno y la capacidad para la resolución de problemas de complejidad creciente.

Flexibilidad, relevancia y pertinencia

Respeto el grado de madurez de los niños y niñas en cada ciclo, sus necesidades socio-culturales y las condiciones particulares de la localidad donde se cumple el proceso educativo.

Integra los componentes curriculares en función de las necesidades e intereses, proyectos y potencialidades de los educandos, así como de la familia, comunidad, localidad y región para sistematizar y planificar proyectos educativos.

Interdisciplinariedad:

Tiende a generar una visión integrada de la realidad a través de la articulación de las áreas curriculares y la planificación del contenido en unidades integradas de aprendizaje.

Incluye ejes transversales para favorecer la integración del conocimiento.

Integración y participación

Promueve la concreción de la comunidad educativa y la participación comunitaria en la definición de los lineamientos microcurriculares y los proyectos educativos institucionales.

Concibe una escuela y unas aulas abiertas. Favorece el trabajo programado de padres, madres y miembros de la comunidad a través de diversas actividades dentro y fuera de las aulas escolares.

Promueve la integración de las experiencias educativas que se desarrollan en la escuela, la familia y la comunidad.

Desarrolla tecnologías apropiadas en los diversos ámbitos educativos. Recupera el saber popular, las tecnologías tradicionales y los variados recursos del medio.

Compromiso social

Incorpora los contenidos, la historia y tradición de la comunidad, la región y el país.

Habilita de manera concreta a los niños y niñas para desenvolverse en la vida.

Genera una educación para la vida, útil, procurando la funcionalidad de los conocimientos según los requerimientos específicos de niños y niñas, sus familias y comunidad.

Genera en la escuela situaciones y ambientes favorables para la práctica e interiorización de valores positivos individuales y sociales.

Promueve la realidad personal y social a través de aprendizajes significativos y mediante la consecución de valores: igualdad, justicia, libertad, cooperación, solidaridad, respeto, autonomía y responsabilidad.

Gradualidad, continuidad y articulación

Fundamenta la gradualidad en las etapas evolutivas de niños y niñas, enfatizando en la potencialidad de cada una de ellas y considerando las diferencias individuales.

Orienta el desarrollo de procesos pedagógicos para que el educando logre los aprendizajes propios de la etapa, en forma gradual y sistemática.

Busca establecer la coherencia vertical de cada área.

Sienta las bases y habilita a los educandos para ingresar al nivel de Educación Media.

3.4 ORGANIZACIÓN CURRICULAR

La educación básica se organiza en tres ciclos de complejidad creciente. Comprende nueve años de estudio:

1° ciclo: Atiende al educando en sus áreas de desarrollo y le dota de los medios para trascender con su seguridad a su proceso de escolarización. Promueve las habilidades básicas de tipo intelectual y psicomotor, la creatividad, la identidad y los valores individuales y sociales. De manera interrelacionada, dota a los niños y niñas de las herramientas de la lecto-escritura y el cálculo iniciales, con el fin de facilitar su proceso de escolarización.

2° ciclo: Orienta a sus educandos a su emerger a la dinámica sociocultural, por ello sus aprendizajes enfatizan en el carácter social.

Afianza la formación de valores y el desarrollo de habilidades, destrezas, hábitos y actitudes iniciados en

el ciclo anterior, para lograr aprendizajes de mayor complejidad intelectual que exigen mayor concentración, rigor, independencia de criterio y la ejecución de un trabajo cooperativo.

3° ciclo: Profundiza en la integración cultural y enfatiza la formación de valores, el desarrollo de habilidades y estrategias para la construcción de conocimientos útiles y pertinentes para la formación del educando y su aplicación creativa.

Se complementa con la orientación vocacional en todo el proceso educativo con el propósito de que se puedan identificar las aptitudes técnicas, artísticas y profesionales de acuerdo con las habilidades, destrezas, actitudes e intereses de los educandos.

Áreas curriculares

LENGUAJE

Consideraciones generales.

La asignatura de lenguaje, es el medio a través del cual los educandos enriquecen sus capacidades de comunicación lingüística y no lingüística, es decir que adopta un enfoque basado en el lenguaje integral.

Tiene como propósito desarrollar en los educandos capacidades de expresión efectiva de juicios, impresiones, sentimientos y emociones como producto del conocimiento e interpretación de la realidad en los ámbitos científico, social y cultural.

La signatura se organiza en tres bloques de contenidos temáticos: *comunicación oral*, referida a la conversación, descripción, narración y exposición; la *comunicación escrita*, que atiende la elaboración de composiciones sobre temas científicos, sociales y culturales y de *literatura*, que orienta la participación en procesos de comunicación estética mediante la creación, el análisis e interpretación de textos.

Permite lograr la interpretación y expresión del lenguaje oral, escrito y simbólico, integrando en sus procesos la gramática, la fonología, la semántica y el socio y psico lingüística.

Enfatiza en el desarrollo de habilidades para adquirir el dominio del idioma, incorporando el estudio de la gramática y la ortografía.

Se sirve de la literatura oral y escrita de carácter local, nacional, latinoamericano y universal para consolidar los aprendizajes lingüísticos y afianzar la identidad cultural.

Se plantea una metodología fundamentada en la actividad del educando, tomando en cuenta sus conocimientos previos para promover su crecimiento personal, propiciándole oportunidades para pensar, dialogar, debatir, conversar y exponer de tal modo que aprendan a utilizar el idioma en la práctica misma.

Objetivos

- Comunicar en forma oral y escrita ideas, sentimientos y experiencias vividas en la escuela, la familia y la comunidad, adoptando actitud crítica y de respeto ante las aportaciones de otros.
- Descifrar y analizar mensajes verbales y no verbales en toda situación comunicativa, demostrando actitud crítica y reflexiva ante su intencionalidad.
- Utilizar correctamente el lenguaje al comunicarse con los demás oralmente y por escrito.
- Interpretar producciones literarias del ámbito nacional y regional con una actitud crítica.
- Demostrar interés y disfrute por la lectura como recurso de aprendizaje, comunicación y gusto estético.
- Demostrar creatividad en la producción de obras literarias.

MATEMÁTICA

Consideraciones generales

La matemática contribuye al desarrollo de capacidades cognitivas, de razonamiento, de abstracción, deducción, reflexión y análisis.

Tiene como propósito el desarrollo de las capacidades operatorias básicas aplicables a la vida cotidiana y de las habilidades para redescubrir hechos, conceptos y relaciones matemáticas.

La asignatura se organiza en bloques temáticos: *Organización de la información*, referida a la recolección, clasificación, representación e interpretación de la información incorporada en un conjunto de datos; *Números y operaciones*, orientados al estudio del significado, algoritmo y usos en diferentes contextos de las operaciones básicas con números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y reales; *Geometría*, que comprende conceptos matemáticos relacionados con figuras y cuerpos geométricos, haciendo énfasis en sus propiedades y fortaleciendo la percepción espacial; *Medidas*, que comprende la identificación y comparación de magnitudes referidas a unidades de medida de longitud, superficie, capacidad, volumen, peso, tiempo y moneda; *Álgebra*, que comprende la representación e interpretación de expresiones que utilizan símbolos y la simbolización de relaciones sencillas expresadas mediante enunciados verbales y su aplicación en situaciones reales.

La matemática atiende los aspectos: *formativos*, en cuanto contribuye al desarrollo de destrezas cognitivas de carácter general; *instrumental*, en la medida que proporciona las bases para que los educandos progresen hacia los niveles superiores; *práctico y utilitario*, en cuanto posibilita que los educandos valoren y apliquen sus conocimientos matemáticos en situaciones de la vida cotidiana.

Resalta el valor de la matemática como un medio de comunicación con un amplio conjunto de modelos y procedimientos de análisis, cálculo, medida y estimación.

Promueve situaciones de acción donde el niño(a) activa sus conocimientos previos a partir de actividades generadoras de conocimiento matemático (jugar, contar, medir, explicar, localizar y diseñar); situaciones de formulación de conjeturas, modelos y lenguajes explícitos; situaciones de validación y conclusión: pruebas y argumentos.

Objetivos

- Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, utilizando diferentes sistemas numéricos, en operaciones básicas y los algoritmos correspondientes.
- Apropiarse de las formas típicas de proceder de esta ciencia para matematizar situaciones.
- Desarrollar la capacidad de generar diversas estrategias para la identificación, análisis y resolución de problemas en situaciones concretas.
- Desarrollar la capacidad de observación, organización de la información, formulación y validación de supuestos, elecciones razonada de alternativas y transferencias de conocimientos.
- Desarrollar formas de pensamiento lógico para formular y comprobar conjeturas, realizar inferencias y deducciones, organizar y realizar informaciones relativas a la vida cotidiana y a la resolución de problemas.
- Desarrollo de valores y habilidades generales: capacidad de concentración, tenacidad, organización del trabajo.

CIENCIA SALUD Y MEDIO AMBIENTE

Consideraciones generales

La asignatura Ciencia, Salud y Medio Ambiente, tiene como propósito poner en contacto a los niños y niñas con la realidad natural, que comprende las leyes fundamentales, los fenómenos, los procesos vitales, sus interrelaciones y como los seres humanos pueden desarrollar sus actividades con el propósito de mejorar la calidad de vida.

Promueve la comprensión de las leyes fundamentales de la naturaleza para que los educandos tomen conciencia de las alteraciones del ambiente, producida por la actividad de la persona y sea parte activa en acciones de prevención del deterioro que trae como consecuencia el agotamiento de los recursos naturales.

Integra las áreas de las Ciencias Naturales en función de las necesidades, intereses y problemas de los educandos y de la comunidad.

Está organizada en bloques de contenidos referidos al conocimiento de los seres vivos, a la conservación de la salud, al estudio y conservación del medio ambiente y al estudio de los factores físico-químicos de la materia.

Promueve el desarrollo de hábitos, habilidades y actitudes y la adquisición de conocimientos útiles con aplicabilidad a la vida cotidiana con el propósito de contribuir a mejorar las condiciones de vida personal, familiar y comunitaria.

Promueve la aplicación del método científico que se apoya en los procesos de observación y experimentación. Ello permite al educando participar activamente en su propio aprendizaje, ejercitando la reflexión y una actitud analítica y crítica frente a los fenómenos naturales.

Promueve la integración de la comunidad educativa hacia la creación y ejecución de proyectos de ciencia, salud y medio ambiente que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la vida de los salvadoreños.

Objetivos

- Desarrollar la capacidad para la investigación, experimentación, análisis y síntesis, orientados a la mejor comprensión de los procesos biológicos de los seres vivos.
- Lograr la comprensión y el entendimiento del proceso científico, que le permite explicar los fenómenos naturales que se producen en los seres vivos y en el medio, con una clara percepción de las relaciones de causa y efecto.

– Afianzar los conocimientos sobre la interrelación de los diferentes sistemas biológicos de los seres vivos y la necesidad de conservar la salud física y mental.

– Crear una conciencia ecológica con base en la relación armónica humano-naturaleza de manera que se propicie la búsqueda de soluciones alternativas.

– Consolidar los conocimientos sobre las necesidades nutricionales de los seres vivos y la aplicación de acciones de prevención, en beneficio de la salud personal y comunitaria.

– Reconocer la importancia de participar en la conservación de la naturaleza e identificar la acción del ser humano como el elemento modificador de mayor acción.

– Desarrollar actitudes para la solución a los problemas de población que propicien una mejor calidad de vida.

ESTUDIOS SOCIALES

Consideraciones generales

Los Estudios Sociales tienen como propósito consolidar el proceso de socialización para lograr conciencia en los educandos, sobre su rol en la familia y la sociedad salvadoreña.

Promueve los aprendizajes significativos en el sentido de que el educando proponga soluciones a los problemas concretos, mediante el diálogo, la negociación y el consenso.

Destacan la interdisciplinariedad entre la Geografía, Sociología, Historia, Antropología, Psicología Social, Economía y Ciencias Políticas, que aportan a la sistematización y ordenamientos de nuevos conocimientos.

Los bloques de contenidos que la integran son: Conocimiento y aceptación de sí mismo, desarrollo social y moral, el medio geográfico, las características sociales, culturales y el desarrollo histórico de El Salvador, Centroamérica y América.

En su desarrollo se aplica el método didáctico inductivo, lo que permite que el educando aborde el estudio de diferentes contenidos a partir de la observación y la experiencia de los hechos particulares en su realidad personal, familiar y comunal.

Su énfasis está en la formación de valores de diversa índole en los niños y niñas de tal manera que les permita lograr una mejor convivencia en la familia, la escuela, la comunidad y la sociedad en general.

Objetivos

- Tomar conciencia sobre la red de relaciones sociales y acciones humanas que niños y niñas construyen cotidianamente con la naturaleza y sociedad.
- Desarrollar valores morales, espirituales, cívicos y éticos.
- Valorar la diversidad geográfica salvadoreña, centroamericana y latinoamericana, con el fin de adquirir conciencia y desarrollar hábitos para la conservación del medio natural, como condición necesaria para el desarrollo humano.
- Identificar las raíces históricas, la riqueza cultural para favorecer el desarrollo de la identidad y autoestima personal, comunitaria, nacional, centroamericana y latinoamericana.
- Valorar los procesos productivos, las tecnologías y el saber popular.
- Apreciar el valor que representa el trabajo y reconocer el esfuerzo, la responsabilidad y cooperación de cada individuo para el bien común.
- Adquirir conciencia del impacto que provoca el crecimiento poblacional en el desarrollo económico, social y cultural de El Salvador, Centroamérica, Latinoamérica y el mundo.
- Practicar derechos y deberes que como persona le corresponden en la sociedad, para fortalecer la democracia, iniciando por la escuela, la familia y la comunidad.

- Analizar los procesos históricos más relevantes en la vida nacional y los demás países del mundo para explicar el presente, que oriente hacia una actividad de cambio.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Consideraciones Generales

La Educación Artística propone experiencias de aprendizaje tendientes a favorecer el desarrollo de la sensibilidad artística y de los procesos audio visomotores, socioafectivos y cognitivos al estimular la originalidad e imaginación, con el propósito de lograr una formación integral.

Desarrolla habilidades artísticas, que enriquezcan sus aptitudes, no solo para apreciar el arte, sino también para practicarlo, vivenciarlo y conservarlo mediante una variedad de técnicas.

Se presenta en forma integrada relacionando las áreas de expresión artística: la música, la danza, las artes escénicas, las artes plásticas.

Se organiza en torno a dos ejes fundamentales:

La percepción y desarrollo de habilidades en actividades musicales, plásticas y dramáticas.

La expresión personal y gratificante de sentimientos e ideas mediante el desarrollo de las diferentes formas de manifestación artística.

Objetivos

- Desarrollar habilidades artísticas y creativas que contribuyan al goce y producción estéticos.
- Desarrollar capacidades que están en la base de la realización de dos procesos básicos: el de la expresión de sentimientos e ideas, y el de la percepción de representaciones plásticas, musicales y dramáticas.

- Comunicar ideas y sentimientos por medio de formas básicas de las distintas expresiones artísticas.
- Aplicar conocimientos elementales de la plástica, música y artes escénicas en el análisis de producciones artísticas propias y de los demás.
- Desarrollar habilidades y destrezas mediante la adecuada selección de materiales recuperables y de bajo costo, para la construcción de objetos decorativos y funcionales.
- Valorar las principales manifestaciones artísticas del patrimonio cultural nacional e internacional con el fin de preservarlo y enriquecerlo.

EDUCACIÓN FÍSICA

Consideraciones Generales

La Educación Física comprende el desarrollo progresivo de habilidades motrices básicas, las perceptivas, las destrezas físicas complejas y las motrices deportivas.

Propicia la identidad corporal lo mismo que cambios afectivos, cognitivos y psicomotores a través de actividades físicas que promuevan el desarrollo armónico de la personalidad en función de una mejor salud física, mental y social.

Tiene como finalidad desarrollar en el educando la capacidad física expresada en fortaleza, energía, vigor y resistencia, necesarios para el desempeño de las diferentes actividades de su vida cotidiana.

Orienta hacia la aplicación del deporte como práctica social, hacia el desarrollo de potencialidades anatómicas funcionales y hacia el desarrollo de otras capacidades cognitivas relacionales, emocionales y expresivas.

Objetivos

- Desarrollar las capacidades físicas básicas y destrezas motrices, para adoptar el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación.

- Favorecer el desarrollo de la identidad y la social afectividad mediante el rescate de prácticas deportivas y recreacionales tradicionales, populares y la práctica de valores como la solidaridad, perseverancia, cooperación, equidad y justicia.
- Valorar la actividad física empleándola para organizar el tiempo libre y considerarlo como medio para divertirse, conocerse y sentirse a gusto consigo mismo y con los demás.
- Demostrar relaciones equilibradas y constructivas al participar en juegos y actividades físicas, deportivas y recreativas en los ámbitos escolar y comunal.
- Desarrollar habilidades y destrezas físicas complejas, habilidades motrices deportivas y los rasgos positivos de carácter, que coadyuven a la formación integral del educando.
- Mejorar las habilidades y destrezas psicomotoras para incrementar la capacidad de rendimiento físico.
- Demostrar perseverancia, honestidad y espíritu colectivista en la auto ejercitación y la participación en juegos y otros tipos de actividades físicas.

INGLÉS

Consideraciones Generales

Propicia el estudio del idioma inglés con el propósito de que el educando lo conozca lingüística y gramaticalmente y además que lo utilice para comunicarse en diversidad de situaciones.

Aborda el conocimiento de la lengua como una aproximación a la cultura.

Comprende el desarrollo de las cuatro macro habilidades: audición, comprensión, expresión oral, lecto-escritura.

Adopta el enfoque comunicativo que se fundamenta en la integración de variedad de técnicas de enseñanza innovadoras y hace

énfasis en el desarrollo de la comprensión y producción de la expresión oral.

Objetivos

- Desarrollar habilidades comunicativas en los aspectos de audición, producción oral, lectura y escritura de manera integral.
- Adquirir las habilidades básicas del inglés con el fin de continuar estudios y desenvolverse eficientemente en diferentes actividades.
- Establecer la relación entre lengua y cultura.

3.5 PERFIL DEL EGRESADO DE EDUCACIÓN BÁSICA

La Educación Básica se propone contribuir al logro de los siguientes procesos, habilidades, destrezas, valores y capacidades:

Conocimiento y valoración de su medio natural, cultural y social.

Desarrollo del pensamiento y la capacidad de construcción del conocimiento científico y técnico.

Capacidad de comunicarse a través de diferentes formas.

Conciencia de sus derechos y deberes en su interacción social.

Desarrollo de actitudes favorables para participar en beneficio de su formación integral y del desarrollo socio-cultural.

Capacidad para resolver situaciones de la vida cotidiana.

Conciencia ética y manifestaciones de actitudes positivas y de valores en relación con sí mismo y con los demás.

4. NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA

4.1 CONSIDERACIONES GENERALES

La Educación Media es el nivel complementario de la educación general y el inicio de la educación profesional, como tal se orienta al desarrollo de:

- Conocimientos generales, humanísticos y científicos de carácter formativo y propedéutico o preparatorio para la continuación en el nivel superior.
- Conocimientos técnico-profesionales que capacitan para el ejercicio y responsabilidad en áreas y campos ocupacionales.
- Aprendizajes sociales necesarios para desenvolverse como ciudadano consciente de los deberes y derechos en una sociedad democrática y capacidades básicas para participar en procesos de investigación, producción y creación de bienes materiales y culturales.

Por su naturaleza es un nivel intermedio dentro del sistema educativo nacional. La Educación Media es habilitante para niveles superiores de educación; incorporar distintos procesos de aprendizaje de carácter vocacional, para desempeñarse en forma eficaz en el campo laboral.

4.2 OBJETIVOS CURRICULARES

- fortalecer el proceso de formación integral iniciado en los niveles parvulario y básico, considerando y atendiendo las características, necesidades e intereses propios de los adolescentes y jóvenes.
- promover en el educando la formación científica, técnica y humanista junto con las herramientas conceptuales, metodológicas y técnicas que lo capaciten para desenvolverse con autonomía en los estudios superiores y en el campo laboral.

- Propiciar en los educandos la consolidación de aptitudes, actitudes y valores congruentes con las expectativas personales y sociales.

4.3 PRINCIPIOS

La educación media se fundamenta en los siguientes principios:

Integralidad

Considera la atención y resolución de necesidades, intereses y expectativas de los educandos para su proyecto personal, social y profesional.

Orienta la formación de personas con mentalidad abierta a todo tipo de conocimientos y habilidades; con gusto y curiosidad por aprender; con capacidad para investigar e implementar alternativas encaminadas a solucionar problemas de la vida cotidiana; en consecuencia, estimula la autonomía de criterio, enriquecida por la interacción entre iguales y entre educandos y docentes.

Consolida la formación integral de los educandos, considerando el desarrollo de conocimientos, destrezas, habilidades, hábitos y valores útiles para la elección profesional fundamentada y para su posterior desempeño académico o laboral.

Experiencia, actividad y trabajo

Propicia la adquisición de nuevos conocimientos y el desarrollo de habilidades y destrezas, con base en el enriquecimiento de los logros obtenidos; para ello toma en cuenta el contexto familiar, escolar y social.

Enfatiza en el trabajo autónomo y colectivo de tipo creativo, como forma de aplicación, de reproducción y de generación de conocimientos.

Flexibilidad, relevancia y pertinencia

Toma en cuenta las variadas posibilidades de enseñanza-aprendizaje que propician el enriquecimiento cognitivo, afectivo y

sociocultural que conduzca a mejorar la calidad de vida de los educandos, sus familias y comunidades.

Está abierto a los cambios en la medida en que la realidad nacional y las demandas sociales y económicas lo requieran.

Abre posibilidades y orienta positivamente en la decisión hacia estudios posteriores o para la incorporación a la vida productiva; en este sentido, privilegia los aprendizajes significativos y oportunos para satisfacer los requerimientos individuales y colectivos de los educandos y sus implicaciones en la vida familiar y en la sociedad.

Considera los procesos educativos en estrecha vinculación con la vida cotidiana, estudiantil y profesional en contextos socioculturales.

Interdisciplinariedad

Promueve la integración de conocimientos, aprendizajes, informaciones y valores en torno de problemas de la realidad cotidiana, local, regional, nacional e internacional, tratados desde diversos ángulos y herramientas del saber.

Integración y participación

Es lo más abierto posible con el fin de facilitar el intercambio de experiencias educativas y la incorporación de acciones e instancias que contribuyan a lograr aprendizajes significativos.

Promueve la participación del sector productivo local, regional y nacional en los proyectos y acciones educativas encaminadas a fortalecer la formación, los aprendizajes, la investigación, la práctica y la producción.

Compromiso social

Prevé la interrelación de contenidos en torno de problemáticas significativas del contexto social y personal, que permita la participación de la comunidad educativa y de los sectores productivos local y regional.

Gradualidad, continuidad y articulación

Favorece y orienta a los educandos en su decisión sobre las opciones de estudios posteriores a la incorporación a la vida productiva; en este sentido, privilegia el contacto de los jóvenes con el mundo de la educación superior, de las profesiones de la producción.

Habilita a los educandos para continuar estudios en la Educación Superior.

4.4 ORGANIZACIÓN CURRICULAR

La Educación Media comprende el bachillerato general y el bachillerato técnico-vocacional, y está organizada en tres áreas de formación; básica, aplicada y técnica. Las dos primeras son comunes a los dos bachilleratos, mientras que el área de formación técnica se desarrolla prioritariamente en el bachillerato técnico vocacional.

ÁREAS DE FORMACIÓN BÁSICA

El área de formación básica comprende el conjunto de conocimientos que son seleccionados y organizados en torno a contenidos propios de las ciencias y las humanidades. Su propósito es que los educandos adquieran conocimientos científicos y humanistas esenciales; desplieguen y ejerciten sus habilidades intelectuales y sus destrezas psicomotoras ya adquiridas, de conformidad con el mayor grado de madurez que la etapa evolutiva les permite; apliquen la creatividad, la independencia de criterio y la capacidad de adquirir y cumplir compromisos.

Esta área está conformada por las asignaturas: Lenguaje y Literatura, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Cívica, Matemática, Idioma Extranjero e Informática.

Lenguaje y Literatura

Su propósito es lograr en los educandos el uso correcto del idioma y una efectiva comunicación y expresión del lenguaje en todas sus manifestaciones: oral, escrita, mímico y simbólico en los diferentes contextos; potenciar la capacidad de comprensión, análisis y síntesis de los mensajes de los diferentes medios; fomentar el disfrute de la obra

artístico-literaria; así como desarrollar la capacidad de creación literaria en la manifestación de ideas, sentimientos e interpretación de la realidad.

Matemática

Tiene como propósito que el educando desarrolle la capacidad de emplear formas de pensamiento y utilizar lenguajes formales en la comprensión lógica de la realidad.

Promueve la comprensión y aplicación de conocimientos matemáticos de aritmética, álgebra, trigonometría, geometría, medida y estadística en actividades como localizar, medir, explicar, diseñar; y sirve de fundamento para la explicación y el análisis de fenómenos propios de esta ciencia y de otras disciplinas.

Ciencias Naturales

Tiene como propósito que el educando, analice y comprenda los fenómenos de la naturaleza aplicando los procedimientos básicos del método científico a través de la exploración, la experimentación y la investigación explicativa y aplicada.

Los conocimientos básicos de las disciplinas: Física, Química y Biología, se integran en forma sistematizada para desarrollar en el educando la comprensión e interpretación de las estructuras y cambios de los fenómenos físicos, químicos, biológicos y ecológicos con el objeto de comprender y mejorar su ambiente natural y social; así como entender relaciones de causa y efecto con el propósito de comprender los fenómenos de la naturaleza.

Ciencias Sociales y Cívica

Se apoyan en los conocimientos estructurados en torno de las disciplinas que las conforman: Historia, Geografía, Sociología, Antropología, Demografía y Economía.

Orientan la capacidad analítica del educando hacia la comprensión e interpretación de los procesos humanos nacionales, latinoamericanos y mundiales, de manera que pueda arribar a

conclusiones, tomar conciencia y adquirir una visión integral de los fenómenos históricos, sociales, ecológicos, culturales y productivos. La conciencia histórica deberá contribuir al fortalecimiento de la identidad y fomentará la comprensión objetiva de los complejos procesos del devenir que puedan ser útiles para orientar el presente y el futuro de la vida nacional.

Promueve el conocimiento, la interiorización y práctica de los derechos humanos y de valores morales, espirituales democráticos, ecológicos, cívicos y de género, así como el desarrollo de la identidad nacional, de la solidaridad y del compromiso social.

Idioma Extranjero

Promueve en el estudiante la adquisición de conocimientos y habilidades básicas de conversación, escritura y traducción, de tal manera que tenga acceso, a través de otro idioma, a la información, a los avances culturales y científicos y al mercado laboral.

Informática

Tiene como propósito formalizar al educando con el acceso y uso electrónico de la informática, así como proporcionar los conocimientos básicos de la informática como recurso indispensable para las actividades académicas y laborales.

ÁREA DE FORMACIÓN APLICADA

El área aplicada se orienta a la formación personal y social; comprende el desarrollo de conocimientos de carácter multidisciplinario que propician la formación integral del educando, atendiendo las necesidades e intereses educativas propias de esta etapa. Hace énfasis en la formación y práctica de habilidades requerida en los objetos y en la práctica de valores morales, espirituales, ecológicos, democráticos y cívicos propios de este nivel. Esta área incluye también el ámbito de los conocimientos instrumentales complementarios a la formación básica.

Por su concepción integral de la atención del desarrollo personal-social del educando, está orientada a abordar las diferentes problemáticas tanto a nivel individual como social. Su definición de

contenido estará fundamentado en los diagnósticos institucionales y de la comunidad; se consideran las siguientes subáreas:

Orientación Educativa

Ofrece y sistematiza un espacio educativo en el cual se abordan los problemas de los jóvenes y se propician experiencias que contribuyen a su desarrollo personal y social.

Favorece el desarrollo de autoestima, estabilidad y equilibrio afectivo; la capacidad para enfrentar las diferentes etapas del desarrollo psíquico: pubertad, adolescencia y juventud; promueve la habilidad para interactuar con los demás, para organizar, participar y asumir diferentes roles en la sociedad; y orienta a los educandos para la vida familiar.

También posibilita para que los educandos conozcan y valoren sus aptitudes y potencialidades para orientar la toma de decisiones en los campos vocacionales y profesionales.

Educación Física

Propicia experiencias físico-deportivo-recreativas, tanto de forma individual como en equipo, con el propósito de contribuir al desarrollo físico y social del educando.

Se orienta hacia la consolidación de las habilidades físicas: resistencia, fuerza, flexibilidad y velocidad; de las destrezas de movimientos a través de actividades deportivas, artísticas y creativas; de los valores de la sana competencia, de la pertenencia a un grupo, del trabajo de equipo.

Seminarios

Comprende la investigación de situaciones significativas relacionadas con la realidad local, nacional, regional; enfatiza en la toma de conciencia y participación activa en proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida.

El seminario debe permitir la integración de conocimientos científicos, técnicos y humanísticos, al abordar diferentes temáticas de interés para los educandos como: Educación en Población, Medio Ambiente, Educación en Valores, Derechos Humanos, Educación para la Paz.

ÁREAS DE FORMACIÓN TÉCNICA

El área de formación técnica comprende la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos y el desarrollo de las habilidades y destrezas necesarias para el desempeño en su nivel en los campos comercial, industrial, agropecuario, de la salud y otros que demande el sistema productivo nacional y regional.

Comercio y Administración

Proporciona al educando conocimientos sobre procesos básicos de administración, contabilidad, economía y manejo de equipo mecánico y electrónico que posibilite los procesos de registro y uso adecuados de la formación. Con ellos, se propone una formación polivalente que faculte al educando a desempeñarse eficaz y eficientemente como apoyo a la actividad gerencial de la banca, comercio, industria e instituciones de servicio.

Industrial

Va encaminada a proporcionar al educando la formación científico-tecnológica aplicada que orienta hacia los campos profesionales de la mecánica, electrotecnia, electrónica y arquitectura.

Orienta hacia la comprensión, por parte de sus educandos, de la relación interna entre los fundamentos científicos y sus aplicaciones tecnológicas; hace énfasis en la importancia de ejercitar la capacidad creativa en cada uno de los ámbitos que la comprenden.

Agropecuaria

Comprende el estudio de los procesos de planificación y producción agrícola y agropecuaria; el manejo de técnicas básicas aplicadas al cultivo y a la implementación de granjas; así como los

procedimientos para la conservación de los recursos naturales con el propósito de contribuir al desarrollo sostenible nacional.

Salud

Se orienta hacia la formación básica en el campo de la salud, tanto en el área hospitalaria como en programas de desarrollo y salud comunitaria.

Comprende un conjunto de conocimientos relacionados con la adquisición de los principios básicos de enfermería; la familiarización con los procesos hospitalarios para la atención de pacientes; y el desarrollo de proyectos de salud comunitaria.

4.5 PERFIL DEL EGRASADO DE EDUCACIÓN MEDIA

Las características significativas que se propone desarrollar el currículo de Educación Media en el educando son:

- Conocimiento de sí mismo, sus fortalezas debilidades, preferencias en los planos personal, vocacional, profesional.
- Capacidad para formular un consistente proyecto de vida. Demostración de capacidades y habilidades intelectuales y psicomotoras.
- Actitud positiva hacia la formación permanente y el autoaprendizaje.
- Manifestación de sensibilidad social, actitud crítica y comprometida ante la realidad.
- Manifestación de creatividad e iniciativa en las diversas actividades cotidianas.
- Interiorización y práctica de valores morales, espirituales, democráticos, cívicos, ecológicos y de género.
- Conciencia de los roles como ciudadano, padre o madre de familia y agente productivo.
- Madurez emocional para enfrentarse a las situaciones cotidianas.

5. NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

5.1 CONSIDERACIONES GENERALES

El nivel de Educación Superior constituye la cúspide del sistema educativo y representa las más altas aspiraciones de formación científica, humanista y tecnológica, dentro de la educación formal.

Por su naturaleza, es la fuente de orientación para la vida nacional en todas sus esferas, considerando los desafíos que plantea una sociedad en continua transformación.

Tiene como propósito la formación de profesionales en todas las áreas con el fin de contribuir al desarrollo y crecimiento económico, cultural y social, a través de la ciencia y la tecnología orientada al mejoramiento de la calidad de vida de la población salvadoreña, por ello, su misión consiste en promover en los futuros profesionales, la creatividad y la búsqueda de estrategias encaminadas a solucionar los problemas de la sociedad salvadoreña, en el marco de un desarrollo sostenible, basado en los valores humanos y democráticos.

La Educación superior tiene un impacto directo en la sociedad a través de los(las) profesionales, quienes contribuyen en gran medida a regir los destinos del país, asumiendo y sosteniendo las transformaciones políticas, económicas, administrativas, culturales y sociales, en diversos niveles de decisión. Esto se traduce en un reto de mejoramiento permanente de la calidad y eficiencia de la gestión, planificación y desarrollo académico de las instituciones de Educación Superior.

En esta perspectiva, la docencia, la investigación y la proyección social, son las tres funciones básicas de la Educación Superior, que se integran para formar profesionales con capacidad de pensar, sentir y actuar de acuerdo con las necesidades de desarrollo y de transformación social.

5.2 OBJETIVOS CURRICULARES

- Promover la formación de profesionales capaces de convertirse en agentes de cambio y desarrollo, a través de la integración de conocimientos, investigaciones y su aplicación creativa, como forma de proyección social.
- Aportar al desarrollo de las áreas del conocimiento de acuerdo con las prioridades nacionales, a través de la investigación científica, tecnológica y cultural.
- Desarrollar las capacidades y habilidades técnico-científicas para incrementar la productividad del país, con mayor eficiencia en todos los sectores de la economía.
- Impulsar las capacidades para la investigación de la realidad socioeconómica nacional con el fin de preservar y promover el proceso democrático y el desarrollo sostenible del país.
- Promover la innovación continua de los conocimientos y la actualización del profesional a través de la educación permanente considerando que la experiencia enriquece el saber adquirido, a la vez que exige nuevos aprendizajes.
- Fomentar estrategias educativas que permitan la interrelación de los aprendizajes formales y no formales, en la entrega flexible de opciones de perfeccionamiento y reciclaje, como aplicación de un currículo recurrente y dinámico.
- Desarrollar la capacidad y el espíritu crítico; la sensibilidad y solidaridad respecto de la problemática nacional; la capacidad propositiva para construir una paz basada en la justicia, el respeto y la equidad.

5.3 PRINCIPIOS

Autonomía

Expresa el respeto a la capacidad de la Educación Superior para administrar, reflexionar y proponer alternativas en las diversas esferas del quehacer nacional. Los elementos que la sintetizan y precisan son:

Libertad académica para desarrollar la ciencia, impartir la docencia, estudiar y difundir la cultura.

Libertad para plantear las formas de gobierno interno, las relaciones institucionales con el medio circundante y las estrategias de captación de recursos.

La presencia activa de la universidad en el análisis de la realidad nacional para proponer soluciones a los grandes problemas sociales.

Propicia el debate de las instituciones para canalizar la energía innovadora en el estudio de la realidad y para sintetizar respuestas válidas en la resolución de problemas sociales.

Integralidad

La educación Superior debe garantizar un equilibrio formativo donde los valores humanos, sociales, ecológicos y culturales, sean parte de la formación profesional y tecnológica.

Protagonismo

El nivel superior debe orientarse hacia la formación de ciudadanos con alto grado de conciencia y compromiso social y profesionales propositivos en todos los ámbitos de la vida nacional.

Flexibilidad, relevancia y pertinencia

Implica la apertura de cambio, actualización y adecuación en la planificación de las carreras y los programas, en función de la dinámica social, productiva y cultural de las regiones y del país en su conjunto.

Igualmente significa adecuar su funcionamiento a las características y necesidades de sus usuarios, como respuesta a la demanda social de educación y a los requerimientos de recurso humano que impone el desarrollo socio-económico.

Interdisciplinariedad

Significa proponer a un tratamiento multilateral de las diversas problemáticas analizadas con el recurso conceptual, metodológico y técnico de las disciplinas.

Integración y participación

Conlleva la articulación profunda de los procesos de formación, investigación, producción y desarrollo tecnológico, con los requerimientos sociales, productivos y culturales de la nación; la interacción con instituciones públicas y privadas, con los sectores productivos empresariales, microempresariales y comunitarios; esto implica el despliegue de iniciativas y acciones de vínculo dinámico y creativo entre la Educación Superior y la sociedad.

5.4 ORGANIZACIÓN CURRICULAR

De conformidad con la Ley de Educación Superior, este nivel educativo comprende la Educación Tecnológica y la Educación Universitaria.

Educación Tecnológica

La Educación Tecnológica, forma profesionales competentes para desempeñarse en los campos técnico y tecnológico, destinados a satisfacer las necesidades del sector productivo.

El campo tecnológico forma los cuadros básicos capaces de innovar, diseñar y desarrollar productos, técnicas, aplicaciones y enfoques operativos necesarios en la dinámica productiva, en un campo técnico-científico que articula teoría y práctica. El campo técnico operacionaliza el dominio de procesos particulares propios de un área, con énfasis en la práctica y en la aplicación.

Por su vínculo con el quehacer productivo del país, las carreras tecnológicas giran en torno de las necesidades de desarrollo del sector de la producción. Su orientación especializada debe ofrecer una

formación interdisciplinaria sólida en el área de las ciencias; y un enfoque que oriente a los(las) estudiantes hacia la actualización permanente, en virtud de los avances en este campo.

La Educación Tecnológica debe ser la formadora de los profesionales creativos, capaces de encontrar soluciones, prácticas y adecuados a los múltiples requerimientos de la sociedad, en la perspectiva de lograr una suficiencia tecnológica y el desarrollo sostenible de la economía nacional.

Educación Universitaria

La Educación Universitaria prioriza la formación académica e investiga e incluye el campo de desarrollo tecnológico. Promueve la sistematización del conocimiento universal y el trabajo académico por áreas disciplinarias de las que deben partir las transformaciones socio-culturales del país, buscando extender las fronteras disciplinarias del conocimiento mediante la investigación básica y aplicada.

La formación universitaria es de carácter más universal, en cuanto a la amplitud de los conocimientos, al rigor intelectual, al enfoque epistemológico y al análisis y síntesis de tales conocimientos.

Incluye los estudios de grado y de posgrado, orientados a formar profesionales que sean capaces de difundir y producir ciencia, cultura y tecnología. Los posgrados enfatizan en la creación y aplicación de conocimientos en función de las demandas y expectativas del país. Estos estudios deben contribuir a la formación de la cultura.

Formación Docente

La formación Docente es un componente significativo del sistema educativo nacional y es atendida en el nivel superior; está dirigida a preparar profesionales altamente calificados en los diversos aspectos de la pedagogía y metodología educativa. Su ámbito está encaminado a formar docentes de educación inicial, parvularia, básica, media y superior y otras carreras asociadas a la enseñanza, administración y planificación que el sistema educativo demanda.

La formación de los recursos humanos debe contemplar de manera fundamental la práctica profesional, como un proceso de acción-reflexión-acción, de carácter globalizante. A través de este enfoque se

propenderá a que el futuro maestro entre en contacto directo con la realidad en la que deberá iniciar, con toda su riqueza y complejidad, favoreciendo una formación pluridimensional y un aprendizaje eminentemente significativo.

5.5 FUNCIONES BÁSICAS EDUCATIVAS

La Educación Superior, como ya fuera enunciado, contempla tres funciones que le son propias: investigación, docencia y proyección social. Cada una de ellas tiene sus propósitos, los que deberán interrelacionarse para darle coherencia al desarrollo curricular de este nivel.

Investigación

La investigación comprende el desarrollo de una actitud intelectual expresada en un querer hacer y poder encontrar la esencia de los fenómenos. El futuro profesional, cualquiera sea la especialización, deberá ser capaz de analizar y comprender aspectos de la realidad, mediante la aplicación de los métodos de las ciencias en los diferentes campos, que permitan la comprensión de conceptos, leyes y teorías y la creación de nuevos conocimientos o alternativas de desarrollo.

Las instituciones educativas del nivel superior deberán promover la investigación científica de carácter básico y aplicado. La primera, se orienta a la sistematización y creación de conocimientos científicos. La segunda, se orienta a la solución de problemas concretos, por lo que incluye los niveles diagnósticos, explicativo y de aplicación.

La investigación básica contribuye al desarrollo de las ciencias, la investigación aplicada, lo hace más específicamente a la resolución de problemas; en tal virtud, favorece el vínculo de la Educación Superior con la realidad, así como con la producción de bienes materiales y culturales, constituyendo, entre otros aspectos, un potencial tecnológico para el país.

Las actividades de investigación deberán articularse estrechamente con la docencia y proyección social. En el nivel de posgrado, se requiere de normas estrictas de calidad en el campo investigativo, lo que incluye la condición de excelencia en los recursos humanos docentes.

Las instituciones de Educación Superior deberán poseer políticas y programas particulares de investigación en todas las áreas.

Docencia

Concebida como el proceso de enseñanza adecuado a necesidades y posibilidades de los educandos y a los recursos institucionales; implica la interacción de los componentes: planificación, desarrollo y evaluación, dentro de la mejor calidad y eficiencia compatibles con las condiciones del medio de tal manera que constituya un vínculo creador entre la investigación científica y la proyección social.

La docencia es un elemento decisivo en el espacio crítico de toda institución educativa del nivel superior; constituye la línea conductora del proceso educativo; exige la estructuración de contenidos de aprendizaje significativo y riguroso, el planteamiento de objetivos claros y alcanzables, la adopción de metodologías adecuadas y una evaluación congruente con las metas de formación, realización personal y aprendizaje para el logro de profesionales competentes, responsables, comprometidos y con multiplicidad de proyecciones de orden personal y profesional.

La docencia, dentro del ámbito de la Educación Superior, tendrá como función abrir perspectivas, suscitar intereses y posibilitar cambios en los futuros profesionales. Significa también que los docentes dispongan de todo el bagaje científico, técnico, cultural y de las estrategias metodológicas con el fin de contribuir con calidad en la formación de los educandos en los diferentes campos de este nivel.

Proyección Social

Entendida como la necesidad de integrarse con el mundo exterior para una mejor interpretación y construcción social en las diversas áreas del saber y del quehacer que incorpora la Educación Superior. Demanda la prestación de servicios variados, flexibles y orientados a capacitar al futuro profesional para interpretar y contribuir a la transformación de la realidad sociocultural.

Las instituciones educativas orientarán la proyección social hacia la retroalimentación crítica, y significativa de la teoría científica por medio de experiencias realizadas en el contexto socio-cultural. Ello permite que el educando alcance una visión integradora, cree y recree cultura y adquiera una mayor conciencia y sentido de responsabilidad respecto a los problemas nacionales en los cuales puede influir para su comprensión y solución.

En tal sentido, las actividades de proyección social deberán guardar relación con el carácter y actividades globales de la institución; con el fin de contribuir a la interpretación del presente y construcción del futuro en las aulas, talleres y laboratorios; pero, sobre todo, fuera de la comunidad educativa.

5.6 PERFIL DEL EGRESADO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Los egresados de la Educación Superior, en todas sus alternativas de formación, deberán demostrar un amplio dominio de sus áreas de especialidad, así como los valores individuales y sociales que les permitan realizarse como profesionales, ciudadanos responsables, miembros de una familia y de la sociedad.

Junto con la formación científica, humanística y tecnológica, pedagógica o técnica, según el caso, los egresados de la educación superior deberán demostrar compromiso en la construcción de un proyecto nacional, basado en el desarrollo sostenible, la búsqueda de la equidad y la resolución de los problemas nacionales y sociales en sus diversas esferas.

Además de lo anterior:

- Los egresados de la educación tecnológica deberán asumir la responsabilidad de conocer y desarrollar creativamente los procesos productivos de su área y campo particular, orientándolos a su aplicación al servicio socioeconómico del país.
- Los egresados de la educación universitaria deberán ser capaces, no sólo de dominar las disciplinas de su especialidad, sino de

investigar y desarrollar conocimiento científico, tecnológico y culturales.

- Los egresados de la formación docente, deberán demostrar capacidad en lo pedagógico, metodológico y didáctico, junto con los conocimientos correspondientes a las disciplinas y áreas del saber.

A nivel de la personalidad, las características significativas que se propone consolidar la Educación Superior son las siguientes:

- Capacidad para formular y administrar un consistente proyecto de vida.
- Actitud positiva y dominio de los mecanismos para garantizar la formación permanente y el autoaprendizaje.
- Capacidad para traducir la sensibilidad social, la actitud crítica y comprometida ante la realidad, en proyectos y acciones concretas.
- Orientación de la creatividad hacia la concepción, el diseño y la concreción de iniciativas en los planos cotidiano y profesional.
- Interiorización y práctica de valores democráticos, éticos, cívicos, ecológicos y de género.
- Ejercicio coherente de sus roles como ciudadano, padre o madre de familia y agente productivo y cultural.

6. MODALIDADES DE EDUCACIÓN ESPECIAL

6.1 CONSIDERACIONES GENERALES

El reconocer la educación de todas las personas como un derecho, significa que las instituciones educativas regulares necesitan prepararse y fortalecerse conceptual y técnicamente para acoger y atender a quienes tienen necesidades educativas especiales. Ello representa la responsabilidad de una prestación de servicios educativos de calidad

para toda la diversidad de educandos en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

En 1990 se empiezan a dar los primeros pasos hacia la concreción de la igualdad de oportunidades educativas bajo el concepto de atención a las *necesidades educativas especiales*.

La Conferencia Mundial de Educación para todos (Jomtiem, Tailandia 1990) y la Cumbre Mundial en favor de la Infancia (Nueva York, 1990), aprobaron el objetivo de alcanzar una educación para todos, antes del año 2000.

Dichas conferencias establecieron el marco de referencia para la Conferencia Mundial de Salamanca (1994) sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad.

Dicha Conferencia recomendó un marco de acción para:

- Garantizar a todos los niños, en particular a quienes manifiestan necesidades educativas especiales, el acceso a las oportunidades de educación; y
- Actuar para conseguir que esas oportunidades estén constituidas por una educación de calidad.

Después de la Declaración de Salamanca, los esfuerzos realizados en esta área, han sido orientados a poner al servicio de la educación regular, la riqueza técnica y metodológica con que se cuenta en esta modalidad educativa, a fin de ofrecer respuestas pertinentes a la diversidad.

De esta manera, la Educación Especial que, como toda ciencia ha ido evolucionando históricamente, dio el salto cualitativo que le permitió superar los enfoques unilaterales: médicos, psicológicos o rehabilitatorios, para plantear un enfoque fundamentalmente pedagógico e interdisciplinario, que intenta dar respuesta a la diversidad en el ámbito escolar.

La distribución del concepto de necesidades educativas especiales, constituye una ampliación del concepto de necesidades educativas básicas; pues incluye la atención particularizada a una tipología extensa de personas que va desde los niveles superiores de desarrollo intelectual, físico, motor, u otros, hasta los casos de

discapacidad de diversa naturaleza; en síntesis, es una insistencia en la necesidad de respuestas educativas a la diversidad de condiciones y necesidades de los seres humanos.

En tal sentido el alcance educativo de la Educación Especial es amplio, pues se propone brindar atención a todas las personas que, por condiciones de carácter físico, biológico, intelectual, sensorial o sociocultural, en mayor o menor grado, requieren de apoyos especiales, dentro o fuera del ámbito de la educación regular. En tal sentido, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional, el concepto pone de manifiesto la necesidad de que la Educación Especial se convierta en una herramienta técnica-pedagógica al servicio del sistema educativo regular, a fin de que este pueda dar respuesta en una forma pertinente a la diversidad de la población escolar.

La educación, entonces, debe de ser solo una, con diferentes ajustes para dar respuesta a la diversidad de necesidades de los educandos. El sistema educativo, en su conjunto, debe proveer los medios necesarios para apoyar quien lo necesite, dentro de un contexto educativo lo más normalizado posible.

6.2 OBJETIVOS CURRICULARES

- Atender las necesidades especiales de esta población en materia educativa, como expresión del derecho a la igualdad de oportunidades.
- Orientar los servicios educativos de la comunidad, respondiendo a las necesidades específicas de la población.
- Promover el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios, en un ambiente de respeto y práctica de los derechos humanos para el bienestar individual y social.
- Ofrecer la asistencia necesaria y oportuna, sin discriminación, a toda la población con necesidades educativas especiales, respetando sus diferentes modos, ritmos y tiempos de aprendizaje.
- Desarrollar equilibradamente la personalidad, la indispensable confianza en sí misma, la autoestima, la capacidad para

autodeterminarse y ser responsable de su propio aprendizaje, de participar en su proceso educativo y de delinear su proyecto de vida.

- Generar un ambiente con condiciones físicas y afectiva adecuadas para favorecer la integración de quienes tienen dificultades particulares de aprendizaje en el sistema educativo.
- Prevenir, descubrir y tratar oportunamente los problemas de orden bio-psico-social que perturban el desarrollo de la persona, para desarrollar las potencialidades, habilidades, destrezas y hábitos de la persona, de conformidad con sus características peculiares.
- Compartir con la familia la tarea de socializar y educar a la persona, facilitando su inserción en el medio.
- Orientar a la comunidad y a las instituciones educativas para que atiendan de manera adecuada, respetuosa y estimulante a quienes requieren un tratamiento diferenciado.

6.3 PRINCIPIOS

La Educación Especial retoma los principios generales del Currículo Nacional y aquellos específicos de cada nivel educativo. Por su propio ámbito y considerando sus objetivos, enfatiza en el principio de flexibilidad, relevancia y pertinencia, que le permiten dar respuesta a toda aquella población con necesidades educativas especiales.

La oferta de servicios de la Educación Especial se fundamenta en tres principios básicos: normalización, integración y sectorización de servicios.

Normalización

Reconoce que la persona con necesidades educativas especiales tiene derecho de recibir las atenciones que necesita a través de los mecanismos regulares, propios de la comunidad; la atención paralela o en instituciones especializadas, sólo es recomendable cuando particulares circunstancias lo impongan; en estos casos, se tendrá en cuenta que el tratamiento no tenderá a crear situaciones de privilegios o de discriminación, siendo su objetivo el desarrollo del individuo en el medio más natural.

Integración

Se define como la utilización de dispositivos, técnicas y formas de organización de los servicios, que permitan que las personas con necesidades educativas especiales reciban la atención necesaria en el seno de los grupos normales y no de forma segregada.

La integración complementa el concepto de normalización y exige la coordinación interdisciplinaria, bajo la forma de atención médica, psicológica y pedagógica, con el apoyo y la corresponsabilidad familiar y social. Igualmente, contempla una atención temprana y natural, pues, los logros que se obtengan de la persona con necesidades especiales, dependen en gran parte de la forma como es tratada y estimulada en su medio ambiente.

Sectorización de servicios

Se orienta a la entrega del servicio educativo, en el medio en el que la persona se desarrolla, de modo que ésta reciba la atención dentro de su ambiente natural. La necesidad de sectorizar los servicios se justifica únicamente, bajo la concepción de racionalidad; entendiéndose ésta, como el uso pertinente y de acuerdo con los recursos que el educando necesita de acuerdo con sus condiciones individuales.

6.4 ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Para favorecer el máximo desarrollo individual y social de los educandos, independientemente de sus condiciones particulares, la Educación Especial se organiza para ofrecer atención especializada en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional.

Para el desarrollo curricular, se basa en los programas de estudio generales de cada nivel educativo, como patrón específico y operativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje; procura utilizar, cuando sea posible, los recursos (textos y guías didácticas) como apoyo de desarrollo curricular; pero asume la tarea de generar todas aquellas adecuaciones que fueren necesarias para responder con pertinencia y eficacia a los requerimientos particulares de los educandos.

Tales adecuaciones asumirán características y grados diferenciales, según lo exijan los casos a los que se busca dar respuesta; unas serán leves, otras implicarán mayores grados de complejidad y profundidad.

El diseño y desarrollo curricular en Educación Especial, de conformidad con los fundamentos y principios generales del Currículo Nacional se centra en el educando, como un enfoque complementario basado en el *Aprendizaje Diferencial*. A la luz de este enfoque, se estructura un conjunto de soluciones curriculares, adaptadas a la multiplicidad de necesidades diferenciales de aprendizaje.

Todas las soluciones curriculares contempladas en la Educación Especial, tienen un denominador común como es, considerar dos ámbitos de aprendizaje: uno **funcional** y otro **contextual**.

En el ámbito funcional, se tiene hacia la aplicabilidad de los aprendizajes, de acuerdo con los requerimientos cotidianos y con las proyecciones futuras en las grandes esferas de la vida. De igual forma permite armonizar conocimientos, habilidades, experiencias y actitudes, según las potencialidades particulares de cada educando.

El nivel contextual, se orienta hacia la construcción de aprendizajes significativos y relevantes, basados en la experiencia personal, en las características, inclinaciones e intereses de los educandos.

Este enfoque parte del currículo general de cada nivel educativo, pero permite adaptarse del modo más flexible a diversas condiciones y a diversas necesidades especiales. Es útil para el trabajo con grupos de educandos con necesidades educativas especiales comunes, a la vez que permite ofrecer opciones individualizadas, adaptadas a variados tipos y grados de necesidades educativas especiales.

La utilidad del enfoque radica en su apertura y flexibilidad, que permite, entre otros aspectos:

- Integrar a los alumnos en la dinámica general de la escuela, como estímulo positivo y procurando garantizar las condiciones necesarias para el desarrollo de experiencias exitosas.

- Alternar el currículo básico con *adaptaciones curriculares por tipologías o individualizadas* y con *programas de desarrollo individual*.

Para viabilizarlo, el diseño curricular adecuado para educandos con necesidades educativas especiales, debe considerar particularmente algunos requisitos:

- Partir del diseño curricular base del nivel educativo que corresponda, para adaptarlo de modo flexible y pertinente.
- Basarse en un diagnóstico riguroso que permita el conocimiento de las características de los educandos que evidencian necesidades educativas especiales. Esto es, basarse en las posibilidades reales de desarrollo de cada educando, tanto a nivel cognitivo, como afectivo y motriz.
- Incluir en el análisis, tanto las eventuales desventajas, como también las potencialidades de los sujetos, en las varias esferas de su desarrollo y del aprendizaje, y definir estrategias de atención para educandos con índices superiores de desarrollo intelectual o psicomotor.
- Contemplar las necesidades de desarrollar ampliamente las estrategias metodológicas y las orientaciones didácticas que se deriven del enfoque teórico-metodológico y de los tipos y grados de necesidades especiales de aprendizaje, permitiendo una atención individualizada.
- Considerar que, para el caso de ciertas discapacidades, se requerirá de recursos de aprendizaje diferenciados, abundantes y variados.
- Prever la intervención de equipos profesionales multidisciplinarios, perfectamente coordinados, para garantizar una atención integral a los destinatarios.

Con base a estas consideraciones y orientaciones generales, el currículo de Educación Especial se expresa en una diversidad tipológica que le permita dar respuesta a una amplia gama de

necesidades educativas especiales como son, básicamente, aquellas de los siguientes casos:

- Educandos que manifiestan índices superiores de desarrollo o habilidad de tipo intelectual, psicomotor, artístico o deportivo.

Las adaptaciones para esta variada tipología de educandos tienen que ver con la ampliación y profundización de objetivos, procesos y contenidos de los programas, en su totalidad o en áreas particulares, según sea el caso. A nivel metodológico, esta tipología de educandos abrirá un gran espacio para el trabajo autónomo, sin perder la dinámica individual-social como fuente de aprendizaje.

- Educandos absolutamente normales desde el punto de vista mental, motriz y sensorial, aunque con problemas de comportamiento y de adaptación escolar por diferentes motivos. En este caso, las adaptaciones no modifican los componentes curriculares, ni aquellos elementos de apoyo al currículo, exceptuando sus derivaciones en el campo didáctico.
- Educandos que, siendo normales mental y motórica-mente, poseen problemas sensoriales; así como para quienes presentan *dificultades de aprendizaje*.
- Implica modificaciones leves que se expresan en adecuaciones dirigidas a ciertos objetivos y contenidos, al tiempo/ritmo y al espacio de aprendizaje; en efecto, determinadas actividades psico pedagógicas podrán realizarse fuera del aula regular, en espacios especializados y en determinados períodos de tiempo.
- Educandos con retraso mental ligero o moderado y, en determinados casos, quienes presentan serios y permanentes problemas motóricos y sensoriales. Estos casos exigen modificaciones significativas cuyas adecuaciones afectan objetivos y contenidos de ciertas áreas curriculares, como, por ejemplo, el área de lenguaje y matemática. Además, exigen la participación de profesores especializados u otros especialistas, así como un ritmo de trabajo extremadamente flexible.
- Educandos que denotan grandes discapacidades que les impiden seguir los programas de estudio de la educación regular en sus áreas curriculares básicas (lenguaje y matemática, fundamentalmente) cuando éstas adquieren mayores niveles de

complejidad. Estos educandos, sin embargo, sí tienen posibilidades de trabajar con relativa facilidad en otras áreas. En estos casos las adecuaciones fundamentales se refieren a los contenidos de los programas; hacen hincapié en el ámbito funcional; y requieren de profesores especializados, quienes pueden desarrollar las actividades pedagógicas en el aula regular o en aulas especiales.

- Educandos que, por sus graves y permanentes discapacidades, no pueden acceder al programa regular en ningunas de sus áreas curriculares. Se trata particularmente de personas con deficiencias mentales severas y profundas. En este caso, en propiedad, no cabe hablar de adecuaciones hechas al currículo regular, sino de la generación de un currículo especial.

6.5 PERFIL DEL EDUCANDO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Capacidad de manifestar aprecio por sí mismo, su familia y su comunidad.

Capacidad de conocer y aceptar sus deberes y derechos en la familia, la escuela y la comunidad.

Capacidad de comunicar pensamientos, necesidades, sentimientos y emociones.

Consiente de sus limitaciones y capacidad como persona.

Demostrar habilidades básicas para la aplicación de conocimientos de las ciencias, las artes y la tecnología.

Colaborador responsable en actividades y tareas hogareñas, escolares y comunitarias.

Demostrar habilidades para realizar trabajos productivos.

Capacidad para la toma de decisiones autónomas y responsables en diversas situaciones.

Demostración de conductas de superación personal y grupal sustentadas en el esfuerzo, el trabajo y la disciplina.

Respetar y practicar los valores éticos, morales, espirituales, cívicos y democráticos.

Actuar dentro del grupo escolar y familiar con apego a los principios de cooperación, solidaridad y equidad.

7 MODALIDADES DE EDUCACIÓN DE ADULTOS

7.1 CONSIDERACIONES GENERALES

La Educación de Adultos, constituye un mecanismo para contribuir a la implementación de programas socio económicos y políticos, así como el proceso de desarrollo democrático.

En esta modalidad, el proceso educativo presenta variadas opciones, de tipo formal y/o no formal, que van desde la alfabetización, la educación básica y media, con apoyo de la educación a distancia, articulando la educación-trabajo y proyectándose hacia la continuidad educativa.

Por la diversidad de sus campos de acción, asume diversas modalidades y estrategias de entrega, con base en adecuaciones curriculares que le permiten conseguir sus objetivos de atender, de modo flexible y pertinente a la población joven y adulta que por diversos factores no han tenido acceso al sistema educativo regular.

En la perspectiva de responder a las necesidades y aspiraciones de acuerdo con las características de sus beneficiarios, la educación de adultos no se sujeta a la jornalización del año escolar, siendo su administración flexible y capaz de ajustarse a las restricciones de tiempo de las personas que aprenden y a su factibilidad para participar en los procesos educativos.

Las experiencias de aprendizaje parten del contexto en el que se desenvuelven las personas que se *asocian* al proceso educativo; se estructuran en función de sus necesidades educativas básicas, permitiéndoles progresar y pasar de lo que son a lo que no deben ser,

como también desarrollar una conciencia crítica frente a su realidad para comprenderla, interactuar con ella y proyectarse hacia el futuro.

El currículo, entonces, gira en torno de la persona *asociada*, como individuo y como colectividad de personas en similares condiciones, lo que le transforma en un proceso social, participativo y solidario. Así entendido, el currículo de la Educación de Adultos, promueve el enriquecimiento personal en función social, fundamentándose en el respeto a la dignidad y los derechos esenciales del ser humano.

Desde esta perspectiva, los componentes del Currículo Nacional son parte constitutiva del currículo específico de la Educación de Adultos, expresando los énfasis y adecuaciones que su ámbito de acción determina:

- *La persona asociada*, es la persona adulta y joven que opta por esta modalidad educativa, participa en forma cooperativa, crítica, creativa, transformadora y comprometida consigo misma y con los cambios progresivos del desarrollo económico y social.
- *La persona educadora*, es quien facilita, asesora y orienta de una manera activa y dinámica el proceso educativo.
- Los *programas de estudio*, son los instrumentos curriculares, en los que se organiza y se estructura el contenido curricular, para dar respuestas flexibles y dinámicas a las variadas necesidades y aspiraciones de los beneficiarios, considerando su situación de vida.

7.2 OBJETIVOS CURRICULARES

- Contribuir al mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de la población joven y adulta, que por diversas razones no ha tenido acceso al sistema educativo regular, con énfasis en los sectores rural y urbano-marginal.
- Orientar a los jóvenes y adultos para decidir y responsabilizarse en todo lo referente a su desarrollo social, personal y familiar.

- Desarrollar procesos de alfabetización y ofrecer oportunidades de continuidad educativa, articulándolos con acciones de educación-trabajo.
- Potenciar la capacidad de personas jóvenes y adultas, promoviendo el desarrollo de sus habilidades, hábitos, destrezas, actitudes y valores, en sus diferentes expresiones.

7.3 PRINCIPIOS

Los principios básicos de la educación de adultos, retoman aquellos planteamientos esenciales que rigen el Currículo Nacional y se expresan de manera particular como sigue:

Integralidad

Basa todos sus procesos en el ser humano, entendido como un ser integral, único, personal y socialmente determinado, orientándose al desarrollo de todas sus cualidades, sus habilidades y destrezas para mejorar su calidad de vida.

Protagonismo

Logra la participación de las personas adultas en la toma de decisiones en todos los niveles del proceso educativo, en particular en el descubrimiento de las necesidades educativas básicas planificación de sus acciones educativas y en la evaluación.

Experiencia, Actividad, Trabajo

Mantiene el interés de las personas en su formación, recurriendo a su experiencia para reforzar su confianza en sí mismo y facilitando su participación activa en todas las fases del proceso educativo.

Reconoce que cada persona adulta, en virtud de su experiencia, es portadora de una cultura que le permite ser simultáneamente educando y educador en el proceso educativo en el cual participa.

Valoriza el trabajo como fuerza de humanización, dignidad, creatividad y productividad de la persona.

Flexibilidad, Relevancia y Pertinencia

Los programas y proyectos deberán siempre estar concebidos en función de las necesidades, intereses y problemas de los participantes. Serán flexibles en su contenido, en sus modalidades y en las estrategias de entrega a los beneficiarios.

Interdisciplinariedad

Los contenidos articulan diferentes áreas del conocimiento en función de la realidad situacional de la población participante con el propósito de fomentar una visión integral e integrada de esa realidad.

Integración y Participación

Fomentar el sentimiento de solidaridad social de las organizaciones no gubernamentales y toda institución o persona para que impulsen y apoyen la alfabetización y los demás programas de servicios educativos.

Compromiso social

Contribuye al mejoramiento de las condiciones concretas de la vida de sus beneficiarios, teniendo en cuenta sus características personales y sociales. Para ello promueve ideas, conocimientos actitudes y destreza personal y socialmente válidas.

Propende a la participación libre y racional en los procesos de cambios, principalmente en los fenómenos de movilidad social, ocupacional y de migración rural-urbana, así como en los progresos científicos y tecnológicos.

Impulsa a la universalización de la educación dentro de un concepto de educación democrática y oportuna, otorgando prioridad a los sectores rurales, lo mismo que a los grupos marginales y en situación de desventaja como la población femenina, los niños que no han tenido acceso al sistema educativo regular, los discapacitados, desempleados, subempleados y sectores urbanos de bajos recursos.

7.4 ORGANIZACIÓN CURRICULAR

La educación de las personas jóvenes y adultas comprende las modalidades formal y no formal; así como estrategias de entrega presencial y a distancia.

En la perspectiva de responder a necesidades educativas básicas concretas de la población joven y adulta, los programas surgen y se estructuran de manera dinámica y flexible en términos de contenidos, modalidades y estrategias de entrega. Esta modalidad ofrece y desarrolla los siguientes servicios educativos: Alfabetización, Educación Básica, Educación Médica y Educación-Trabajo.

Alfabetización

Es equivalente al primer nivel de Educación Básica de adultos, es decir, el primero y segundo grados de Educación Básica regular; mediante la estrategia de entrega presencial.

Educación Básica de Adultos

Comprende el primer nivel (1° y 2° grados); segundo nivel (3° y 4° grados); tercer nivel (5° y 6° grados); y el tercer ciclo (7°, 8° y 9° grados) de Educación Básica. El primero, segundo y tercer niveles se operacionalizan con la estrategia presencial y cada uno de ellos comprende un año de estudios. Cuando se atiende a distancia adopta la nominación Programa de Educación Básica a Distancia, PREBAD.

Educación Media

Se ofrece con la estrategia a distancia, que es atendida por el Instituto Nacional de Educación a Distancia, INED.

Educación-Trabajo

Es una opción educativa no formal que se desarrolla mediante la estrategia presencial; comprende la formación ocupacional inicial de las personas jóvenes y adultas para su inserción en el ámbito laboral; habilita para desempeños específicos en áreas de trabajo técnico,

productivo y de servicios. Se coordinará con los criterios de ley de Formación Profesional en lo que sea pertinente.

ÁREAS CURRICULARES

Los aprendizajes básicos en los diferentes programas comprenderán el desarrollo de habilidades y destrezas para la lectura, escritura, expresión, cálculo elemental, conocimientos teóricos y prácticos de las diferentes áreas de la vida de la persona asociada; como también el desarrollo de valores y actitudes favorables al despliegue de sus capacidades y su participación activa en el progreso personal, de su entorno familiar y social.

Estos conocimientos se consideran y ordenan en complejidad creciente en los diferentes programas, niveles, modalidades y estrategias de entrega de los servicios educativos.

Alfabetización

Integra los contenidos de lecto-escritura, cálculo básico y los conocimientos del ámbito socio-cultural para enriquecer y estimular el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas alfabetizadas.

Los contenidos se organizan en cuatro áreas curriculares y se presentan como sigue:

- **Nosotros y nosotras**, enfoca la identidad personal y familiar, relaciones humanas e identidad nacional y cultural.
- **Nuestras necesidades básicas**, que se enfoca a la salud de la comunidad y el trabajo.
- **Mejor en democracia construyendo la paz**, se enfoca a los derechos humanos y su relación con la democracia y la paz.
- **Población y democracia en El Salvador**, enfoca hacia el crecimiento poblacional, el desarrollo sostenible y la ubicación geográfica de El Salvador en Centro América.

A través del desarrollo curricular, se proponen los objetivos siguientes:

- Promover la acción alfabetizadora como eje facilitador para la satisfacción de las necesidades educativas básicas, de las personas adultas, especialmente las relacionadas con el trabajo productivo y el desarrollo de la comunidad.
- Potenciar las competencias de las personas jóvenes y adultas para que se incorporen en forma eficaz a su entorno familiar y comunal.
- Consolidar los hábitos, habilidades y actitudes y la práctica de valores de las personas adultas, para que continúen en el proceso educativo y mejoren sus roles como personas miembros de la familia, trabajadores y ciudadanos.

Educación Básica

En la Educación Básica, los contenidos se agrupan en ámbitos de aprendizaje que amplían la perspectiva curricular desde el punto de vista académico y están constituidos por un conjunto de conocimientos de las diferentes disciplinas que servirán como medios para el desarrollo de experiencias de aprendizaje útiles. Por, tanto, estos conocimientos son contenidos educativos básicos que responderán y partirán de situaciones emergentes que permitirán trascender a conocimientos más complejos. Cuatro son los ámbitos fundamentales de los cuales surgirán los conocimientos científicos: Lenguaje, Matemática, Socio-Natural y laboral. El eje integrador de todos los ámbitos es el Socio-Natural.

Lenguaje

Referido a la facultad que le permite al ser humano comunicarse y expresar lo que piensa y siente, así como, estudiar el lenguaje de un determinado grupo social. Se orienta hacia la interpretación de la vida cotidiana por medio del lenguaje y hacia la promoción del pensamiento reflexivo y crítico.

Matemática:

Referido al desarrollo de habilidades para la aplicación del cálculo básico; al conocimiento de las propiedades de las operaciones; y la capacidad para resolver problemas de la vida cotidiana, como aplicación del razonamiento matemático y del pensamiento reflexivo y crítico.

Socio Natural:

Referido a los conocimientos que afectan a la propia persona y a su ambiente social y natural, en procura de una nueva y responsable relación del ser humano con la naturaleza. Contribuye al desarrollo personal en las esferas familiar, local, nacional y centroamericana, mediante el ejercicio de los derechos y responsabilidades cívicas y la consolidación de una actitud crítica, responsable, participativa y transformadora de su entorno social.

Laboral

Referida a conocimientos mediante los cuales se contribuye a lograr la formación humana que les permita a las personas adultas desenvolverse en la esfera laboral con dignidad. Parte del significado del trabajo, sus exigencias, competencias, seguridad; los derechos y deberes, su organización, la recreación; la elaboración de proyectos que mejoren las condiciones de vida; y la valoración de la cultura popular.

Objetivos curriculares de Educación Básica de Adultos.

- Consolidar habilidades y destrezas para la lecto-escritura, cálculo y las diferentes formas de expresar el pensamiento de las personas adultas.
- Mejorar los hábitos, habilidades y actitudes que favorezcan la adopción de los cambios sociales y la práctica de valores para lograr una mejor convivencia.

- Potenciar las competencias de las personas adultas para que participen con eficiencia en la vida familiar, local y nacional; en los procesos organizativos y de gestión.
- Consolidar hábitos, habilidades y actitudes que propicien la incorporación a procesos más amplios de desarrollo de la sociedad salvadoreña.
- Propiciar la comunidad educativa de las personas adultas de acuerdo con sus necesidades educativas básicas.

Educación Básica a Distancia.

En el Programa de Educación Básica a Distancia, PREBAD, los objetivos de aprendizaje están basados en las necesidades educativas básicas de la población adulta que aprende. Las asignaturas de Lenguaje, Inglés, Estudios Sociales, Ciencia, Salud y Medio Ambiente y Matemática, se han estructurado con base en macro problemas sociales.

Los aprendizajes están integrados mediante la correlación de asignaturas en cada macro problema estructurado.

Los macro-problemas pueden detectarse a través de los siguientes cuestionamientos:

- Nº. 1. ¿Cómo afectan a la calidad del medio ambiente el crecimiento de la población, el sistema de producción y el grado de urbanización?
- Nº. 2. ¿Cómo la interacción social afecta la estructura y funciones de la familia y la identidad cultural?
- Nº. 3. ¿Cómo influyen los patrones socio-económicos-culturales en la salud de la comunidad?
- Nº. 4. ¿Cómo influyen las condiciones personales, familiares, comunitarias y socioeconómicas en la calidad de vida?

Educación Media a Distancia

Los lineamientos generales establecidos para el currículo de bachillerato general del nivel medio, se adaptan para el desarrollo del bachillerato a distancia. Comprende dos áreas curriculares: formación básica y formación aplicada.

Formación Básica

Comprende el conjunto de conocimientos teóricos-científicos seleccionados a partir de disciplinas base y se organizan en torno a los contenidos propios de las ciencias y las humanidades.

Las asignaturas de esta formación básica, además de su contenido cognoscitivo de rigor, incluyen espacios para las prácticas, aplicación y creación. Mantienen la necesaria extensión y profundidad de cada una y su perspectiva universal. tienen como referentes aspectos particulares de la realidad nacional, como expresión de la integración contextual.

Formación Aplicada.

Comprende el conjunto de actividades integradas de carácter multidisciplinario, planificadas y ejecutadas en forma cooperativa con el aporte de los maestros de diferentes disciplinas; se complementan con actividades artísticas y deportivas.

Esta formación pretende el ejercicio práctico de habilidades intelectuales y motoras; así como la formación en el área de valores éticos, cívicos, ecológicos y de género.

Sus actividades son integradas y requieren de un enfoque interdisciplinarios bajo la forma de problemas y objetos de estudios. En esa perspectiva, se contempla la organización de Seminarios y Proyectos sobre problemas relacionados con la realidad nacional, enfatizando en temáticas transversales tales como: Educación en Población, Educación Ambiental, Educación en Derechos Humanos, Educación en Valores, Educación para la Salud.

Los Seminarios y Proyectos pretender despertar la conciencia de las personas asociadas sobre dichas problemáticas, ubicarlas en su

entorno local, regional y nacional, e incentivarla a participar en la transformación de sus condiciones de vida y de su comunidad.

Educación Trabajo

Los contenidos curriculares de educación trabajo se estructuran en dos áreas: Formación ocupacional y orientación humanística:

- La dimensión técnico-instrumental, proporciona los conocimientos, habilidades y destreza de las diferentes tareas y operaciones correspondientes a cada ocupación.
- La dimensión académica básica, comprende los contenidos elementales de Matemática y Lenguaje, vinculados a la ocupación y necesarias para desempeñarla en forma eficiente.
- La dimensión de orientación humanística, promueve valores y actitudes positivas de las personas adultas hacia sí mismas y los demás, en el mundo del trabajo en la esfera pública o privada, como empresa particular, trabajo doméstico y cooperativo.

Las tres dimensiones, en conjunto, pretenden brindar una formación integral que abarca los aspectos técnicos, académicos y humanísticos, para que las personas adultas se desempeñen en forma eficiente, no sólo como trabajadores competentes, sino sobre todo como personas que tienen valores y actitudes positivas que les permite realizar su trabajo de manera satisfactoria en compañía de las demás personas.

El área de formación complementaria, comprende dos dimensiones: Orientación Laboral y Orientación Microempresarial.

- La orientación laboral brinda a las personas adultas que tienen motivación para buscar un empleo en las empresas, los conocimientos y herramientas necesarios para que puedan tener éxito en los procesos de selección de personal y en su desempeño laboral.
- La orientación microempresarial brinda a las personas adultas que tienen motivación por organizar su propio negocio o de trabajar en

forma asociada, los conocimientos, procedimientos y herramientas fundamentales para organizar y poner en funcionamiento una microempresa.

7.5 PERFIL DEL EGRESADO DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS

- Consciente de su propio valor como persona única, capaz de conocer y desarrollar sus potencialidades, respetando esa misma condición en los demás.
- Capaz de asumir compromisos con su nación y con los valores que caracterizan a su país como democrático y pacifista; respetuoso, defensor y practicante de los derechos humanos; crítico, dialógico y propositivo.
- Capaz de aplicar sus conocimientos, habilidades y destreza en acciones autogestionarias y cogestionarias que permitan enriquecer la cultura de la comunidad local y nacional.
- Capaz de aplicar los conocimientos científicos y tecnológicos para el mejoramiento de sus condiciones de vida personal, familiar y comunitaria.
- Consciente de los beneficios que provee el trabajo en su vida personal, familiar y comunitaria.
- Capacitado para utilizar adecuadamente el idioma castellano como el medio fundamental de comunicación, tanto en forma escrita como oral.
- Capaz de valorar las condiciones naturales y culturales de El Salvador y asumir compromisos para su conservación y disfrute.
- Comprometido con el mejoramiento de la salud física, mental y social, propia de la familia y la comunidad.
- Valorar críticamente los conocimientos, creencias y costumbres propias de los grupos familiares y comunales; así como los aportes que brindan al país diferentes pueblos, comunidades, grupos, instituciones y personas en diversos campos.

- Promotor del desarrollo de relaciones de equidad, integración y solidaridad entre mujeres y hombres en los campos familiar, laboral y social; y consciente de la importancia de contribuir a la integración de Centroamérica y al alcance de la paz.

8. EJES TRANSVERSALES EN EL CURRÍCULO NACIONAL

Naturaleza de los ejes transversales.

Los ejes transversales le dan una dimensión nueva al Currículo Nacional, en cuanto contribuyen a la formación personal e integral del educando y, a través de ello, a la consolidación de una sociedad más democrática impregnada de valores, de respeto a la persona y a la naturaleza, constituyéndose así en respuestas educativas concretas a problemas y aspiraciones específicos que tiene el país.

Los contenidos de los ejes transversales reflejan las aspiraciones que los proyectos de sociedad y de educación consideran valiosos en este contexto histórico, los cuales pueden ampliarse y precisarse en función de las demandas y expectativas de la sociedad.

Los ejes transversales constituyen multiplicidad de temas que convergen y se integran en todas las áreas del currículo y en los respectivos niveles y modalidades del sistema educativo nacional.

La reforma curricular, de acuerdo con las necesidades y demandas educativas, incorpora los siguientes ejes transversales:

- * **Educación Ambiental**
- * **Educación en Población**
- * **Educación para la Salud**
- * **Educación para la igualdad de oportunidades.**
- * **Educación preventiva integral**
- * **Educación en valores**
- * **Educación en derechos humanos**
- * **Educación para el consumo**

La flexibilidad del currículo permite que los ejes transversales sean incorporados de acuerdo con las situaciones educativas que los demanden; además, puede incluir otros que se estimen prioritarios, en la comunidad y a nivel nacional.

– Educación Ambiental

El país exige una educación ambiental de carácter integral que propicie el conocimiento de los problemas del medio natural y social en su conjunto y los relacione con sus causas. *La educación ambiental, especialmente dirigida a las generaciones jóvenes, es esencial, con el fin de ampliar la base de una opinión clara y de una conducta responsable por parte de los ciudadanos, de cara a la protección y mejora del Medio Ambiente.*

Ante la reconocida crisis ecológica que afecta el desarrollo socioeconómico del país, se necesita de una Educación Ambiental orientada a desarrollar actitudes y valores que reflejen sensibilidad hacia el entorno y la aceptación de responsabilidades tendientes a resolver los problemas ambientales para mejorar la calidad de vida de los salvadoreños.

La Educación Ambiental, como un eje transversal del Currículo Nacional, contribuye a que el educando desarrolle una práctica socio cultural tendiente a lograr una relación armónica entre él y la naturaleza, generando actitudes que permitan actuar con responsabilidad en la problemática ambiental. Su finalidad es formar en el educando una conciencia ecológica y propiciar una participación decidida en la solución de problemas ambientales; que asuma individual y colectivamente la responsabilidad de conservación del medio ambiente y que sea un ente crítico y reflexivo frente a las prácticas histórico-sociales respecto del medio.

– Educación en Población

La Educación en Población, además de posibilitar la comprensión de la naturaleza, causas e implicaciones de los problemas de población, busca contribuir a la identificación de los aspectos socioculturales y psicológicos, se apoya y nutre de varias áreas del conocimiento;

delimitando sus contenidos hacia dos propósitos: crear una conciencia demográfica y una conciencia crítica.

La **Conciencia Demográfica**, propicia en el educando, el desarrollo de la capacidad de análisis, reflexión y forma de conciencia sobre los problemas de población e induce a que se reconozca que las personas son actores responsables en la problemática poblacional. Para ello se desarrollan contenidos referidos a la composición y estructura de la población, al comportamiento de las variables demográficas y sus implicaciones en el desarrollo.

La **Conciencia Crítica** propicia en el educando el desarrollo de la capacidad para analizar, reflexionar, clarificar valores, explorar alternativas que fomenten el desarrollo de la autoestima y respeto por los demás, la valoración de la mujer y sus opciones de desarrollo, la toma de decisiones autónomas y responsables tanto en lo sexual como en lo reproductivo y el desarrollo de comportamientos y prácticas que replanteen estilos. Para esto, desarrolla contenidos referidos a roles sexuales, autoestima, procreación responsable y salud materno infantil, entre otros.

– **Educación para la Salud**

La Educación para la Salud, como componente curricular, se fundamenta en la necesidad de mejorar las condiciones de vida del individuo, de la familia y la comunidad. Promueve la participación del educando en el mejoramiento de la salud, a través de acciones educativas que permitan prevenir enfermedades y accidentes como factores negativos para su salud, así como propiciar actitudes favorables para la solución de problemas concretos de salud a nivel individual y social.

Las acciones de Educación para la Salud, en el currículo nacional, se desarrollan sobre la base de los siguientes propósitos:

- Asistir en sentido sanitario, las necesidades de crecimiento y desarrollo del educando, por medio de un sistema de prevención de enfermedades y accidentes.
- Desarrollar en los educandos, educadores y padres de familia, actitudes en favor de una vida escolar y comunal sanas.

- Desarrollar en el educando, los dominios básicos sobre su salud, en términos de hábitos, habilidades, conocimientos y actitudes, en función de la naturaleza y características de su edad evolutiva.
- Inducir a docentes y agentes comunales a mejorar las relaciones entre la población y el medio natural, para desarrollar una vida sana.

– **Educación Preventiva Integral**

La Educación Preventiva Integral interrelaciona contenidos que se encuentran en las áreas de estudios que desarrollan la autoestima del educando, el concepto positivo de sí mismo, el uso adecuado del tiempo libre, la capacidad de enfrentar la presión de grupo, el desarrollo de actitudes de valores y solidaridad, diálogo y convivencia, acerca de los efectos nocivos de las prácticas y consumo de droga.

La Educación Preventiva Integral se define en relación con el desarrollo y formación de la persona y del currículo, en la medida que permite desarrollar actitudes, capacidades y habilidades para reforzar la personalidad del educando, como factor de protección ante cualquier riesgo que no se agota en el problema de la droga, sino que trasciende a problemas socialmente relevantes y significativos en la sociedad, como el SIDA, la prostitución, y la delincuencia, entre otros.

– **Educación para la Igualdad de Oportunidades**

La aspiración por lograr una relación y trato igualitario a mujeres y hombres, tiene como condición ineludible la toma de decisiones en el campo educativo y específicamente en la escuela, para formar y modificar hábitos y creencias acordes con la igualdad de oportunidades.

La educación nacional considera importante consolidar un proceso social sobre la base de la formación de personas con clara conciencia y respeto acerca de la igualdad de derechos y oportunidades, sin distinción alguna de raza, creencia, condición social o sexo.

El campo educativo apoya la promoción de cambios de actitudes con respecto a la percepción y tratamiento de los géneros en

los ámbitos familiar, escolar y comunal, con el propósito de consolidar pautas y valores que eliminen estereotipos de subestimación y discriminación; además, apoya la creación de condiciones y genera los espacios socializadores que hagan realidad, en la práctica cotidiana, la igualdad de oportunidades en todos los campos de la vida.

– Educación en valores

La Educación en Valores, ofrece a los educandos conocer y practicar valores que interesan a los seres humanos y que tienen sentido, según las metas personales y sociales a que se oriente.

Dentro del currículo de la educación nacional, están considerados en sus respectivas áreas curriculares los valores intelectuales, estéticos, los económicos, los referidos a la naturaleza y el medio ambiente, y otros. En este caso, como eje transversal, se da énfasis a los valores éticos, los cuales orientan la práctica de formas de entendimiento y convivencia entre personas y grupos y constituyen sus referentes activos, tanto en el área personal - individual como el área personal - social.

La educación en valores es compromiso de la comunidad educativa, lo que significa participación en la construcción y práctica de valores de los educandos, lo cual se promueve por medio del proceso educativo en su totalidad.

– Educación en Derechos Humanos

La Educación en Derechos Humanos promueve el reconocimiento de la persona como eje de la sociedad y la importancia de su actuación dentro de condiciones de convivencia democrática, concertación y reconocimiento de la pluralidad. Se promueve la creación de condiciones que favorezcan el ejercicio cotidiano de la justicia, solidaridad, equidad para fortalecer la convivencia en la sociedad.

Este eje transversal considera prioritario atender los aspectos de autoestima, el reconocimiento de los deberes y derechos a nivel personal, familiar y comunal y la práctica de normas básicas de convivencia armoniosa en la familia, la escuela y la comunidad.

– Educación del consumidor

La Educación del Consumidor tiene como finalidad proporcionar los conocimientos, procedimientos y técnicas con el fin de desarrollar actitudes conscientes, críticas, responsables y solidarias ante el consumo y que le permitan mejorar sus condiciones de vida personal, familiar y comunitaria, sin deteriorar el medio ambiente.

Se toman como principales ejes de estudio: derechos y responsabilidades de los consumidores; la adquisición y uso adecuado de bienes y servicios; capacidad de evaluar productos y servicios; los medios de comunicación; ecología y consumo; salud y seguridad; servicio de utilidad pública.

Este eje transversal tiene como propósito contribuir a formar actitud de vida diferentes en relación con el consumo, desarrollando en los educandos una actitud crítica, responsable y solidaria, que les permita descubrir nuevos hábitos y patrones de consumo, para mejorar su calidad de vida, además de promover un aprendizaje continuo acerca de la solución de problemas y toma de decisiones en los actos cotidianos de consumo.

CONSIDERACIONES FINALES

Este documento consolida teórica y metodológicamente la producción curricular generada en los últimos cinco años por el Ministerio de Educación dentro del marco de la Reforma Educativa, la que se expresa fundamentalmente en:

- Investigación de necesidades educativas de la Educación Parvularia, Básica y Media.
- Planes y Programas de estudios de los niveles: Educación Parvularia, Básica y Media.
- Programas de estudios para las diferentes áreas de la Educación de Adultos.
- Modelo de Currículo. Primera versión de los fundamentos del Currículo Nacional (Edición para la validación interna).
- Lineamientos para el cambio curricular del nivel de Educación Media.
- Libros de apoyo para la Educación Básica "Colección Cipotes".
- Guías metodológicas y de recursos para la Educación Parvularia y Básica.
- Guías metodológicas para la Educación Especial.
- La Educación Matemática básica en El Salvador: Presente y Futuro.
- Manuales de Evaluación del rendimiento escolar. Educación Parvularia y Básica.
- Libreta de trabajo para los niños y niñas de la Educación Parvularia y primer grado de Educación Básica.
- Lineamientos para la formación de maestros.
- Planes y Programas de las carreras de Educación Tecnológica.
- Libros de Historia de El Salvador I y II.
- Libros de Historia Natural y Ecología.
- Guías Metodológicas de Educación Ambiental.
- Guías Metodológicas de Educación en Población.
- Documentos sobre Educación en Valores, Morales y Cívicos.

BIBLIOGRAFÍA

ACUERDOS DE PAZ. 1992.

ALFARO, Fredy. "Educación para el trabajo: alternativa o exigencia para la Educación de Adultos". San Salvador. 1992. mimeografiado.

CASTILLEJOS, J. L. y otros. EL CURRÍCULUM DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR. Ed. Santillana. México. 1992.

CENTROS MUNICIPALES DE ATENCIÓN INFANTIL. Atención integral y educación inicial para niños desde los tres meses de edad. Ed. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Ecuador Mayo 1995.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR.

DECLARACIÓN MUNDIAL DE "EDUCACIÓN PARA TODOS". Jomtiem, Tailandia. 1990.

EL CURRÍCULUM EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR. Proyecto editorial: Emiliano Martínez Rodríguez. Ed. Santillana, S. A. de C. V.. México, D. F., 1992.

ENFOQUES CURRICULARES DE LAS ÁREAS DE EDUCACIÓN BÁSICA. Ministerio de Educación: Unidad de Diseño Curricular. El Salvador.

"GÉNESIS" EN LA EDUCACIÓN MUNICIPAL: Informática educativa para el desarrollo de la inteligencia. Ed. Municipio Metropolitano de Quito. Quito, Ecuador. Mayo 1995.

HERDOIZA, Magdalena. Investigación Educativa: de la teoría a la práctica. Ed. GTZ/EBI/Asociación Nacional de Investigadores Educativos del Ecuador. Quito. Ecuador. 1993.

HERDOIZA, Magdalena. "La Reforma va a las aulas". Ministerio de Educación y Cultura del Ecuador. Policopiado: "Bases de la Reforma Curricular de Ecuador. Quito, Ecuador. Enero. 1993.

HISTORIA DE EL SALVADOR. Ed. Ministerio de Educación. San Salvador. 1994.

- IRIGOIN, María. ELEMENTOS PARA UNA PROPUESTA CURRICULAR DE EDUCACIÓN DE ADULTOS Y TRABAJO. Revista Interamericana de Educación de Adultos. Ed. Nueva Época, Vol. 2, No 1. 1994.
- LEMES, Rodolfo. EDUCACIÓN Y TRABAJO: UNA ALTERNATIVA TEÓRICA PARA SU CONCEPTUALIZACIÓN. Revista Interamericana de Educación de Adultos. Ed. Nueva Época, Vol. 2, No 1. 1994.
- LEY DE LA CARRERA DOCENTE. Ed. Ministerio de Educación. San Salvador, El Salvador.
- LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Y REGLAMENTOS. República de El Salvador. 1994.
- LEY GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR. Ministerio de Educación. 1995.
- MEMORIA DE LABORES 1995 - 1996. Ministerio de Educación. San Salvador. El Salvador. 1996.
- MÓDULOS DE EDUCACIÓN CÍVICA Y EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS. Ed. ED-UCA, Embajada Real de Dinamarca para Centroamérica e Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- PLAN DE DESARROLLO SOCIAL. San Salvador, El Salvador. 1994. Quito. Quito, Ecuador. Mayo 1995.
- PROYECTO EDUCATIVO QUITUMBE, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Quito, Ecuador. Mayo 1995.
- REFORMA EDUCATIVA EN MARCHA: LINEAMIENTOS DEL PLAN DECENAL, Ed. Ministerio de Educación. San Salvador, El Salvador.
- REFORMA EDUCATIVA EN MARCHA: Consulta 95. San Salvador, El Salvador. 1995.
- VIELLE. Jean. EDUCACIÓN Y TRABAJO. APUNTES PARA UN MARCO CONCEPTUAL. Revista Interamericana de Educación de Adultos. Ed. CREFAL, Vol. 12, No 1. 1989.

SE PROHIBE LA VENTA
© DERECHOS RESERVADOS
PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PRIMERA EDICIÓN

La presente edición consta de 10,000 ejemplares
y se financio con fondos
del proyecto de Solidificación del
Alcance en la Educación Básica, SABE,
GOES-AID, Convenio de Donación No 519-0357

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN

San Salvador, El Salvador, C. A.

Impreso en Impresos Múltiples S. A de C. V.
Enero de 1997



diseño: Saga Creativa



Solidificación del Alcance en la Educación Básica

S&BE

FUNDAMENTOS CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN NACIONAL

Marco político social, legal y educativo que orienta al currículo nacional

El currículo nacional de el salvador surge, se desarrolla y se consolida teórica y prácticamente en un momento histórico trascendental para la vida del país y de la nación: la construcción de una paz duradera, fundamentada en la democracia, la equidad, el desarrollo humano, la solidaridad y la libertad.

Constitucionalmente, la educación es un derecho inalienable de todo salvadoreño y es expresión de democracia y de equidad. Estos principios plantean a la nación el desafío de entregar a todos los salvadoreños y salvadoreñas una educación de calidad, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional. Una educación capaz de convertirse en pilar de la construcción de la paz como primer paso hacia un desarrollo sostenible, centrado en el ser humano.

Concretar estos principios es tarea de la nación entera y del estado, para garantizar que la política educativa adquiera el nivel de Política de Estado, como expresión de las orientaciones que el pueblo salvadoreño se plantea hoy, con visión de futuro.

En este proceso de esfuerzos nacionales, muchas son las contribuciones que los ciudadanos y sus instituciones han entregado para orientar sustentar el quehacer educativo y particularmente la reforma educativa. De ellas emanan fundamentales opciones y directrices:

De los Acuerdos de Chapultepec

- La voluntad de la sociedad salvadoreña para resolver sus diferencias a través de los canales democráticos.
- La apertura para nuevos proyectos socio-económicos.
- La participación de la sociedad civil en defensa de los principios democráticos que se reflejan en la igualdad de oportunidades para acceder a la educación, la salud, el trabajo y la vivienda, en procura de una mejor calidad de vida de los ciudadanos.

De la Constitución de la República de El Salvador

- El derecho universal a la educación.
- La responsabilidad del estado de fomentarla, a través de la organización del sistema educativo y de la creación de las instituciones y servicios que fueren necesarios para contribuir a la construcción de una sociedad democrática, próspera y humana.
- La concepción de una educación que promueva el desarrollo de la personalidad en todas sus dimensiones.

De la Comisión de Educación, Ciencia y Desarrollo

- La responsabilidad del Estado para definir un Proyecto Nacional de Educación.
- El compromiso de invertir en los recursos humanos nacionales, como parte del proyecto histórico de nación que parte de los Acuerdos de Paz.

- La comprensión de la paz como un sano equilibrio de contenidos y valores de orden espiritual, ético, cultural, político, económico y social.
- La concepción de la educación como instrumento de paz y democracia; como estrategia principal para forjar la conciencia nacional, la identidad, el desarrollo científico, tecnológico y productivo centrado en el hombre y en la sociedad.
- La necesidad de comprender y responder a los retos que plantea al país el nuevo contexto internacional, a través de la formación de recursos humanos cada vez más calificados, creativos, capaces de analizar, evaluar y tomar decisiones.
- El vínculo de la educación con la vida, necesidades y oportunidades de los seres humanos.
 - La conciencia de que la generación de riqueza y bienestar exige educar para que niños, jóvenes y adultos puedan integrarse a la realidad, conociéndola, criticándola y transformándola, en función del desarrollo humano y social.
 - La urgencia de educar para la democracia, en el entendido que ello significa privilegiar la investigación, estimular el debate y abrir espacios al pensamiento crítico, sensibilizar al ser humano sobre la trascendencia de su propio destino, en armonía con el destino que comparte con sus semejantes.

De la Ley General de Educación

- La consideración de la persona y su formación integral, como fin del proceso educativo; el respeto a cada ser en su diversidad, a sus necesidades particulares de aprendizaje, a su derecho de alcanzar la plenitud.
- La necesidad de forjar una conciencia histórica, nacional, política, ecológica y la identidad cultural; de promover valores individual y socialmente positivos, la práctica del diálogo y la coparticipación en la toma de decisiones como ejercicio democrático, el respeto de los derechos humanos y el fomento de la tolerancia.
- La orientación hacia un mejor aprendizaje individual y socialmente útil, encaminado a mejorar la calidad de vida y al desarrollo social. Una educación capaz de: potenciar la natural creatividad del ser humano, la dignidad y el poder creador del trabajo que distingue e identifica al pueblo salvadoreño; de fortalecer la capacidad de solución de problemas en todos los niveles del convivir nacional.
- El énfasis en la actividad razonada como expresión de protagonismo y mecanismo de apropiación de los aprendizajes; y el reconocimiento de la recreación, del estímulo positivo y de la motivación, como condiciones indispensables para el logro de los aprendizajes.
 - El cultivo de la imaginación, espíritu crítico, hábitos del pensar, planear y actuar; los valores de la perseverancia, el trabajo cooperativo la autodisciplina.

Del Plan de Desarrollo Social 94-99

- El reconocimiento de la persona como el recurso más valioso de la nación, origen y fin de la actividad del estado.

- La descentralización administrativa como vehículo básico para ganar en eficiencia en los servicios educativos y devolver el poder y el control a las comunidades, activando su participación.
- La necesidad de erradicar la fuente primaria del analfabetismo, ampliando e innovando la oferta de educación básica, principalmente en el área rural.
- El mejoramiento de la calidad global de la educación y la pertinencia de los aprendizajes en todo el sistema educativo. Reformando el currículo en todos los niveles.

Del Plan Decenal de Educación

• La elevación de la educación al más alto rango de prioridad del estado y de la política educativa, al rango de política de la nación. • La concepción de los recursos destinados a la educación, no como gasto sino, como presupuesto de inversión social. • El objetivo de lograr un sistema educativo de calidad, con acceso universal, equitativo y eficiente. • La necesidad de impulsar la formación integral del ser con base en valores humanos, éticos, cívicos, científicos, tecnológicos, culturales y ecológicos. • La participación de todos los agentes, actores y sectores sociales en los procesos educativos.

De la Consulta 95

- Contar con planes y proyectos institucionales de innovación educativa y curricular, procurando que los contenidos en los programas de estudio sean más útiles y significativos para la vida real.
- Ofrecer una permanente y eficaz asesoría técnica a las instituciones educativas; impulsar la tecnología educativa, unificar los textos escolares y apoyar directamente el trabajo en las aulas.
- Coordinar esfuerzos interinstitucionales para articular los procesos de aprendizaje con los requerimientos productivos laborales-empresariales y autónomos- empresariales; para dotar y mantener la infraestructura y el equipamiento educativos.
- Reconocer que un gran número de niños interrumpe su escolaridad por verse obligado a participar tempranamente en los procesos productivos debido a limitantes económicas.
- Involucrar a maestros, familia y comunidad en la prevención del ausentismo y la deserción y en otras actividades educativas.
- Fomentar actividades extracurriculares recreativas y formativas para orientar positivamente el tiempo libre de la niñez y la juventud.
- Mejorar la formación de docentes y administradores educativos, fortalecer los procesos de capacitación y dignificar la profesión de maestro.

Así, la Reforma Educativa como dinámico proceso de construcción del cambio reclamado por la nación, ha tomado como punto de partida el cúmulo de experiencias previas, diversos estudios diagnósticos y las orientaciones básicas relativas a la educación, presentes en los instrumentos legales y políticos mencionados, a los que se sumaron los criterios vertidos en la consulta 95.

Como síntesis general, sus estrategias se han orientado al logro de dos aspectos indisolubles: calidad y cobertura.

En términos de mejoramiento de la calidad educativa, los ejes de acción planteados son tres: cambios curriculares, programas de atención integral y evaluación educativa. Cada uno de estos ejes ha significado un esfuerzo particular y al mismo tiempo los tres se han entrelazado, apoyándose recíprocamente. Paralelamente, el proceso de Reforma ha exigido la articulación profunda entre las estrategias cualitativas, las de ampliación de cobertura y aquellas de modernización institucional, de modo que la participación de la comunidad, la descentralización y redefinición del rol de los técnicos educativos, han ido de la mano con las innovaciones del componente cualitativo de la Reforma.

Los elementos teóricos de la innovación curricular se han ido ajustando en la medida en que se daba paso a la reformulación de los planes de estudio de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo; a la edición de textos y guías didácticas; a los programas de capacitación docente y a la descentralización educativa.

Este proceso se ha enriquecido progresivamente con la acción educativa renovadora, donde el concurso de maestros y maestras de El Salvador, de niñas y niños, de jóvenes, comunidades y técnicos se han conjugado. En esta relación teórico-práctica se ha logrado una síntesis teórica del nuevo Currículo Nacional, lo que abre el paso al logro de mayores y más altos objetivos en el desafío de mejoramiento de la calidad de la educación nacional. De esta manera, el currículo nacional se convierte, simultáneamente, en un punto de llegada y en un punto de partida que convoca la voluntad de toda la nación.

Currículo Nacional

El currículo nacional se sustenta en una teoría pedagógica que orienta sus componentes y el conjunto de la práctica educativa, en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo nacional.

1. Fundamentos teóricos

Toda teoría educativa es una elaboración intelectual que incorpora, articula y desarrolla un conjunto de categorías, conceptos y principios científicos para explicar los hechos y procesos educacionales, orientando una acción razonada y fundamentada sobre ellos.

La teoría educativa:

- Explica científicamente los hechos y procesos educacionales. • Orienta una acción razonada y fundamentada sobre ellos.
- Concibe los sistemas educativos y pedagógicos. • Propone intervenciones (acciones) educativas y pedagógicas en todos los niveles de la sociedad donde se desarrolla.
- Se construye socialmente, basándose en los avances sociales y científicos globales de la humanidad. • Actúa en una sociedad determinada
- Se proyecta hacia el futuro. • Está siempre sujeta a perfeccionarse.
- Expresa las ideas de su tiempo y de la sociedad, en los campos filosófico, científico, tecnológico, político, cultural, económico y valorativo.
- Traduce ideas y conceptos teóricos en lineamientos para su aplicación en la práctica educativa cotidiana.

Toda teoría educativa y pedagógica surge de un conjunto de fuentes en las que se cristalizan en el pensamiento y la acción de la humanidad en su devenir histórico.

Sobre estas fuentes se edifica el sistema particular de concepciones y prácticas propias de los actores sociales de un tiempo y un lugar determinados.

El currículo se nutre de un conjunto de fuentes correspondientes a dominios de las ciencias como son: la filosofía y epistemología, la psicología, la sociología, la antropología y la biología, de las que deriva sus principales concepciones:

1. Fuentes

- De la filosofía, fundamentalmente su concepción del hombre, la sociedad y la naturaleza.
- De la epistemología, la teoría y los caminos del conocimiento.
- De la psicología, principalmente las adquisiciones científicas sobre el desarrollo evolutivo del ser.
- De la sociología, la comprensión objetiva del sistema de relaciones socioeconómicas donde actúa la persona.
- De la antropología, los avances en el análisis del microcosmos y la identidad cultural del ser en su colectividad.
- La biología, el proceso general de crecimiento de la persona.

1.2. Principios generales

Con base en sus fuentes, el Currículo Nacional de El Salvador se fundamenta en los siguientes principios generales:

Integralidad

- Se organiza en función del educando como ser humano integral, es decir, con sus áreas de desarrollo bio-psicomotriz, cognitiva y socioafectiva, las que son interdependientes y requieren de un tratamiento equilibrado en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.
- Enfatiza en el desarrollo de las estructuras y procesos intelectuales, en los valores personal y socialmente positivos, en la búsqueda y consolidación de la identidad personal, comunitaria y nacional

Protagonismo

- Se centra en el educando como actor, protagonista y constructor de sus aprendizajes los que, por naturaleza, son intransferibles.
- Considera al aprendizaje un proceso personal que se da en interacción con la experiencia socio-cultural previa y en desarrollo.
- Enfatiza en el “aprender a aprender”, reconociendo que el aprendizaje, antes que un producto es un proceso.
- Caracteriza al maestro(a) como facilitador(a) y guía de los aprendizajes, quien debe “enseñar a aprender”.

Experiencia, actividad y trabajo

- Toma como eje las experiencias de los alumnos y alumnas, en función de sus necesidades de conocimiento, crecimiento y desarrollo, asumidas como fuentes de aprendizaje.
- Orienta la tarea pedagógica de maestros y maestras para estructurar y organizar la actividad creativa, productiva y recreativa de alumnos y alumnas.

- Prioriza al trabajo creativo en todos sus niveles y manifestaciones, como elemento de humanización y dignificación, como fuente de conocimientos y como generador de valores socialmente útiles.
- Enfatiza en la formación científica, tecnológica, investigativa y creadora en las diferentes ramas, para forjar alumnos y alumnas creativos, productivos, críticos, auténticos, con voluntad, capaces de analizar y resolver problemas.

Flexibilidad, relevancia y pertinencia

- Se adecúa a las características y al grado de madurez de los alumnos y alumnas, lo mismo que a sus necesidades socio-culturales y a las condiciones concretas en que se desarrolla el proceso educativo.
- Incorpora la diversidad de necesidades, intereses, problemas y potencialidades de alumnos y alumnas, familia y comunidad, como fuente para los contenidos y para el diseño de respuestas educativo-formativas, de aprendizajes socialmente útiles en términos de una educación para la vida.
- Considera, no sólo la realidad nacional, sino la regional y local, en función de las experiencias que alumnos y alumnas viven en su familia, escuela y comunidad; y propone la integración de las experiencias educativas que se desarrollan en la institución, la familia y la comunidad.

Interdisciplinariedad

- Fomenta la visión integral e integrada de la realidad, con base en su análisis pluri e interdisciplinario que permite estudiarla desde diversos ángulos. Contribuye así a la integración del conocimiento, como parte del acercamiento racional (sistemático) de los alumnos y alumnas a su medio natural y social.
- Para la estructuración de su contenido, adopta un patrón interdisciplinario que procura organizarse en un cuerpo de áreas socioculturales integradas, en función de problemas, necesidades y expectativas.

Integración y participación

- Promueve, dentro de la comunidad educativa, la interacción entre actores, recursos y procesos del currículo, posibilitando una acción organizada y creadora en las actividades educativas.
- Concreta el concepto de comunidad educativa amplia, fortalecida por organizaciones voluntarias, no gubernamentales, instituciones públicas y privadas, clubes, gremios y demás agentes sociales.
- Concibe a la escuela y al aula como un sistema abierto dentro del medio circundante convertido en espacio de aprendizajes múltiples, en función de las necesidades e intereses de los alumnos(as), para garantizar sus aprendizajes significativos y socialmente útiles.
- Genera tecnologías apropiadas aprovechando al máximo todo tipo de recursos de la comunidad. Ello propicia el uso de materiales educativos disponibles en la localidad y valora la experiencia y conocimientos de distintos miembros de la misma.

Compromiso social

- Promueve el mejoramiento de la calidad de vida de sus beneficiarios a través de los aprendizajes, de la práctica de valores y del desarrollo de habilidades y destrezas globales.
- Desarrolla un sistema general de valores positivos para cada persona como individuo, para las organizaciones sociales básicas como son la familia y la comunidad, para la nación y el país.
- Contribuye a la formación integral de la personalidad del educando, desde la perspectiva psico-social, proyectándolo como sujeto de la historia, como actor responsable en la construcción del bien común y en la transformación social hacia un desarrollo con equidad.
- Concibe y apoya un desarrollo científico, tecnológico y productivo al servicio del ser humano y la sociedad.

Gradualidad, continuidad y articulación

- Orienta el desarrollo de los procesos pedagógicos para que alumnos y alumnas logren, en forma gradual y sistemática, los aprendizajes adecuados a cada etapa evolutiva y nivel educativo.
- Vela por la continuidad de los aprendizajes y por la articulación entre niveles y modalidades del sistema, previendo flujos dinámicos entre unos y otros.

Objetivos generales

En el marco de su enfoque teórico y de sus principios generales, el currículo nacional asume los siguientes objetivos generales:

- Garantizar la unidad de principios y lineamientos básicos orientadores del diseño y desarrollo curricular.
- Asegurar la coherencia y continuidad del desarrollo curricular en los niveles y modalidades del sistema educativo nacional.
- Promover la calidad en la gestión curricular de base: instituciones educativas y aula, para garantizar la calidad de la educación
- Apoyar y fortalecer el mejoramiento del desempeño docente y de los demás recursos humanos del sistema educativo, a través de procesos de formación y de capacitación acordes con la política educativa y el currículo nacional.
- Promover el uso de los recursos locales y comunales en los procesos y actividades educativas que se desarrollan en la institución.
- Fomentar la participación organizada de maestros(as), alumnos(as), padres y madres de familia y comunidad en los proyectos de mejoramiento e innovación educativa institucional.
- Generar los mecanismos de descentralización necesarios para el logro de la adecuación de los procesos educativos a los contextos específicos.

Enfoque Curricular

El Currículo Nacional de El Salvador se caracteriza por ser humanista, constructivista y socialmente comprometido.

Humanista

Porque fundamentándose en las tesis filosóficas, sociológicas y antropológicas se desprenden las siguientes características:

- Está centrado en el ser humano integral (histórico, social y cultural), creador, en proceso continuo de desarrollo y protagonista de la historia.
- Promueve la formación de un sistema de valores positivos para cada persona, su entorno social y natural; así como la identidad personal, comunal y nacional.
- Propone un desarrollo científico y tecnológico al servicio del ser humano y la sociedad y orienta el proceso pedagógico para responder a las necesidades de sus beneficiarios.

Constructivista

Porque de las fuentes filosófica y epistemológica, psicológica, sociológica y antropológica, derivan las siguientes características:

- Asume a la persona como eje, protagonista y constructor de sus aprendizajes y considera al aprendizaje un proceso personal que se basa en la experiencia sociocultural.
- Organiza los procesos de aprendizaje respetando las etapas del desarrollo evolutivo, así como el interés, significación y utilidad que los conocimientos tengan para cada alumno
- Garantiza flexibilidad en la organización de los procesos de aprendizaje.
- Considera al trabajo y a la actividad creativa, en todos sus niveles y manifestaciones, como elementos de humanización, de dignificación, igual que como generadores de conocimientos.
- Promueve el debate y el diálogo como fuente de aprendizaje interactivo y socializador.
- Concibe al maestro como facilitador y guía de los aprendizajes.

Socialmente comprometido

Porque al basarse en los fundamentos filosóficos, antropológicos y sociológicos, se desprenden las siguientes características:

- Asume a la persona como un ser en permanente búsqueda para satisfacer sus necesidades globales.
- Parte del conocimiento del proceso histórico y social específico en que se desarrollan el país y sus comunidades a fin de favorecer su desarrollo junto con el de cada individuo.
- Busca responder a las características socio-culturales de las personas y las colectividades.
- Genera actitudes de búsqueda e intercambio cultural.

2. Concepción de currículo

El currículo es el instrumento clave de concepción, sistematización y organización de los procesos educativos. Desarrolla y promueve acciones sociales, científicas, tecnológicas y propiamente pedagógicas, aplicadas a la práctica educativa en los diversos niveles y modalidades del sistema.

- Conlleva y expresa un conjunto de concepciones y valores respecto del ser humano, su mundo natural y social.
- Es el vehículo a través del cual se garantiza la direccionalidad e intencionalidad de una propuesta educativa que se desarrolla en un momento histórico y en un contexto social determinados.

El diseño curricular guía la acción educativa planificada, retoma las orientaciones básicas de la filosofía y política educacionales y las convierte en lineamientos para la acción educativa concreta.

- Interpreta las expectativas de la sociedad nacional, sus comunidades, familias y ciudadanos para incorporarlas a los procesos educativos.
- Recoge las vivencias de la práctica pedagógica del aula, las procesa y, luego de enriquecerlas a través de un proceso técnico, las devuelve a los(las) maestros(as), en forma de orientaciones teórico-metodológicas básicas que les ayude a mejorar su acción pedagógica.
- Orienta a las instituciones de educación para una ejecución creativa del currículo.

3. Diseño y desarrollo curricular

El diseño curricular torna prácticos los fundamentos, principios y objetivos del currículo nacional. Es el puente entre la teoría pedagógica y la práctica en el aula. Así entendido, integra intencionalidades, contenidos, metodologías y recursos para el logro de los aprendizajes en todos los niveles y modalidades del sistema.

3.1. Aplicación de la teoría curricular

El diseño curricular se sirve de un conjunto de instrumentos cuya expresión más concreta son:

- planes y programas de estudio,
- recursos didácticos (textos, guías didácticas),
- unidades de aprendizaje y módulos de formación, entre otros.

Se perfecciona continuamente, con la práctica de todos los actores educativos, en especial gracias al trabajo creador de los maestros y maestras, como responsables directos del desarrollo curricular.

Requiere de una planificación curricular por niveles, modalidades, carreras, ciclos, grados, cursos, unidades didácticas o módulos de aprendizaje.

Promueve los proyectos educativos institucionales que representan una fuente de enorme riqueza para el desarrollo curricular pues convocan la participación de la comunidad educativa institucional y local para definir los énfasis particulares que deben darse en el currículo para responder de manera adecuada a los contextos específicos, sus necesidades, expectativas y potencialidades.

Webgrafía para ampliar información:

<https://www.oei.es/historico/quipu/salvador/index.html>

<http://webdoc.sub.gwdg.de/ebook/diss/2003/fu-berlin/2002/193/kap3.pdf>

<https://www.pedagogica.edu.sv/index.php/revista-uperspectiva/item/29-pincelazos-sobre-las-reformas-educativas-en-el-salvador>

<http://www.miportal.edu.sv/blogs/blog/jossy/general/2012/09/19/la-historia-de-la-educacion-en-el-salvador/page/1>